

Dossier

Las guerras frente a la crisis del orden colonial. Hispanoamérica.

**¿OBEDIENTES AL REY Y DESLEALES A SUS IDEAS?
LOS LIBERALES ESPAÑOLES ANTE LA “RECONQUISTA” DE AMÉRICA
DURANTE EL PRIMER ABSOLUTISMO DE FERNANDO VII. 1814-1820.**

(Publicado en: Juan Marchena y Manuel Chust (eds.) *Por la fuerza de las armas. Ejército e independencias en Iberoamérica*, Universidad Jaume I, Castellón, 2008)

Dr. Juan Marchena F.¹

1.- Una mirada a las independencias.²

Cuando nos acercamos al tema de las guerras por las independencias, tanto la así llamada de España contra Francia, como las de América contra la monarquía española, lo primero que llama la atención al historiador es la indiscutible línea de continuidad que enlaza e interconecta ambos procesos. Una línea de continuidad que apenas si ha sido estudiada por las respectivas historiografías con todos los matices del caso. Salvo excepciones, no se ha avanzado mucho en ella, más allá de señalar la trascendencia del derrumbe de la monarquía y de la quiebra en España del Antiguo régimen de cara a la ruptura de los nexos coloniales; o el influjo de la Constitución de Cádiz en dicha ruptura y en los nuevos marcos políticos surgidos de estas guerras. Se ha insistido por el contrario mucho más en los aspectos puramente bélicos de las guerras que en los mutantes comportamientos ideológicos de los que en ellas participaron, o en los diversos escenarios sociales de confrontación; aspectos ideológicos y sociales que, además, apenas si han sido tenidos en cuenta a la hora de analizar las décadas que siguieron al conflicto, a pesar de su importancia y pervivencia. La reciente publicación

¹ - Director del programa de Doctorado en Historia Latinoamericana, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

² - Este trabajo se inserta en un proyecto de investigación que actualmente estoy finalizando titulado *Iluminados por la Guerra. La generación militar de las independencias en España y América. 1808-1850*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2007.

de un estudio sobre el estado del debate historiográfico en torno a las independencias así viene a demostrarlo³.

En general, las independencias americanas se han entendido casi siempre sujetas a las lógicas específicas de las guerras, al propio desarrollo de estos combates, pero rara vez se han contemplado inmersas en un proceso de mayores dimensiones, abarcando todos los aspectos, políticos, ideológicos, sociales, económicos... Una mirada más atenta nos las muestran como un *continuum* entre 1808 y 1825: un proceso que no solo tuvo que ver con el devenir de los acontecimientos en el continente americano, sino que abarcó y concernió a todos los territorios de la antigua monarquía española; que comenzó en 1808 con la renuncia al trono español de la dinastía borbónica y con el establecimiento en España de una serie de nuevas autoridades dispersas -y a veces contrapuestas- que pusieron fin en la península al sistema medular de autoridades propias del Antiguo régimen; y un proceso que continuó sin interrupciones a lo largo de 1809 y 1810 en los territorios coloniales americanos, igualmente con el establecimiento de nuevas autoridades dispersas y asimismo contrapuestas, que, del mismo modo que en España, pusieron fin también, o quisieron poner fin, al antiguo sistema de gobierno colonial. En ambos casos, la resistencia de las autoridades tradicionales fue grande, negándose a entregar el poder y actuando con contundencia contra lo que consideraron era una revolución política que les apeaba del mando y de sus privilegios corporativos. Si en España las autoridades de los viejos Consejos de la monarquía y el generalato borbónico se enfrentaron a las diversas Juntas Provinciales, en su afán por no perder el poder central, en América, las autoridades de las grandes sedes virreinales, México y Perú especialmente, se opusieron también con dureza a las diversas Juntas provinciales o locales que se fueron estableciendo, igualmente ante el temor de perder el control centralizado desde estos gobiernos. La guerra estaba servida.

Pero un proceso que tiene que ver también, y yo creo que fundamentalmente, con los cambios profundos -más o menos visibles, más o menos conscientes y más o menos generales- producidos al interior de las sociedades española y americanas a principios del siglo XIX, sobre los cuales estas guerras actuaron como un decisivo catalizador. Cambios que, en realidad, no fueron una consecuencia del proceso bélico, sino que estuvieron en el origen de lo que se ha venido en denominar las revoluciones en los mundos ibero-americanos.

Por lo menos hasta 1814, y tanto en España como en América, la naturaleza de la guerra o de las guerras estuvo determinada hasta entonces por los cambios políticos ocurridos al interior de las diferentes esferas de gobierno -tanto al nivel del espacio de toda la monarquía como al nivel regional e incluso local- consecuencia de la crisis de autoridad originada por la renuncia al trono español de los reyes borbónicos. La gestación de nuevas esferas de autoridad originó violentos enfrentamientos entre estos nuevos órganos de representación del poder y las autoridades político-administrativas tradicionales subsistentes del régimen anterior. Pero estos cambios políticos reflejaron también profundos cambios sociales, y además todo ello mutó a gran velocidad entre

³ - Manuel Chust y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre las Independencias Iberoamericanas*, Estudios AHILA, Vervuert, 2007.

1808 y 1814. Así, en España, la guerra no pareció finalmente que hubiera sido dirigida con exclusividad a lograr la expulsión de los “invasores franceses”, sino que en su transcurso aparecieron otros objetivos, como el de llevar a cabo cambios sustanciales en el ámbito político. El Constitucionalismo gaditano es buena prueba de ello. En el caso americano, estos conflictos -muy sangrientos en el caso de Nueva España y Venezuela y en las sierras andinas- aún no parecían claramente orientados, con exclusividad y en esos momentos, a la creación de nuevos regímenes republicanos; pero la idea de una América emancipada de la monarquía española -en una gradación que iba desde la autonomía política y económica a la independencia absoluta- parecía haber triunfado.

Sin embargo, durante el periodo comprendido entre 1812 y 1814, años de vigencia de la Constitución de Cádiz, no podría afirmarse que la ruptura total -política en el caso español con el Antiguo régimen, y política también pero con la monarquía española en el caso americano- se hubiera ya producido. Ciertamente, la elaboración de la constitución gaditana abrió en España una profunda brecha entre los partidarios de una profunda renovación de las estructuras políticas, sociales o económicas de la antigua monarquía, substituyéndolas por las de una nueva “nación española”, y los partidarios de mantener las viejas formas y los antiguos privilegios del régimen anterior; y ciertamente también fueron profundos los desencuentros en Cádiz entre intereses peninsulares y americanos. Problemas como los desequilibrios en la representatividad territorial, como la exclusión de determinados colectivos, o como el mantenimiento de una marcada dependencia fiscal y económica americana respecto de la parte española, resultaron ser obstáculos a la larga insalvables.

Pero en esta coyuntura, los conflictos entre constitucionalistas y transformadores por un lado, y absolutistas y conservadores por otro, me parece que marcaron el proceso. Y es que, en medio de todo este complejo haz de circunstancias, a pesar de tantas aristas, observando el proceso con perspectiva española y americana a la vez, parecieron ser más las avenencias que las disonancias entre los liberales de ambos lados del mar, frente a las actitudes de sus contrarios, los partidarios del Antiguo régimen, fueran españoles o americanos. Al fin y al cabo, el liberalismo en su conjunto entendía al absolutismo como un enemigo común a batir, y al viejo régimen feudalizante hispánico como un estrecho corsé del que debían liberarse y liberar a su vez a sus respectivos pueblos, de los que se sentían dirigentes responsables; en todo caso quedaba por discutir cómo habría de llevarse a cabo esta liberación. Del mismo modo, se notaba también una cierta identificación entre los conservadores de ambas orillas del Atlántico, al entender que el enemigo a batir eran esos liberales, españoles y americanos, que no solo propiciaban una revolución política de la vieja monarquía, avanzando en la vía de la secesión de los territorios americanos, sino que proponían una revolución social, al parecer de ilimitados alcances, que resultaría devastadora para todos ellos y para sus intereses tradicionales como clase hegemónica, y tanto en España como en América.

Pero la situación cambió drásticamente, y de nuevo a ambos lados del mar. Cambió cuando, finalizada la guerra contra Napoleón, Fernando VII se entronizó como monarca absoluto en 1814 aboliendo la Constitución de Cádiz; cuando comenzó a perseguir con toda rotundidad a los liberales en España, fueran quienes fueran; y cuando

decidió emprender, mediante una guerra abierta y declarada, lo que en Madrid denominaron la “reconquista” americana. Las campañas “pacificadoras” organizadas por Fernando VII a lo largo de su primer periodo absolutista fueron así una abrupta interrupción en el proceso que llevamos hasta ahora descrito, comenzando una nueva y definitiva fase de estos conflictos. Desde 1815, con la “Expedición Pacificadora de Costa Firme” al mando del general Pablo Morillo, y hasta 1820, en sucesivas expediciones, decenas de miles de soldados y oficiales, extraídos del ejército peninsular que recién había derrotado a las tropas napoleónicas, fueron enviados al otro lado del mar, desde Nueva España hasta Chile, con el fin de llevar a cabo una ofensiva militar de vastas proporciones cuyo desarrollo fue incierto para los españoles desde el inicio de la misma.

Estas expediciones ordenadas por Fernando VII fueron por tanto la consecuencia del *retorno del rey* a una política imperial ya caducada, como pronto se demostró, que pretendió no solo reconquistar y reinstaurar el absolutismo monárquico en aquellas regiones americanas donde la insurgencia parecía haber triunfado en 1814, sino apoyar con los recursos ultramarinos el restablecimiento del Antiguo régimen en la propia España, habida cuenta del peso económico y político que dichos territorios tenían en el conjunto de la monarquía hispánica; y habida cuenta también de la completa bancarrota en que se hallaba la Real Hacienda española. Pero existió otro motivo no menos importante. La progresiva resistencia que el liberalismo español –fundamentalmente representado por la oficialidad militar- estaba ofreciendo al gobierno absolutista de Fernando VII recién instaurado a la fuerza en 1814, incitó al monarca a buscar una fórmula eficaz para disolver el peligro de un ejército que, hasta entonces, había sido fundamentalmente de corte constitucional, y podía, si se empeñaba en ello, restaurar el texto gaditano. La fórmula hallada por el rey vino a ser emplear a estas tropas -sobre todo a los oficiales liberales- lejos de donde pudieran representar un peligro para su régimen, forzándolos a defender los intereses de la monarquía en una guerra colonial de alta intensidad que pusiera fin a la insurgencia americana. “Reconquistar” el continente se transformaba así en una cuestión de obediencia debida, y al ejército no le quedaría sino obedecer, y si no, sería disuelto y sus oficiales perseguidos. La receta pareció ser eficaz solo por unos años, porque en enero de 1820, otras tropas y otros oficiales, igualmente liberales e igualmente preparados para ser enviados hacia América, se sublevaron en Andalucía negándose a embarcar, obligando a Fernando VII a jurar de nuevo la Constitución y a aceptar un gobierno liberal. Pero esos seis años gastados en una de las guerras más crueles del pasado americano -y como el tiempo demostró, también más inútiles- y esos 40.000 soldados y oficiales remitidos a Ultramar -que nunca regresaron o lo hicieron en una mínima parte- marcaron la historia española y americana en las décadas que siguieron.

Este tema del intento de “reconquista” americana ha venido a ser un tema desabrido para muchos historiadores no sólo porque lo es en sí mismo, por su sangriento desarrollo y por sus graves consecuencias, sino porque alguna historiografía, tanto española como latinoamericana, ha mantenido en torno a él viejos fuegos nunca extinguidos, dejando en muchas ocasiones aparcado y relegado el estudio mesurado de

una realidad histórica que, por más trágica que haya sido, no puede ser soslayada, porque aclara y explica numerosas facetas de ese tiempo revuelto al que nos referimos. Fuegos historiográficos que aún humean, y presentan ante nosotros algo así como la liturgia de una lucha entre escorpiones en un escenario de catástrofe.

Y ello a pesar de que la documentación al respecto es abundante⁴, tanto la oficial –una montaña de informes, cuentas, estadillos, partes, órdenes y disposiciones de todo tipo, elaboradas por los diversos contendientes- como la particular -contenida en numerosas *memorias*, *reminiscencias* y *justificaciones* aportadas por los diferentes protagonistas y testigos directos o indirectos de aquellos acontecimientos-, a lo que se suma la documentación específica de los cuerpos expedicionarios⁵. Pero se trata de una documentación utilizada hasta ahora en una ínfima parte. Las opiniones personales de los diversos autores que posteriormente escribieron sobre este periodo han prevalecido por encima de otras consideraciones, rematando a veces una historia que pocos han querido aceptar en su complejidad, y dificultando la comprensión de tan enmarañada coyuntura.

Escribía hace años Pierre Vilar que cuando a un tema se le dedica tanta pasión, tanta erudición, construyendo y proponiéndonos imágenes del pasado tan contradictorias y a la vez con un tan claro propósito aleccionador, debemos detenernos en él y reflexionar sobre el mismo⁶. Pierre Chaunu señalaba también que cuando una historiografía presenta tal exceso que el uso de la documentación no justifica, “el hecho deja de ser pintoresco para convertirse en significativo”⁷. Más recientemente, Miquel Izard llega a identificar estos procesos historiográficos con “la que llamo *historia sagrada*, por el cariz taumatúrgico que endosan a la crónica de un país... Además la *historia sagrada* urde antagonismos infinitos y descomunales... enemigos nacionales provistos de cualidades opuestas a las propias”⁸; y Heraclio Bonilla anota que estudiar las historiografías, en este caso sobre la emancipación americana, aclara muchas cosas, porque nos permite conocer mejor la cambiante representación de las independencias, en la medida que las historiografías traducen los intereses y las metamorfosis de una

⁴ - Véase el Anexo III del presente trabajo.

⁵ - Contando además con la valiosa información aportada por la hojas de servicio de todos los participantes en estas operaciones, que hemos podido trabajar. Hojas de servicio de los oficiales que conformaban las jefaturas regimentales y los mandos intermedios e inferiores de estas tropas expedicionarias (desde capitanes hasta sargentos y desde 1815 a 1819) en el momento de su partida en Cádiz hacia América, unidad por unidad, conservadas entre los documentos de la Secretaría de Guerra del Archivo General de Simancas. Juan Marchena Fernández (coord.), Gumersindo Caballero y Diego Torres Arriaza, *El Ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas. 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*, Madrid, 2005. Su estudio muestra las circunstancias de estos militares, quiénes y cómo eran, y por qué estaban allí. En definitiva, el cúmulo de contradicciones que caracterizó a estas expediciones tan rápidamente organizadas por el régimen absolutista, con tan enredados objetivos, en un tiempo tan convulso.

⁶ - Pierre Vilar, “Estado, nación y patria en las conciencias españolas. Historia y actualidad”, en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona 1982, pág. 257.

⁷ - Pierre Chaunu, “Interpretación de la independencia de América latina”, en P. Chaunu, E.J. Hobsbawm y P. Vilar, *La independencia de América Latina*, Buenos Aires, 1973, Pág. 11.

⁸ - Miquel Izard, “Manipulando la memoria y ninguneando a la mayoría”, en Manuel Chust (ed.) *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castellón, 2000, Pág. 83.

pretendida memoria colectiva⁹. Así, en el tema que nos ocupa, todas estas llamadas de atención deben ser tenidas en cuenta.

En las obras producidas a lo largo del siglo XIX tanto por colombianos, venezolanos¹⁰ y latinoamericanos en general como por autores españoles sobre esta “reconquista” americana, se muestran abiertas todas las heridas de aquellos hechos, cuyas graves consecuencias, analizadas en caliente, parecían entonces, cuando se escribieron, difíciles de eludir. Obras que trataron, por una parte, de explicar la difícil construcción de las nacionalidades americanas, y el alto costo pagado por los patriotas al hacer frente a una “agresión monárquica” que no aceptó el fin de los tiempos coloniales. Por parte española sucedió del mismo modo, porque en esos años todavía el “drama colonial” era vivido intensamente, y porque, cuando escribieron esos autores, aún seguían activas en el seno de la sociedad peninsular las formidables contradicciones que llevó aparejada una crisis tan agónica y prolongada como fue la quiebra del Antiguo régimen, en un siglo XIX colmado de inestabilidad y violencia, y en una España donde tomar partido por el viejo orden absolutista o por el naciente orden liberal impregnaba todavía cualquier opinión que pudiera mantenerse sobre el pasado inmediato.

Más adelante, en el nuevo aluvión de obras y publicaciones producidas en torno al primer centenario de las independencias, o con motivo del “desastre” español en Cuba y Puerto Rico de 1898, esas mismas tendencias volvieron a surgir, y los mismos tópicos fueron nuevamente expuestos. Los nacionalismos colombiano, venezolano o español¹¹, reforzados en esos años por complejos procesos políticos interiores, sirvieron de soporte a arraigadas visiones del pasado, y el resultado fue la construcción de una historia axiomática en la que si para unos las tropas expedicionarias de 1815 a 1820 constituyeron fuerzas extranjeras que ensangrentaron vil e inútilmente aquellas regiones hasta el fin de la guerra, y Morillo (entre otros) un execrable asesino que sometió a horca y cuchillo a los pueblos que luchaban por la libertad, que exterminó a la dirigencia política de las primeras repúblicas y especialmente a la ciudad de Cartagena, desde entonces la “Heroica Mártir de la República de Colombia”... para otros, esta expedición y las que siguieron estuvieron compuestas por sufridos y obedientes soldados del rey, héroes de la guerra contra Napoleón, al mando de leales generales como Pablo Morillo, patriotas españoles que intentaron, usando su probado arte militar, apagar los incendios provocados por unos súbditos traidores a su soberano que precipitaron la ruina final del viejo pero aún orgulloso imperio de las Españas. El estudio de la coyuntura, de los condicionantes ideológicos, políticos, económicos, sociales, étnicos o culturales, quedaban relegados cuando no fueron directamente escamoteados.

⁹ - Heraclio Bonilla, *El futuro del pasado*, Lima, 2005.

¹⁰ - Citamos en concreto estas dos historiografías por tratarse de aquellas en las que este tema ha constituido un objeto de estudio más específico, ya que la expedición de Morillo fue la primera de ellas, la más contundente, aunque desde luego no la única.

¹¹ - En esta misma línea habría que situar, además de las señaladas, al resto de las historiografías latinoamericanas, y por supuesto a buena parte de la literatura nacionalista española del S.XIX y a su repertorio de hagiógrafos. Ver también Juan Friede, *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles*, Bogotá, 1979.

En los últimos treinta años, otros investigadores hemos analizado el periodo más críticamente, intentando examinar las fuentes con mayor rigor y profundidad, con el propósito de desentrañar las complejas claves de tan enredado periodo y el haz de conflictos que lo conformó. Claves que, como indicamos, fueron desatendidas interesadamente y durante muchos años por la historiografía oficial, y sustituidas por una arquitectura de carácter marcadamente personalista en torno a lo que ha venido a denominarse recientemente “la construcción del héroe” en el escenario de la “invención de la nación”, y ello tanto para el caso español como latinoamericano¹². Claves que fueron escamoteadas con el fin de asegurarse, por parte de los grupos corporativos que detentaron el poder en esos años y que “fundaron” además las historias nacionales, la construcción de su legitimidad política, negociando en su provecho los intereses colectivos y eliminando partes sustanciales del discurso ideológico y de las prácticas simbólicas del resto de los sectores sociales involucrados en el derrumbe y derrota del Antiguo régimen y del sistema colonial, así como en el surgimiento –con mayor o menor éxito– del orden republicano, de nuevo tanto en España como en América Latina¹³. Claves desatendidas y escamoteadas que, además, resultan hoy fundamentales para la comprensión de nuestro presente, en el que siempre nos han faltado demasiadas piezas del pasado para terminarlo de explicar.

Así, frente al estudio de las guerras en sí mismas, o paralelamente al estudio de las guerras, han ido surgiendo tanto en Europa como en América Latina nuevos trabajos que intentan resaltar el valor de los análisis de los procesos ideológicos, sociales y económicos que se engavillan en este haz de conflictos que originaron la quiebra del Antiguo régimen en América y España, y hacer perceptibles sus gestores y sus actores, fundamentalmente los colectivos y corporativos. Sobre todo considerando este periodo como una coyuntura particularmente importante, puesto que, en su transcurso, quedaron expuestos los graves problemas de este tiempo de bisagra que, chirriante pero efectivamente, enlazó dos concepciones muy distintas de la realidad, determinando a las sociedades iberoamericanas. Una realidad, la de las primeras décadas del siglo XIX, en la que conceptos ideológicos como derechos del hombre, justicia de los pueblos, soberanía nacional y ciudadanía, transformados ahora en preceptos políticos, pasaron del lenguaje de las palabras a constituir la raíz de las luchas sociales en la conquista de la libertad¹⁴. De una libertad que, en sí misma, rompía con el pasado. Conceptos y preceptos que fueron muchos de ellos enterrados y sojuzgados en los años y décadas que siguieron, y de un modo similar en España o en Latinoamérica, pero que han constituido igualmente la raíz de las luchas sociales hasta nuestros días.

¹² - Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.) *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, 2003; Antonio Annino y François-Xavier Guerra, *Inventando la nación. Iberoamérica, Siglo XIX*, México, 2003.

¹³ - Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coord.) *Construcción de la legitimidad política en México*, Zamora-México, 1999; Cristóbal Aljovín de Losada, *Caudillos y constituciones. Perú, 1821-1845*, Lima, 2000; para España y entre otros, Josep Fontana, *Europa ante el espejo*, Barcelona, 2000.

¹⁴ - Josep Fontana, *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Barcelona, 2002.

Como un aporte más a esta nueva mirada, el presente estudio analiza las circunstancias políticas de la organización de estas expediciones, a partir de la llamada “Expedición Pacificadora de Costa Firme” al mando del general Pablo Morillo, que partió de Cádiz en febrero de 1815 con órdenes de someter a la autoridad real a las provincias “insurrectas” de la Nueva Granada y Venezuela, seguida de otras remisiones de tropas enviadas al resto de América (Nueva España y Perú fundamentalmente) durante los años del primer gobierno absolutista, hasta 1820. Me interesa conocer cómo fue este proceso, quiénes y por qué intervinieron en él, cuáles fueron los intereses políticos que se pusieron en juego, qué colectivos se vieron involucrados, cómo reaccionaron ante las siempre cambiantes circunstancias, cómo fue posible mantener posturas tan irreconciliables en lo ideológico dentro de un mismo cuerpo teóricamente sometido a un régimen severo de obediencia debida como era el militar, qué grado de conflictos fueron capaces de soportar, y de qué naturaleza fueron estos conflictos... Porque, en definitiva, estos actores vinieron a constituir, tanto en América como en España, una generación *iluminada por la guerra*, que marcó indeleblemente la política y la construcción de las naciones durante años.

Este trabajo intenta, por último, acercar dos temas que hasta entonces la mayor parte de las historiografías han trabajado por separado. No es posible entender ni las independencias americanas ni la quiebra del Antiguo régimen en España sin poner en contacto ambos objetos de estudio, porque se hayan íntimamente enlazados. Por eso, revisitando esas fuentes a las que antes hacíamos referencia, tanto españolas como americanas, y que atienden a ambos e interconectados procesos, el historiador tiene la sensación de comprenderlos mejor, manejando nuevas claves y proponiendo nuevas miradas.

2.- Los propósitos del rey y las paradojas del liberalismo.

Una vez finalizada la guerra contra Napoleón en 1814 y reinstaurado Fernando VII como monarca absoluto tras abolir la Constitución de Cádiz al amparo de las bayonetas movilizadas por el general Elío, en un golpe de estado que a muchos tomó desprevenidos, y apoyado también por las soflamas exhortadas desde los púlpitos contra todo lo que tuviera relación con el liberalismo, impedir cualquier reacción frente al absolutismo, ahora de nuevo en el poder, fue considerado por el rey su tarea prioritaria. Entre las primeras medidas del nuevo régimen, y no como un mero detalle operacional sino como una más que significativa sentencia política, el monarca y sus ministros tomaron la imperativa decisión de enviar a sofocar las insurrecciones americanas a la mayor y mejor parte del ejército que hasta ese momento había apoyado al constitucionalismo gaditano¹⁵.

Así, en esta medida del rey y de su gobierno, pueden hallarse varios propósitos: por una parte, sujetar bajo la autoridad real a unas provincias ultramarinas que, desde 1810, actuaban como territorios independientes tras romper la vieja forma de la monarquía española; por otra, evitar, con una guerra formal y declarada, que los

¹⁵ - Véase al final de este trabajo la tabla con el total de las unidades remitidas a América entre 1814 y 1819.

liberales de ambos lados del mar pudieran establecer algún tipo de acuerdo en la línea de recomponer una nueva “nación” o una “federación de naciones” de carácter constitucionalista; y por último, seguramente el motivo más urgente y político, alejar del escenario peninsular a aquellas fuerzas militares que podrían, dado su manifestado afecto por la Constitución, intentar reinstaurarla de nuevo y obligar al rey a cumplirla.

Ante la inmediatez de ser enviados a combatir en Ultramar por resolución real, los militares liberales se hallaron confinados en los límites de una comprometida paradoja: la de obedecer al rey y por tanto ser desleales a las ideas que hasta entonces habían defendido, enfrentándose dramáticamente a los liberales americanos, a pesar de que con ellos mantenían -con mayores o menores disonancias- una misma ideología anti-absolutista, y un similar ideal de cambios y de libertad; o, por el contrario, y como hicieron en su tierra los independentistas a los que debían combatir, luchar abiertamente contra el monarca y tumbar su régimen absoluto, esta vez en la propia España¹⁶.

La decisión de enviar al ejército a Ultramar parecía basarse en un análisis no muy desacertado sobre las posibilidades que tenía Fernando VII de volver a implantar el viejo orden absoluto, después del vendaval de la guerra peninsular, si no se desprendía previamente de este ejército liberal que hasta entonces había luchado por una “nación constitucional”. Posibilidades que no eran ciertamente muchas porque una parte importante del ejército español en 1814, o mejor dicho, una apreciable porción de sus oficiales –excluyendo a un sector del antiguo generalato- con grados conferidos precipitadamente en una guerra tan irregular como fue la desarrollada desde 1808, había sido hasta entonces el principal soporte de la Constitución y ahora parecía dispuesta a ser su garante; es decir, habían luchado a la vez contra Napoleón y contra el Antiguo régimen¹⁷, como indicaba Manuel José Quintana al ejército en el Manifiesto a la convocatoria de las Cortes: “Vuestros combates, al mismo tiempo que son contra Napoleón, son para la felicidad de vuestra patria...”¹⁸. Este discurso de la “felicidad de

¹⁶ - Algunas de las claves del proceso están planteadas en: Francesc-Andreu Martínez Gallego, “Entre el Himno de Riego y la Marcha real: la nación en el proceso revolucionario español”, Manuel Chust (ed.) *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano..* Cit; Irene Castells, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, 1989; Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coord.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, 2000; otra mirada en Alberto Gil Novales, *Del Antiguo al nuevo régimen en España*, Caracas, 1986. A caballo entre estas actitudes de marchar a América o combatir al rey en España, debe situarse la que tomó el que fuera guerrillero contra Napoleón y luego jefe liberal Francisco Javier Mina, quien embarcó para México en 1816 para seguir combatiendo allí contra el absolutismo del rey, uniéndose a los patriotas mexicanos y muriendo en el empeño cerca de Guanajuato, fusilado por el virrey Apodaca (1817) que recibió como premio el título de Conde de Venadito, por llamarse así la hacienda donde apresaron a Mina. Manuel Ortuño Martínez, “Expedición de Mina. Intervención exterior en la independencia de México”, en Salvador Broseta, Carmen Corona, Manuel Chust (eds.) *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castellón, 2002, pág. 61.

¹⁷ - Tesis expuesta desde hace años por Pierre Vilar, en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, 1982, pág. 199.

¹⁸ - Manuel José Quintana y Lorenzo, “Manifiesto en nombre de la Junta Central, a la convocatoria de la celebración de Cortes”, en Isidoro de Antillón, *Colección de documentos inéditos pertenecientes a la política de nuestra revolución*, Palma, 1811, pág.124.

la patria” alcanzaba en algunos una postura más jacobina y “exaltada”, entendiéndose que lo que debía llevarse a cabo era una auténtica revolución social¹⁹.

Efectivamente, muchos de estos oficiales, liberales en diverso grado, se habían sentado en el hemiciclo de San Felipe Neri²⁰: sesenta y siete diputados entre 1812-1814 eran o habían sido militares, el colectivo profesional más grande, compuesto por nueve tenientes generales, seis brigadieres, diez coroneles, cinco tenientes coroneles, cinco comandantes, nueve capitanes, cuatro tenientes, un guardia de corps, un capellán y dieciséis jurídicos. La mayor parte de ellos no procedían del antiguo ejército borbónico, sino que habían obtenido sus galones en los campos de batalla, después de 1808, peleando contra los franceses; otros, eran oficiales de origen americano; y otra proporción, menor en número pero de fuerte influencia, eran militares de carrera. Pero, salvo excepciones, su liberalismo quedó de manifiesto, según el estudio de Raúl Morodo y Elías Díaz, a la hora de votar los artículos y decretos más conflictivos del texto gaditano: el 95% de los diputados militares votaron sí a la abolición de la Inquisición, el 90% a favor de la libertad de imprenta, y más del 80% a la abolición de los señoríos²¹. Muchos de ellos siguieron defendiendo abiertamente el régimen constitucional a pesar de su abolición en 1814, organizando asonadas, sublevaciones y motines por buena parte de la geografía peninsular hasta 1820, y pagando con la vida, el destierro o la cárcel su marcado liberalismo²². No hay que olvidar que, finalmente, y pese al empeño que el rey puso en lo contrario, persiguiendo a los liberales con todo el rigor que pudo²³, muchos de estos oficiales reimplantaron la Constitución en 1820, e

¹⁹ - Una posición que no era mayoritaria en el seno del ejército pero que tenía bastantes seguidores, y que fue utilizada por los absolutistas para acrecentar el miedo a una “revolución” social. Arco Agüero, en su proclama del Puerto de Santa María el 6 de enero de 1820, en los inicios del movimiento que repondría a la Constitución, tuvo que aclarar: “El ejército nacional, al pronunciarse por la Constitución de la monarquía española, promulgada en Cádiz por sus legítimos representantes, no trata de ningún modo de atentar... a las propiedades ni a las personas, ni tampoco de hacer innovaciones que la equidad, la justicia y la religión de nuestros padres no autorice”. Miguel Artola, *La España de Fernando VII*, Madrid, 1983, pág. 643. Algunos autores, como Patricio Peñalver, han hablado así de “modernidad tradicional” para caracterizar a otros miembros de esta generación (*Modernidad tradicional en el pensamiento de Jovellanos*, Sevilla, 1953). Lo que no impidió que el término revolución, en su sentido más exacto, fuera también utilizado, como luego comentaremos. Ver María Teresa García Godoy, *Las Cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*, Sevilla, 1998, Pág. 216 y ss.

²⁰ - José Cepeda Gómez, “La doctrina militar en las Cortes de Cádiz y el reinado de Fernando VII”, en *Historia social de las fuerzas armadas españolas*, Vol. 3, *La época del reformismo institucional*, Madrid, 1986, págs.16-22.

²¹ - Raúl Morodo y Elías Díaz, “Tendencias y grupos políticos en las Cortes de Cádiz y en las de 1820”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, N.201, 1966. Sobre este asunto ver también Julio Busquets, *El militar de carrera en España*, Barcelona, 1967; José Cepeda Gómez, *El ejército en la política española, 1787-1843*, Madrid, 1990; Alberto Gil Novales, *Ejército, poder y constitución. Homenaje al general Rafael del Riego*, Madrid, 1987; Roberto Blanco Valdés, *Cortes, rey y fuerza armada en los orígenes de la España Liberal, 1808-1823*, Madrid, 1988. En este sentido resulta imprescindible la consulta de las obras de Manuel Chust, aquí citadas, y del *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, dirigido por Alberto Gil Novales (Madrid, 1991) para comprobar el peso y el número de estos oficiales en la práctica política del liberalismo español del periodo.

²² - Charles W. Fehrenbach, “Moderados and Exaltados: The Liberal Opposition to Ferdinand VII, 1814-1823”, *Hispanic American Historical Review*, N.50.1, 1970; y la sobras ya citadas de Irene Castells e Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma.

²³ - Ignacio Lasa Iraola, “El primer proceso de los liberales, 1814-1815”, *Hispania*, N.XXX, Madrid, 1970

intentaron mantenerla durante el Trienio Liberal. El constitucionalismo de una buena parte del ejército era, pues, más que público y notorio.

Además, alguno de ellos, como el coronel de marina Gabriel Císcar, extendía este liberalismo a la cuestión americana, proclamando en las Cortes su disposición a negociar con una América insurgente y explicado su negativa a seguir aplicando medidas de fuerza contra los liberales americanos: “El medio de la fuerza armada de que actualmente se hace uso para la pacificación de aquellas provincias... envuelve el perjuicio de establecer a la larga... un muro de bronce entre peninsulares y americanos: muro que ya en otros tiempos separó entre nosotros la Holanda y Portugal”, considerando necesario establecer “un olvido general de lo pasado para que en el marco constitucional pueda verificarse la sólida unión entre los españoles de ambos mundos”²⁴. En las actas de la sesión de las Cortes extraordinarias del 5 de mayo de 1811, puede leerse la proclama de otro de los diputados militares: “Oh! americanos: no vienen vuestros caudales como en otro tiempo venían, a disiparse por el capricho de una Corte insensata, si a sumergirse en el piélago insondable de la codicia hipócrita de un favorito”²⁵. La “solución militar” a los problemas de Ultramar que algunos deseaban aplicar tras los primeros levantamientos americanos de 1809-1810 motivaron severas críticas por parte de destacados liberales militares en las Cortes, señalando que la remisión de tropas para someter a los americanos, lejos de conseguir progresos, significaban por sí mismas un rotundo fracaso político.

Voces como la de José Baquijano y Carrillo, Conde de Vista Florida, limeño y liberal, consejero de Estado en 1812, autor de un interesante *Informe sobre las alteraciones de América y medios de su pacificación*²⁶ en el que recomendaba la inmediata suspensión de hostilidades y el establecimiento de negociaciones con los sublevados en América, criticando agudamente la política general seguida con las “provincias americanas”, en especial las remisiones de tropas, e identificándose con las aspiraciones legítimas de los insurgentes, aunque sin aceptar sus planteos revolucionarios. Los envíos de tropas en estas fechas, afirmaba, estaban motivados por los intereses de los comerciantes de Cádiz en abrir a la fuerza el comercio con América, en especial “el Consulado de Cádiz, dictador absoluto de las resoluciones de la Regencia y Cortes, cuyo orgulloso poder es adquirido por el mezquino auxilio del préstamo de doce o quince millones de pesos...” y cita a un asesor de Carlos III, Gándara, quien aseguraba que enviar tropas a Ultramar era “debilitar a España y arruinar aquellas posesiones”. Para ejemplarizar a qué llevaba esta política beligerante, transcribe la arenga del brigadier Flon, Conde de la Cadena, a los vecinos de Querétaro en la Nueva España, ese mismo año de 1811: “Dejo la ciudad confiada a vosotros, pero si contra mi modo de pensar sucediese lo contrario, volveré como un rayo, quintaré a

²⁴ - *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, 12 de septiembre de 1813, pág. 6213. Ver también Emilio La Parra, *El regente Gabriel Císcar. Ciencia y revolución en la España romántica*, Madrid, 1995.

²⁵ - Id. *Diario de Sesiones...* 5 de mayo de 1811.

²⁶ - Archivo General de Indias, Estado, 88.

sus individuos y haré correr arroyos de sangre por las calles”²⁷. Termina su *Informe* con un refrán antiguo, “hacer la guerra a vasallos no es triunfo ni ganancia”, y una cita de la *Historia* de Tucídides, estableciendo una analogía con las Cortes de Cádiz: “Estamos agraviados porque habiéndonos invitado a conferencias para terminar por razón y justicia nuestra controversia, han querido mejor castigar con las armas los delitos que nos imputan que examinarlos con derecho”²⁸. Otro liberal, Antonio Alcalá Galiano, señala en sus *Memorias* que, en Cádiz, “tenía particular trato con algunos americanos que, por ser adictos a la causa de su patria... y sustentando las doctrinas y el interés del gobierno popular, me eran en grado sumo agradables, habiendo sido yo además, desde mucho antes en lo relativo a los negocios de América de muy otro modo de pensar que los... inclinados a usar con los de Ultramar de la fuerza”²⁹, aclarando que ello no significaba “apoyo a la insurrección, sino intento de concederles lo que era de justicia”. Pocos años después, en 1820, defendía la tesis de que había que dar por consumada la independencia de América³⁰. El mismo Riego creía firmemente que la guerra era un error, y así manifestó en su proclama de enero de 1820 que “la Constitución por sí sola basta para apaciguar a nuestros hermanos de América”³¹.

Por tanto, liberalismo, constitucionalismo y negociación con los patriotas americanos eran los tres problemas-pecados gravísimos en que, en opinión de Fernando VII, habían reincidido estos oficiales liberales, pero de los que él los absolvería por la vía de la expiación al enviarlos a combatir al otro lado del mar.

Una decisión que acabó en sangriento fracaso. La expedición de 1815 y las que siguieron fueron a la vez una catástrofe militar y un fiasco político. Sólo lograron demorar la independencia americana, tozuda y violentamente, apenas por unos pocos años, demostrando la irreversibilidad del proceso. Irreversibilidad que ya se sabía. El mismo rey José Bonaparte, José I de España, había sido informado a fines de 1811 por sus consejeros y ministros españoles: “La parte débil del sistema actual de España, como no se le ocultará a Vuestra Majestad, es la conservación de las Indias... Existe un convencimiento general de que las Indias están perdidas, y que tras habernos agotado durante tres siglos para adquirirlas y defenderlas, su repentina emancipación nos

²⁷ - Manuel de Flon, Conde de la Cadena, había sido un alto oficial militar del virreinato y, antes de la Independencia, Intendente de Puebla. Murió en la batalla de Puente Calderón, en 1811, comandando las tropas de Calleja contra Hidalgo. Rafael D. García Pérez, *Reforma y resistencia: Manuel de Flon y la Intendencia de Puebla*, México, 2000; Ricardo Rees Jones, *El despotismo ilustrado y los intendentes en la Nueva España*, México, 1983. Sus hermanos, también militares y capitanes del Regimiento de Dragones de Puebla, se pasaron al ejército de Iturbide.

²⁸ - Texto completo del *Informe...* y sus anexos en José Baquijano y Carrillo, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Vol.III, Tomo I, Lima 1976. Ver igualmente José de la Riva Agüero, “José Baquijano y Carrillo”, *Historia del Perú*, Vol.II, Lima, 1953; Miguel Maticorena Estrada, “Nuevas noticias y documentos de D. José Baquijano y Carrillo, Conde de Vistaflorida”, en *La causa de la Emancipación del Perú, testimonios de la época precursora, 1780-1820*, Lima, 1960; Carlos Deustua Pimentel, *José Baquijano*, Lima, 1964; César Pacheco Vélez, *José Baquijano en Cádiz*, Lima, 1972; José de la Puente Brunke, *José Baquijano y Carrillo*, Lima, 1995.

²⁹ - Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*, Madrid, 1886, Vol. I. pág. 398:

³⁰ - *Memorias...* cit, Vol.II, pág. 78.

³¹ - Sobre este convencimiento de Riego, Antonio Borrego, *El general Riego y los revolucionarios liberales*, Ateneo de Madrid, 1885-1886; Stella-Maris Molina de Muñoz, “El pronunciamiento de Riego”, *Revista de Historia Militar*, N.47, Madrid, 1979.

condena a un periodo de miseria”³². Años antes, el ministro Aranda ya se lo había advertido también a Carlos IV: “Si España entra en guerra en Europa, las poblaciones de América, que, resentidas y descontentas, esperan una ocasión de levantarse, se aprovecharán, pues no pudiéndose enviar pronto grandes fuerzas contra ellas tendrán tiempo para preparar su defensa”³³. Y el mismo Napoleón sabía que la sublevación americana se venía encima ya en 1808, cuando el 19 de mayo de ese año ordenó que “es preciso enviar en el acto 500.000 francos a El Ferrol para armar seis navíos y tres fragatas. Llevarán 3.000 hombres que, desembarcados en Buenos Aires, pondrán a América al abrigo de cualquier acontecimiento”. Al mismo tiempo nombraba al brigadier Vicente Emparán como capitán general de Venezuela, ordenando embarcarse para Caracas con varios miles de fusiles en el navío El Descubridor. Además nombraba al general Gregorio de la Cuesta (entonces capitán general de Castilla la Vieja) virrey de México, y a varios coroneles para diversos destinos en Veracruz y otros lugares de Nueva España. Era una forma de sacarse de encima a los viejos generales borbónicos, a la vez que asegurar la tranquilidad de las colonias enviando tropas hasta allá. A Castaños (capitán general en Andalucía) le ofreció también otro virreinato, quizás el peruano. Es decir, enviar a América a los enemigos, lo más lejos posible, no fue un invento de Fernando VII. Las medidas napoleónicas no se concretaron porque los acontecimientos lo impidieron, pero todo indica que estuvo a punto³⁴.

En todo caso lo que obtuvo Fernando VII enviando al ejército a América fue imposibilitar cualquier acuerdo entre las partes. Esta idea de un concierto entre los liberales de ambos lados del mar fue defendida durante el periodo por diversos autores españoles, en una variedad de posturas, desde Álvaro Flores Estrada en su *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los modos de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones*³⁵, publicado en Cádiz en 1812, hasta Blanco White, en las páginas de *El español*, de 1810 a 1814, y luego en *Variedades y El mensajero de Londres*. Uno de los más activos defensores de un acuerdo transoceánico entre liberales fue José Joaquín de Mora, editor del almanaque *No me olvides*, quien recorrió varias repúblicas americanas y que incluso participó en la elaboración de la constitución de Chile³⁶. La idea de una construcción federal de la monarquía española o hispánica fue igualmente considerada, al menos por parte de los liberales más progresistas³⁷.

³² - M. Du Casse, *Mémoires et correspondance politique et militaire du Roi Joseph*, Paris, 1853-54, Vol.IV, pág. 467.

³³ - Andrés Murriel, *Historia de Carlos IV*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959, Vol.I., pág. 155.

³⁴ - Estos generales parece que silenciaron luego las ofertas de Napoleón de nombrarlos virreyes, so peligro de ser acusados de traidores, y no informaron de ello a las Juntas respectivas, salvo Emparán, que lo comunicó a la de Sevilla y ésta lo nombró entonces para idéntico cargo, marchando a su destino en 1809. José Ramón Alonso, *Historia política del ejército español*, Madrid, 1974, pág. 120.

³⁵ - Cádiz, Imprenta de Jiménez Carreño, 1812.

³⁶ - Sobre este tema, Vicente Lloréns, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834*, Madrid, 1979.

³⁷ - Manuel Chust (ed.) *Federalismo y cuestión federal en España*, Castellón, 2004; Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia, 1999, págs. 232 y ss; José Luis Villacañas Berlanga, “Una propuesta federal para la Constitución de Cádiz: el proyecto de Flórez Estrada”, en Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.), *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*,

Un acuerdo entre las partes que hubiera evitado tanto la hemiplejía de la monarquía como el papel preponderante que una generación de militares *iluminados por la guerra* alcanzó en la política española y en la latinoamericana durante las décadas siguientes, manifestado en el militarismo autocrático que acabó por imponerse en muchas repúblicas al fin de la guerra por la independencia³⁸, o en las llamadas “guerras civiles”, en las guerras entre federalistas y centralistas, o en las guerras interregionales, en el caso americano; o en las guerras carlistas en el caso español, y en la continuada presencia de militares caudillos actuando políticamente como garantes y salvadores de la nación y de la monarquía. Un papel preponderante, en resumen, del caudillismo político-militar, que impidió el desarrollo normal de las recién surgidas “entidades nacionales” en marcos jurídicos más acordes con los nuevos tiempos, y otra vez a ambos lados del mar.

Por otra parte, estas expediciones ordenadas por Fernando VII a partir de 1814 produjeron, además, una terrible sangría humana. En las regiones americanas donde actuaron (que aún queda como un recuerdo aterrador e imborrable en la memoria colectiva de estas naciones) su efecto fue devastador, y sus víctimas pudieron contarse en decenas de miles. El mismo Morillo, a los pocos meses de llegar, comenzó a actuar como un verdadero iluminado por una guerra sin límites, en un escenario donde, en sus propias palabras “todo es sangre, destrucción y horrores”, “entre motones de cadáveres que resultan de cada acción ganada o perdida”, solicitando continuamente más y más poderes en la jurisdicción neogranadina. Así se lo hizo saber en marzo de 1816 al secretario del Consejo de Estado para que se lo comunicara a Su Majestad: “Creo pues de mi obligación, Sr. Excmo., repetir que en Venezuela la autoridad suprema debe residir en uno solo, que ésta debe ser ilimitada... y que a éstas provincias... no se las debe considerar más que como un vasto campo de batalla donde solo decide la fuerza, y en donde el general que dirige la acción la gana en vista de su talento o fortuna sin que nadie se atreva a hacer otra cosa más que obedecerle, callar y ejecutar sus órdenes”³⁹.

Ocasionaron también una terrible sangría humana entre las mismas fuerzas expedicionarias, puesto que, a los pocos meses de llegar al continente, la mayor parte de estos 40.000 soldados y oficiales enviados habían muerto o desaparecido. Las enfermedades, producto de su falta de preparación y aclimatación; la ausencia de apoyo logístico desde España, que nunca llegó; de una marina que nunca existió; la deserción, que llevó a muchos a desesperar por la ausencia de relevos; y una guerra que duró más de diez años, acabaron con casi todos ellos. El mismo general Morillo, y el resto de los jefes militares realistas, se vieron obligados a hacer la guerra con tropas locales en su

Valencia, 2004. Para el caso mexicano, Manuel Chust e Ivana Frasset, “Soberanía hispana, soberanía mexicana: México, 1810-1824”, en Manuel Chust (coord.), *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de Cádiz y América*, Madrid, 2006, pág. 169.

³⁸ - Muy revelador es en este sentido el trabajo de Tulio Halperin Donghi, “Del Virreinato del Río de la Plata a la Nación Argentina”, en Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.) *El Imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, 2004, en especial las págs. 280 y ss., donde analiza la importancia de la élite militar, surgida en 1810, en el transcurso de la revolución de Buenos Aires.

³⁹ - Carta reproducida en *El Correo del Orinoco*, Angostura, N.2, julio 1818, págs. 1 y 2. Edición facsimilar de Gerardo Rivas Moreno, Bogotá, 1998.

mayor parte, porque sus altivos regimientos fueron muy pronto consumidos, y de ellos apenas quedaban ya, en 1820, las banderas y los tambores. Y ello extendió aún más por el continente americano la sensación –en realidad bastante más que una sensación– de que se trataba de una guerra civil entre americanos, porque a la guerra fueron arrastrados fundamentalmente sectores populares cuyo poder de decisión para estar en un bando o en otro fue duramente constreñido por las medidas de fuerza que contra ellos aplicaron unos y otros. Sin olvidar que, además, en Nueva España, en el Perú, en el Alto Perú, en Chile e incluso en la Nueva Granada, no pocos de estos oficiales peninsulares acabaron por abrazar finalmente la causa patriota, sobre todo después de 1821 o 1823, cuando, tras tantos años en América, acabaron por identificarse más con la posición de los militares republicanos independentistas que con la causa de un rey que de nuevo se empeñaba, tercamente y a cualquier precio, en mantener un absolutismo tan añejo como imposible.

Al mismo tiempo, esta decisión de enviar al ejército a Ultramar fue un fracaso estrictamente militar. Era masiva la presencia de liberales en el seno de la oficialidad de estas unidades embarcadas, porque precisamente este era el objetivo que se pretendía, mandarlos lejos; pero también entre las tropas, puesto que la mayor parte de los soldados habían sido voluntarios presentados en las diversas ciudades españolas para luchar contra Napoleón, pero, en modo alguno, parecían dispuestos a combatir ahora en América. La guerra colonial, después de siete años de combates en el península contra los franceses, era extraordinariamente impopular. No era una guerra ni querida, ni entendida. Definitivamente fueron a la fuerza, una especie de destino final del que muchos sabían nunca podrían regresar. De aquí que los principales comandantes y sus estados mayores que debían mandar todas estas unidades habían de ser absolutamente fieles a las ideas y propósitos del monarca, absolutistas y obedientes elegidos por su pragmatismo, para controlar a una oficialidad y a unas tropas que en cualquier momento podrían sublevarse; de hecho, entre las que quedaron en España, no cesaron de hacerlo contra el rey. Es decir, las discrepancias en el seno de estas unidades, y entre los generales y la oficialidad, incluso antes de salir de la península, en el viaje, y ya en América, fueron continuas, y así siguieron hasta el final. Morillo reconocía que en buena parte de sus oficiales y en la mayor parte de sus tropas, no podría hallar sino una obediencia debida que en cualquier momento se quebraba. Los cambios en las jefaturas de las unidades, las permutas en los destinos, las destituciones, los recelos, las acusaciones mutuas, fueron corrientes entre todos ellos hasta 1820⁴⁰.

Todo un esfuerzo que vino a ser, por último, y en lo político, definitivamente inútil para el régimen absolutista, porque no logró eliminar en España el peligro que le representaba un ejército de fuerte impronta liberal y firmemente convencido de su proyecto renovador. Prueba de ello es que, en 1820, otros militares, aborrecidos del absolutismo fanático del rey y su gobierno, de la persecución a que eran sometidas las ideas que habían defendido hasta entonces, acuartelados en Cádiz y sus contornos para ser remitidos también a América, y sabedores del catastrófico destino al que habían sido

⁴⁰ - Según demuestra Justo Cuño Bonito en *El retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias. 1815-1821*. (Tesis Doctoral) Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2005

arrastrados sus compañeros en Ultramar, se sublevaron antes de embarcar y obligaron al monarca a aceptar el restablecimiento de la Constitución⁴¹. Por eso, cuando Fernando VII consiguió, tres años después, entronizarse de nuevo como monarca absoluto tras pedir ayuda a media Europa, quitando “de en medio del tiempo” a la constitución gaditana⁴² -pues fue éste textualmente su dictamen-, no dudó en emprender una rotunda y definitiva persecución antiliberal que tuvo su fase más aguda en las acciones represivas contra los militares progresistas, disolviendo al ejército por entero y sustituyéndolo por los “Cuerpos de Voluntarios Realistas”⁴³, creando las “Comisiones Militares” o “Juntas Depuradoras”, y “purificando” uno por uno a estos oficiales⁴⁴, a fin de –fueron sus propias órdenes- “limpiar todas las Secretarías del Despacho, tribunales y demás oficinas y guarniciones... de todos los que hayan sido adictos al sistema constitucional, protegiendo debidamente a los realistas”⁴⁵. Y ello a pesar de que estos oficiales hubieran hecho en su nombre la guerra contra Napoleón solo unos años antes, o que aún defendieran agónicamente la causa del rey en América, sumidos en un marasmo ideológico que ni los mismos protagonistas sabían explicar a cabalidad⁴⁶.

Así pues, liquidar al liberalismo militar fue desde 1814 uno de los objetivos de la política real, y al fracaso de este empeño o a la “tibieza” de las medidas entonces adoptadas achacaron los conservadores el éxito del pronunciamiento de Riego y sus compañeros en 1820, causantes del “horror y anarquía” en que decían haber vivido los tres años que siguieron⁴⁷.

⁴¹ - Antonio Alcalá Galiano, “Apuntes para servir a la historia del origen y alzamiento del ejército destinado a Ultramar en 1 de enero de 1820”, en *Obras escogidas, recuerdos y memorias* (Edición de Jorge Campos) Biblioteca de Autores Españoles, N.LXXXIV, Madrid, 1955, págs. 327-342

⁴² - Josep Fontana, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Barcelona, 2006.

⁴³ - Juan Sisinio Pérez Garzón, “Absolutismo y clases sociales: los voluntarios realistas de Madrid, (1823-1833)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, N.XV, 1978; Federico Suárez, “Los cuerpos de voluntarios realistas. Notas para su estudio”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1956; Alfonso Braojos Garrido, “Los voluntarios realistas, un vacío en la historia militar de Andalucía”, *Milicia y sociedad en la Baja Andalucía. S.XVIII y XIX*, Sevilla, 1999.

⁴⁴ - Pedro Pegenaute, *Represión política en el reinado de Fernando VII. Las comisiones militares. 1824-1825*, Pamplona, 1974; Soren Christensen (ed.) *Violence and the Absolutist State*, Copenhagen, 1990.

⁴⁵ - Instrucciones personales de Fernando VII, en Federico Suárez, *Luis López Ballesteros y su gestión al frente de la Real hacienda (1828-1832)*, Pamplona, 1970, pág. 84.

⁴⁶ - J. Marchena F., “La expresión de la guerra. El poder colonial. El ejército y la crisis del régimen colonial en la región andina”, *Historia de América Andina*, Vol.4, Quito, 2003; Alberto Wagner de Reyna, “Ocho años de La Serna en el Perú. De La Venganza a La Ernestine”, *Quinto Centenario*, N.8, Madrid, 1985.

⁴⁷ - Miles de informes, avisos y opiniones remitidos al rey desde 1823 muestran este ambiente de revancha y desquite por parte de los conservadores tras el Trienio. Especialmente de las altas jerarquías de la Iglesia, que pedían al rey un gobierno fuerte y una actuación contundente contra los liberales, como el Obispo de Pamplona: “Hay un fomes maligno... que crece de día en día por las malas doctrinas y ejemplos; no se ve un gobierno sólido y permanente, cual reclaman las circunstancias imperiosamente... hay inundación de libros impíos que... se introducen por nuestras dilatadas y escabrosas fronteras, con que especialmente la juventud corrompe su corazón...”; el de Sevilla: “Tres años de anarquía no podían dejar de producir en las familias y en los pueblos guerras intestinas, que aún perseveran y regularmente no se extinguirán en muchos años”; o el de Orense: “Todos conocen que esta secta masónica no solo se dirige al trastorno de opiniones políticas y religiosas, sino también a la mala administración de la Real Hacienda... Se ven en las oficinas de Hacienda muchos liberales convencidos...” *Informes sobre el estado de España, 1825*, Pamplona, 1966, págs. 250, 273, 216. En los avisos remitidos al rey por José Manuel de Arjona desde la superintendencia de Vigilancia Pública, creada en 1824, se pedía aún más mano dura

Después de 1823, este objetivo inicial emprendido en 1814 de acabar con los oficiales liberales, se transformó en el eje central de la política fernandina; una política a desarrollar a cualquier precio y de la manera más contundente. Por Real Orden de 9 de octubre de 1824 se dispuso que los decretos de 1814 volvían a estar en vigor, añadiendo algunas modificaciones: “(Art.1º) Los que se declaren... partidarios de la constitución publicada en Cádiz... son declarados reos de lesa majestad y como tales sujetos a la pena de muerte... (Art.2º) Los que hayan escrito papeles o pasquines dirigidos a aquellos fines, son igualmente comprendidos en la misma pena... (Art.5º) Los que promuevan alborotos... que se dirigieren a trastornar el gobierno de S.M. o a obligarle a que condescienda en un acto contrario a su voluntad Soberana, se declaran reos de lesa majestad... (Art.8º) Los que hubiesen gritado muera el rey son reos de alta traición y como tales sujetos a la pena de muerte... (Art. 9º) Los masones, comuneros y otros sectarios, atendiendo a que deben considerarse como enemigos del Altar y los Tronos, quedan sujetos a la pena de muerte... como reos de lesa majestad divina y humana... (Art.10º) Todo español.. queda sujeto... bajo el juicio de las Comisiones Militares ejecutivas, en conformidad con el Real Decreto de 11 de septiembre de 1814, por el que S.M. tuvo a bien, en las causas de infidencia o ideas subversivas, privar del fuero que por su carácter, destinos o carrera les estaba declarado... (Art.11º) Los que usen las voces alarmantes y subversivas de viva Riego, viva la constitución, mueran los serviles, mueran los tiranos, viva la libertad, deben estar sujetos a la pena de muerte.. en conformidad del Real Decreto de 4 de mayo de 1814, por ser expresiones atentativas al orden y convocatorias a reuniones dirigidas a deprimir la sagrada persona de S.M. y sus respetables atribuciones”⁴⁸.

Como puede deducirse y varios autores han señalado, en la España de 1814, 1820 y 1823, y a pesar de tanto discurso encendido como se pronunció en otra dirección, preocupó más el problema político peninsular que la independencia de las colonias. O entendieron que este segundo problema estaba supeditado al primero. Y ello porque, para algunos de los oficiales liberales españoles, la tarea primordial consistía en sacar adelante la “revolución” nacional, y con ella la destrucción definitiva de las estructuras feudales del absolutismo, de las diferenciaciones sociales por origen o condición, consolidando además una soberanía basada en el poder ciudadano, en la confianza de que luego podrían arreglarse otros desajustes pendientes, especialmente con los liberales americanos, en cuanto afirmaban coincidir con ellos en las principales cuestiones de fondo; mientras que, para los otros, los más apegados al régimen servil, lo más importante era reinstaurar el viejo orden, y evitar por todos los medios que los

contra los liberales: “Fatigados todos los españoles de los desmanes de la anarquía que ha devorado en los tres últimos años de oprobio y de miseria los inmensos recursos que la sabiduría de V.M. iba creando en los pueblos de sus vastos dominios, anhelaban por un orden de cosas que conjurase el riesgo que amenazaba a sus fortunas... Si ese estado se prolongase, el entusiasmo a favor de la legitimidad decaería poco a poco, y la actividad de la policía no bastaría a impedir sus efectos necesarios” (Madrid, 6 de diciembre de 1825) Archivo Histórico Nacional, Madrid, Estado, 2971. Cit. Pedro Pegenaute, cit, pág. 96.
⁴⁸ - *Reales Decretos de Fernando VII*, cit., Vol.IX, págs. 224, 227. Ver también Mariano y José Luis Peset, “Legislación contra liberales en los comienzos de la década absolutista, 1823-1825”, *Anuario de historia del derecho español*, año 1967. Los decretos de 1814 aquí referenciados se citan en la nota 119 del presente trabajo.

anteriores lograran consolidar su proyecto, toda vez que la mayoría de los conservadores estaban convencidos de que, tras las aspiraciones de una “soberanía nacional”, se disimulaba la de una “soberanía popular”, así como la disgregación de las posesiones inalienables de Su Majestad en el Nuevo Mundo.

Una doctrina de la soberanía popular expuesta, entre otros, por Francisco Martínez Marina en su, *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del Gobierno español*, editado en Madrid en 1813⁴⁹, en el que afirma: “El Pueblo realmente es la nación misma y en quien reside la autoridad soberana... El pueblo, que ha de estar representado en Cortes por los procuradores de los comunes, concejos y ayuntamientos, únicos representantes del reino según la ley y costumbre...”. Una doctrina que, en sus fundamentos, fue la misma que aplicaron la mayor parte de los cabildos y juntas americanas a partir de 1810, de ahí que resulten idénticos los discursos a uno y otro lado del mar.

Un concepto de nación que, desde 1810, se hallaba expuesto en los catecismos de doctrina civil publicados por la Junta Suprema de Gobierno en Cádiz, de carácter verdaderamente rupturista con lo anterior, en cuanto partía de una “disolución” del antiguo orden con motivo de la guerra para formar una “sociedad nueva”: “El pueblo ha recobrado la libertad, cautiva por tanto malvado egoísta, y se ha puesto en el estado anárquico por disolución, reclamando incesantemente el orden y sus derechos para formar una sociedad nueva, cuyo edificio empiece por los sólidos cimientos del derecho natural y concluya con la más perfecta armonía del derecho civil, arruinando el gótico alcázar construido a expensas del sufrimiento y de la ignorancia de nuestros antepasados”⁵⁰. De ahí que las Cortes pudieran actuar como una asamblea soberana a manera de convención, y, según el decreto de Cortes del primer día de reunión, el 24 de octubre de 1810, “los diputados que componen este Congreso, y que representan la nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y Extraordinarias”, afirmando que “reside en ellas la Soberanía nacional”⁵¹. Es decir, se partía de una disolución del estado social originario (presocial, sin autoridades) y se conformaba una nueva realidad, una soberanía fundada en los principios del derecho natural. De donde devenía, para algunos, el carácter revolucionario de la guerra. Porque, a partir de ésta y con la constitución de una nación española por obra de las Cortes, el pueblo se sacudía del yugo absolutista y recobraba la soberanía usurpada por los agentes del Antiguo régimen. Así en el periódico *El Robespierre español. El amigo de las leyes o cuestiones atrevidas sobre la España*, editado en Cádiz en 1811, era corriente el empleo en tal sentido del término revolución⁵². En el Num.12, se lee: “El pueblo español, por medio de su gloriosa revolución, ha sacudido el yugo que le agobiaba. Ha recobrado la soberanía que le tenían usurpada, y ha dado a sus diputados todos los plenos poderes y facultades amplísimas para deshacer, reformar, abolir, crear de nuevo,

⁴⁹ - Imprenta de Fermín Villalpando, Madrid, 1813. Edición y estudio preliminar de José Antonio Maravall, Madrid, 1988, págs. 132 y 150.

⁵⁰ - Andrés de Moya Luzuriaga, *Catecismo de Doctrina Civil*, Imprenta de la Junta de Superior Gobierno, Cádiz, 1810.

⁵¹ - Decreto de las Cortes en el primer día de su reunión, 24 de octubre de 1810.

⁵² - Isla de León y Cádiz, 1811-1812, Nums. 1 al 27, 1811-1812.

refundir o extirpar cuanto sea conveniente a la salvación de la patria y a su futura felicidad”.

Similar, por tanto, a las proclamas de las Juntas Americanas. La de Quito en 1809 aclaraba que tomaba el poder autónomamente en nombre del rey y se pregonaba la lucha contra los franceses. En Caracas en 1810, la Junta y el Cabildo avanzaban en su autonomía una vez la Junta Central en España “ha sido disuelta y dispersa en aquella turbulencia y precipitación, y se ha destruido finalmente aquélla soberanía constituida legalmente para la conservación del estado” por lo que “el sistema de gobierno con el título de Regencia organizado por los habitantes de Cádiz... no reúne en sí el voto general de la nación, ni menos aún el de estos habitantes (de Caracas), que tienen el derecho legítimo de velar por su conservación y seguridad como partes integrantes que son de la monarquía española”⁵³. Apenas unos días antes, el 19 de abril, el Cabildo había insistido en que se hacía necesario erigir un gobierno “que supla las enunciadas faltas, ejerciendo los derechos de la soberanía, que por el mismo hecho ha recaído en el pueblo, conforme a los principios de la sabia constitución de la primitiva España y a las máximas que ha enseñado y publicado en innumerables papeles la Junta Suprema extinguida”⁵⁴. Es decir, el discurso era el mismo.

Era la revolución política, que se planteó por mil y una vías, a ambos lados del mar, y en la misma dirección. Vías como la adjudicación de la vieja simbología del Antiguo régimen al nuevo, como arrebatando, restando o eliminando potestad a las antiguas formas de poder, y asignando dicha potestad a las nuevas: de “soberano” a “soberanía nacional”, un cambio trascendental en la legitimación del imaginario social liberal. Como se ha señalado⁵⁵, fue precisamente un americano en Cádiz, José Mejía Lequerica, quiteño, militar en la guerra contra los franceses, ahora diputado por Bogotá, el que propuso que al nuevo poder emanado de las Cortes se le habría de denominar en adelante *Alteza*: al ejecutivo, por ser gestor del poder nacional, y al judicial, porque en el imperio de la ley se igualaban todos los españoles, se les debían reservar el termino de *Nación*; y al poder legislativo, es decir, a las Cortes, se le adjudicaría el de *Majestad*, por ser en ellas donde residía la soberanía. Es decir, términos antes reservados exclusivamente al soberano pasaban ahora al Estado⁵⁶. Como se observa, una revolución terminológica que contenía una revolución política, soportadas ambas desde la Constitución como capital jurídico⁵⁷.

Pero, al mismo tiempo y en otros frentes, también se estaba llevando a cabo una revolución social: la que eliminaba o pretendía eliminar los privilegios feudales y

⁵³ - *Gazeta de Caracas*, T. II, N.95, 27 abril de 1810.

⁵⁴ - *Acta del 19 de abril de 1810: Documentos de la Suprema Junta de Caracas*, Caracas, 1979.

⁵⁵ - Manuel Chust, “Soberanía y Soberanos: problemas en la constitución de 1812”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.) *Las guerra de la Independencia en la América española*, Zamora-México, 2002, pág. 36.

⁵⁶ - Naturalmente, en abril de 1814 los conservadores eliminaron esta disposición, declarándose “que el tratamiento de *Majestad* corresponde exclusivamente al rey”: Manuel Chust, “El rey para el pueblo, la constitución para la nación”, en Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.) *El Imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, 2004, pág.235.

⁵⁷ - José María Portillo, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España. 1780-1812*, Madrid, 2000; Bartolomé Clavero, José María Portillo y Marta Lorente, *Pueblo, nación, constitución*, Vitoria, 2004.

estamentales del Antiguo régimen. Pierre Vilar señala que en 1808 había en España guerra y revolución al mismo tiempo: guerra contra los franceses, y guerra entre grupos sociales más lucha de clases⁵⁸, desarrolladas todas en el marco de un conflicto que, obviamente, iba más allá del objetivo inicial de combatir a las tropas de Napoleón. Es decir, una revolución política, y también una revolución social⁵⁹; aunque, como señala Lluís Roura, ambas se desarrollaron con una clara desconexión entre sí⁶⁰. De hecho, el término “guerra de independencia española” fue una acepción consolidada solo posteriormente por la historiografía conservadora a lo largo del XIX español, y escasamente usado durante el desarrollo de la misma. La mayor parte de los autores del momento se refirieron al conflicto como “guerra contra la invasión francesa”, “guerra de España” o “guerra y revolución de España”⁶¹.

Por tanto, para ambos grupos españoles, el conservador y el liberal, el problema americano era una de las difíciles cuestiones que tenían que resolver, pero desde luego no el más urgente, frente al que consideraban “gravísimo problema” político español. Es más, en este caso concreto de las expediciones, la solución aplicada pareció magnífica para el gobierno fernandino, en la medida que preveían solucionar los dos problemas con una misma medida: alejar a los liberales y acabar así con el peligro de una intentona constitucionalista, y sofocar las insurrecciones americanas. En la realidad no resolvieron ninguno de los dos; a todas luces los complicaron aún más.

De ahí que las repercusiones de estas expediciones fueran más allá de su propio destino. El intento disparatado de Fernando VII de detener el tiempo americano, mediante una guerra de reconquista, remitiendo al otro lado del mar a miles de soldados, conllevó la independencia definitiva de las antiguas colonias, donde esta guerra ofensiva solo pudo ser entendida como un acto despótico de tiranía e intromisión, y las tropas españolas consideradas como invasoras y extranjeras.

Y de profundas repercusiones también en España, puesto que la persecución del liberalismo, y dentro de este proceso la remisión de buena parte del ejército a Ultramar, fue una de las claves del proceso político peninsular, produciendo un vacío que el liberalismo español tardó mucho tiempo en cubrir. Fueron, entre 1814 y 1820, seis años definitivos en la historia española, porque desbarataron el proyecto constitucional que recién se hallaba en sus albores, y porque obligó a la fracción liberal a utilizar los pronunciamientos militares, los golpes de mano, los alzamientos y sublevaciones de guarniciones, como uno de los pocos instrumentos políticos a su alcance, en cuya represión los conservadores no dudaron en utilizar los más enérgicos procedimientos.

⁵⁸ - *Hidalgos, amotinados...* cit, pág. 245.

⁵⁹ - Antonio Alcalá Galiano, “Índole de la revolución de España en 1808”, en *Obras escogidas, recuerdos y memorias* (Edición de Jorge Campos) Biblioteca de Autores Españoles, N.LXXXIV, Madrid, 1955.

⁶⁰ - Lluís Roura, “Guerra y ocupación francesa: ¿freno o estímulo a la revolución española?”, Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.), *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Valencia, 2000, pág. 19. Agustín Argüelles, como Roura señala (pág.25), era consciente de esta desconexión, y en su obra *La reforma constitucional en Cádiz* (reedición, Madrid, 1970, pág. 262) aclaraba que para llevar adelante otras “esferas de la revolución” “hubiera sido necesario luchar frente a frente con toda la violencia y furia teológica del clero, cuyos efectos demasiado experimentados estaban ya”, por lo que “se creyó prudente dejar al tiempo, al progreso de las luces y a las reformas sucesivas y graduales de las Cortes venideras, que se corrigiese, sin lucha ni escándalo, este espíritu intolerante”.

⁶¹ - La historiografía europea, y británica en particular, siempre se refirió a ella como “guerra peninsular”.

La ruptura del continuismo constitucional con el exilio forzado a Europa de numerosos progresistas, la remisión a América de muchos de ellos destinados a una guerra sin horizontes, y la represión a que fueron sometidos los principales líderes liberales encuadrados en el ejército, crearon un hueco difícil de llenar. Vicente Lloréns, en un texto ya clásico⁶² concluye: “La nación española no solo se encontraba en ruinas, sino privada de quienes podían contribuir más eficazmente a su reconstrucción. Con los afrancesados y los liberales, habían desaparecido en realidad de la vida pública las minorías dirigentes del país. En consecuencia, no hubo en España una restauración ni siquiera aparente del anterior orden de cosas, sino una destrucción mayor, una mutilación poco menos que irreparable en todos los órdenes de la vida nacional”.

Los más de los oficiales liberales exiliados en diversas ciudades europeas se mantuvieron durante estos seis años en la evocación más o menos activa de su lucha antiabsolutista, en la planificación de conspiraciones -algunas de ellas fantásticas- contra el rey felón⁶³, y en la esperanza de que los compañeros que habían quedado en España sublevarían por fin a las tropas para devolverles la nación perdida, lo que no se concretó sino hasta 1820, porque la remisión a Ultramar de estas expediciones, y el método empleado para ello, lo habían impedido hasta entonces.

Al finalizar la guerra, tras la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824, y la derrota de las tropas realistas, toda una generación de militares españoles que habían combatido en América por el rey, algunos por más de quince años, debieron regresar a su patria según las capitulaciones de guerra. Apenas eran ya un puñado de supervivientes, pero su retorno a España fue sumamente complicado⁶⁴: Primero porque a la mayor parte de ellos les esperaba un consejo de guerra, no solo por haberse rendido sino, principalmente, por ser liberales, en un momento de máxima persecución política del liberalismo por parte de Fernando VII como ya se comentó, y representar de nuevo un peligro para el régimen absoluto. De modo que muchos de estos oficiales optaron por exiliarse directamente en Francia u otros países, y volver a conspirar contra el monarca. Es decir, tras quince años de pelear a favor del rey, ahora continuaron casi diez años más peleando contra ese mismo monarca en España y Europa, tanto desde las tribunas y los libros como empuñando las armas. Y segundo, porque los que sí pudieron atreverse a regresar a su tierra, toda vez que se suponía habían sido absolutistas durante su permanencia en América, y así venían cargados tanto de justificaciones personales de lealtad como de acusaciones contra sus compañeros de armas liberales y constitucionalistas, no encontraron la comprensión del gobierno fernandino, sino que fueron relegados en el mando, destinados a unidades de segundo nivel, acusados velada o abiertamente de cobardes, y calificados despectivamente como “ayacuchos”. El conde de España, un militar señaladamente absolutista, escribía al ministro de Estado: “Aprovecho esta ocasión para decir, movido únicamente de mi fidelidad y amor al rey, que no convienen para mandos los que estuvieron en el Perú y otras partes de América en general, pues los más, por las revoluciones que movieron, debían haber sido juzgados

⁶² - *Liberales y románticos.. Cit.*, pág. 43.

⁶³ - Rafael Sánchez Mantero, *Las conspiraciones liberales en Francia, 1815-1823*, Sevilla, 1972; id., *Liberales en el exilio. La emigración política en Francia en la crisis del Antiguo régimen*, Madrid, 1975.

⁶⁴ - Alberto Wagner de Reyna. Cit.

y castigados”⁶⁵. A muchos de ellos, éste alejamiento de los favores reales les hizo destilar aún más odio contra sus antiguos compañeros, de los que se declararon acérrimos enemigos.

A la muerte de Fernando VII, la batalla en las pampas y cerros serranos andinos volvió a reproducirse en España: los generales y oficiales liberales regresaron al fin desde su exilio (habían pasado casi veinte años desde que partieron con las unidades expedicionarias) aprovechando la amnistía decretada por la reina regente Maria Cristina hacia los liberales, e inmediatamente ofrecieron sus servicios a la reina si intentaba llevar adelante un nuevo proyecto constitucional: generales como Espartero, Canterac, Valdés, Rodil... ahora llamados “cristinos”, ocuparon importantes parcelas de poder, hasta hacerse imprescindibles en el sostenimiento de la monarquía. Otros generales, también “ayacuchos”, que habían permanecido leales a Fernando VII hasta su muerte, ante la posibilidad de un nuevo restablecimiento constitucional abrazaron la causa del otro pretendiente al trono, el hermano de Fernando, Carlos María Isidro, ultracatólico, ultraconservador y ferozmente antiliberal. Fueron generales absolutistas en América y ahora carlistas y tradicionalistas en España, como por ejemplo el jefe de todos ellos, el general Rafael Maroto, que había pelado en Chile, Bolivia y Perú desde 1815, también presente en Ayacucho, acusador despiadado de los liberales en las sierras andinas junto con Pezuela y otros amigos de Olañeta. Estos militares conservadores se sublevaron contra la reina regente, dando inicio a las guerras carlistas que asolaron la península ibérica durante décadas causando decenas de miles de muertos. Si los generales liberales pudieron mantenerse en el poder, como salvadores de la monarquía constitucional durante la regencia y luego durante el gobierno de la reina Isabel I, entre ellos el sempiterno general Bartolomé Espartero y toda su generación de combatientes en las guerras de independencia americana, fue peleando hasta mediados de siglo contra el absolutismo carlista y conservador de sus otros compañeros de armas, muchos de ellos procedentes también de las pampas de Ayacucho y de las batallas de las independencias. Esta generación de *iluminados por la guerra* no pudieron, porque fueron ya para siempre incapaces, de bajarse jamás del caballo y de entender que la política y los pueblos podían prescindir de ellos. Un mismo panorama que se observa entre los también *iluminados por la guerra* en el mundo latinoamericano a lo largo del S.XIX, en similares fechas y procesos.

3.- La coyuntura de la guerra peninsular: viejos y nuevos generales.

Tras el vendaval de la guerra contra Napoleón, cualquier observador de la realidad española podía afirmar que nada volvería a ser como antes. Por mil y una razones, de índole política, económica y social, y tanto en la península como en las colonias americanas. Como si, al abrirse la Caja de Pandora con motivo de la guerra en 1808, se hubieran liberado los vientos que impulsaron un tiempo nuevo. Un tiempo que incorporó al viejo orden a nuevos actores sociales, que permitió trazar nuevas perspectivas económicas, que produjo nuevos lineamientos políticos e ideológicos, que abrió nuevos ámbitos culturales, que alcanzó nuevos logros científicos e incluso acercó

⁶⁵ - José Cepeda Gómez, *La doctrina militar...* cit., pág. 229.

a lejanos espacios geográficos. Al finalizar la guerra en 1814, el viejo orden, al menos, había sido desordenado.

En febrero de ese año, los ejércitos napoleónicos se habían retirado en franca derrota más allá de los Pirineos, y los sectores más conservadores de la sociedad española se mostraban satisfechos al ver alejarse en el horizonte político al gobierno de “afrancesados”, “antipatriotas”, “reformistas”, “juramentados”, “jacobinos y volterianos”, y sobre todo “laicos” -cuando no acusados directamente de ateos, impíos y “herejes de todas las sectas”-, representado por los grupos de intelectuales ilustrados partidarios del rey José⁶⁶. A pesar de que la soflama antinapoleónica, clerical y apostólica, difundida por estos sectores tradicionales, había jugado un papel determinante para conseguir la pretendida “popularidad” de la guerra contra los franceses, arrastrando a ella con fervor a las masas populares, sin embargo, las nuevas ideas de “nación”, “libertad”, “constitución”, “soberanía del pueblo” o “igualdad” frente al estamentismo de la sociedad tradicional, habían calado y se habían multiplicado también intensamente entre estas masas populares y entre amplios sectores de las burguesías urbanas. Obviamente, con innumerables matices regionales. En este sentido resulta muy interesante comparar la situación española con la portuguesa, a través del trabajo José Tengarrinha⁶⁷. Este autor señala que, en el caso portugués, especialmente en el norte, el papel de la iglesia fue más preponderante, en el sentido de plantear la guerra como una cuestión fundamentalmente religiosa (los franceses fueron denominados en algún caso “judeus, assassinos de Cristo”) y en defensa de las tradiciones más conservadoras; una especie de guerra santa contra los impíos como argumento dominante para animar la resistencia popular frente los invasores, en la medida que estos poderosos eclesiásticos eran los que más veían peligrar su poder y preeminencias ante las anunciadas reformas napoleónicas. En España en cambio, el autor destaca la existencia de una base social mucho más amplia que apoyaba la guerra en cuanto comportaba cambios en la estructura de poder del Antiguo régimen, que planteaba también cambios sociales y políticos desde las Juntas, citando expresamente a los militares liberales que comandaron la guerra; mientras, concluye, en Portugal la resistencia fue liderada por la jerarquía eclesiástica y, en general “pelas forças religiosas (cujo imenso poder material permanecía incólume), por militares de elevadas patentes e por a alta nobreza provincial, que imprimiram à luta contra os franceses o conteúdo dominante de uma guerra religiosa e conservadora”.

Ciertamente, en España, y a la vista del texto y de los decretos constitucionales, podía afirmarse que las nuevas ideas habían triunfado. Es más, era corriente oír que se había podido vencer a Napoleón precisamente gracias a estas nuevas ideas y valores, a éste haberse concebido la guerra como “una causa de todos los españoles sin distinción”. Porque la guerra había representado una gran posibilidad para la pequeña y mediana burguesía en ciudades y pueblos grandes, y para la gente del “común” -desde

⁶⁶ - Miguel Artola, *Los afrancesados*, Madrid, 1989. Ver también Juan López Tabar, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo régimen (1808-1833)*, Madrid, 2001.

⁶⁷ - José Tengarrinha, “Invasões francesas e movimentos liberais na Península Ibérica”, en *Actas del XII Congreso Internacional Ahila*, Porto, 2001, Vol.I, págs. 277 y ss.

la plebe de los barrios hasta el pequeño campesinado o los jornaleros sin tierras-, de posicionarse más adecuadamente en el nuevo esquema de representación social; y para cobrar conciencia de su poder. Ante la inutilidad del Antiguo régimen de llevar la guerra adelante, estos grupos la habían hecho suya, y descubierto en ella sus propias posibilidades colectivas como “pueblo en armas”, ahora comprendidos todos en el nuevo concepto de “nación española”.

Si estos principios activados por la guerra, estos vectores del cambio político y de las transformaciones sociales, fueron poderosos, la reacción de los absolutistas no fue menos rotunda al terminar las hostilidades contra Francia en 1814. Los sectores más conservadores, partidarios del mantenimiento del Antiguo régimen y del regreso al viejo orden social, político y apostólico⁶⁸ basado en “el trono y el altar”⁶⁹, quisieron volver a cerrar la Caja de Pandora abierta en 1808 lo más rápida y enérgicamente posible, haciendo ver que la guerra, en la acepción que ellos quisieron limitar a la de “guerra por la independencia”, se reducía al propósito de expulsar al invasor, y ello ya se había logrado. El problema estuvo servido porque cerrar la Caja no resultó nada sencillo, entre otras cosas porque esa acepción limitada de la guerra no era compartida. Dos antagónicas posiciones frente a la realidad de un país devastado por siete años de violencia entraron violentamente en colisión.

De un lado, los jirones todavía muy vigorosos del Antiguo régimen, que deseaban hacer volver las aguas a su cauce tradicional o, incluso, al tiempo anterior al reformismo borbónico, considerando a éste como el origen de muchos de los males del presente estado de cosas por su laxitud y la corrupción de las tradiciones que había provocado. Uno de los más acérrimos defensores del conservadurismo en la época de Cádiz fue Rafael Vélez, con su obra *Preservativo contra la irreligión o los planes de la Filosofía contra la Religión y el Estado*, de 1812⁷⁰. Los liberales aparecen en ella como enemigos de la tradición, de “la verdad del país”, cuyas glorias y signos de identidad eran objeto de sus burlas, e irreverentes hacia “todo lo que amaba y había sido amado por la única España que el mundo conocía”. Según Vélez, España no tenía otra unidad que la que le conferían la religión y la monarquía; las libertades españolas eran libertades antiguas, franquicias medievales y fueros que la nueva libertad, abstracta y filosófica, conculcaba abiertamente. El estado constitucional era en su opinión opresivo, “nivelador”, intolerante frente a las peculiaridades españolas, laico en la cosa pública y libertino en la cultura.

Pero de otro lado se hallaban también las flamantes posibilidades que se habían abierto para la construcción de una recién estrenada “nación española” a partir del sistema constitucional y gracias a las posiciones políticas, militares y sociales que muchos de los participantes en la guerra –los nuevos oficiales sobre todo- habían alcanzado, absolutamente impracticables e inaccesibles para ellos en el régimen anterior.

⁶⁸ - Término con el que se autodenominaban algunos absolutistas.

⁶⁹ - La expresión más común era “el Altar y los Tronos”, referidos a los reinos español y americano.

⁷⁰ - *Preservativo contra la irreligión o los planes de la Filosofía contra la Religión y el Estado*, Palma, 1812.

Estas dos corrientes antagónicas afectaron indiscutiblemente a la parte europea de la monarquía española, pero, como indicamos, tuvieron un fuerte impacto también en los territorios americanos. Buena parte de las elites locales y regionales criollas intentaron, ante la crisis monárquica de 1808, la separación de una metrópoli exhausta, que demostraba ser, además, absolutamente intolerante con ellos y con sus propuestas de autonomía comercial y, desde ésta, con la que consideraron inexcusable autonomía política. Pero una separación que no debía afectar ni trastocar en lo fundamental el sistema de autoridades ni de legitimación pública, reservado desde fines del siglo XVIII a las respectivas elites locales en cada uno de sus ámbitos de influencia política y económica. Esto parece válido para el periodo 1809-1814, y las declaraciones de las Juntas locales americanas así lo precisaron reiteradamente, como ya comentamos⁷¹. Pero los años siguientes, 1815-1820, fueron los de reacción ante lo sucedido. Reacción por ambas partes, por absolutistas y por republicanos en el seno de la sociedad criolla. Los partidarios en América del Antiguo régimen, una vez experimentaron los sucesos del 10 al 15, intentaron hacer regresar inmediatamente la situación a su primitivo estado, soterrando la disidencia y el ideario liberal, lo que, en su opinión, debería realizarse a como diera lugar, puesto que, vaticinaban, sin la “estabilidad” que un régimen fuerte proporcionaba, las más borrascosas tormentas revolucionarias se abatirían sobre la sociedad americana, destruyendo el sistema de valores que la había constituido y articulado hasta entonces, demoliendo la sumisión en que se mantenían indios, negros y castas, y, seguramente, originando una sangrienta guerra de razas que arrasaría todo el sistema, argumentando a su favor con numerosos ejemplos sobre los “excesos” cometidos durante estos años por una “plebe insolentada”, sin “respeto ni sumisión a las diferencias de clase”⁷². Cabe señalar en este tema la participación de algunos sectores de la iglesia, en especial de ciertos obispos ultraconservadores, que se mostraron, con su política de excomuniones, fervorosos defensores del orden colonial, como el de Popayán, sobre el cual el general Santander escribía a Bolívar: “El obispo de Popayán me ha dado más que hacer que a usted Boves. No hay quien se atreva a levantar la excomunión que éste impuso... Yo he tocado todos los medios prudentes, pero nuestros rectores y eclesiásticos tienen más miedo al Vaticano que yo a Morillo, si me pudiera agarrar”⁷³.

⁷¹ - Más datos al respecto en Catalina Reyes, “La ambigüedad entre lo antiguo y lo nuevo. Dos mundos que se entrecruzan: Nueva Granada, 1808-1810”, en Manuel Chust (coord.), *Doceañismos, constituciones e independencias..cit.*, pág. 99; y en la misma obra colectiva, Inés Quintero, “Lealtad, soberanía y representatividad en Hispanoamérica (1808-1811)”, pág. 121. Ver también Jorge Conde Calderón, *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena. 1740-1815*, Barranquilla, 1999; Oscar Almario G., “Del nacionalismo americano en las Cortes de Cádiz al independentismo y nacionalismo de estado en la Nueva Granada”, ponencia en el coloquio *La trascendencia de la Cortes de Cádiz en el Mundo Hispánico, 1808-1837*, Castellón, diciembre 2005; Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, 1993.

⁷² - Entre otros muchos trabajos sobre el tema, Gustavo Montoya, *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*, Lima, 2002; Alfonso Múnera Cavadía, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano. 1717-1810*, Bogotá, 1998; Inés Quintero, *La conjura de los mantuanos: último acto de fidelidad a la monarquía española*, Caracas, 2002.

⁷³ - Margarita Garrido, “Contrarrestando los sentimientos de lealtad y obediencia: los sermones en defensa de la Independencia en el Nuevo reino de Granada”, en *Actas del XII Congreso Internacional Ahila*, Porto, 2001, Vol.II, pág.78.

Los conservadores españoles apoyaban esta actitud frente a los patriotas, con las miras puestas especialmente en lo económico, puesto que, opinaban en Madrid, la monarquía española parecía inviable sin los recursos americanos, y éstos no se conseguirían sin la participación y el beneplácito de las elites americanas. Un tema este, el de la dependencia económica de la economía española respecto de la americana, que entonces y ahora fue motivo de una larga controversia, pero era evidente que las remesas de metales y productos americanos resultaban fundamentales en la península, especialmente para algunas regiones⁷⁴.

Por su parte, los republicanos americanos entendieron que, tras la abolición de la Constitución del 12 y el envío de poderosas y numerosas tropas para “reconquistar” el continente en 1815, no había negociación posible, y no quedaba otra actitud que luchar definitivamente por la independencia, al costo que fuera, en una guerra que solo podía terminar con el triunfo definitivo de las nuevas naciones de América frente a la oprobiosa España. Los liberales españoles no solo no parecían apoyarlos sino que, buena parte de ellos, navegaban embarcados por orden del rey para combatirles en lo que parecía una clara traición a los ideales que pocos meses antes, y en el hemiciclo de Cádiz, habían defendido.

El triunfo en España del absolutismo en 1814, y el interés de los conservadores americanos por evitar los riesgos de una revolución, llevaron a los realistas y “godos”⁷⁵ de ambos lados del mar a considerar necesario y urgente aplicar medidas de fuerza, y doblar a los que “con tanta ligereza”, en su opinión, habían recorrido demasiado camino hacia adelante; para lo cual, el ejército y la marina, a las órdenes irrestrictas del

⁷⁴ - Aún es un tema debatido el aclarar en qué medida la interrupción de las remesas de metales y productos coloniales fue desfavorable para el desarrollo peninsular. Pero los datos aportados por Carlos Marichal parecen concluyentes: las colonias representaron el 40% de los ingresos fiscales ordinarios de la Corona entre 1802-1804, y más del 50% entre 1808-1811: Carlos Marichal, “Beneficios y costos fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814”, en Ernest Sánchez Santiró (ed.) *Finanzas y política en el mundo iberoamericano*, México, 2001. A las remesas hay que incorporar los ingresos de las Aduanas españolas, que igualmente se vinieron abajo con la crisis colonial. Sobre el tema ver Leandro Prados de la Escosura, “La pérdida del imperio y sus consecuencias económicas”, en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds) *La Independencia Americana, consecuencias económicas*, Madrid, 1993; Leandro Prados de la Escosura, “La independencia hispanoamericana y sus consecuencias económicas en España: una estimación provisional”, *Moneda y Crédito*, N.163, Madrid, 1982; Jack.A. Barbier y Herbert S. Klein, “Revolutionary Wars and Public Finances : The Madrid Treasury, 1784-1807”, *Journal of Economic History*, N.41, 1981; Jack A. Barbier, “Indies Revenues and Naval Spending: the Cost of Colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805”, *Jahrbuch für Geschite von Staat Lateinamerikas*, N.21, 1984; Francisco Comín, *Las cuentas de la Hacienda preliberal en España*, Madrid, 1990; Id., *Historia de la Hacienda pública en España . Vol. II. 1808-1995*, Barcelona, 1996; Ramón Garrabou y Josep Fontana, *Guerra y Hacienda: la Hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Alicante, 1986; Pere Pascual y Carles Sudrià, “Quiebra colonial y ajuste monetario en España”, *Estudis d’Història Econòmica*, N.2, Palma de Mallorca, 1992. Un estudio más general de todo el proceso, Gonzalo Anes, Miguel Artola, Josep Fontana y P. Tedde (eds.) *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982. Sobre el impacto de los costos militares en la real hacienda americana, Juan Marchena F., “Capital, créditos e intereses comerciales a fines del periodo colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe”, *Tiempos de América*, N.9, Castellón, 2002.

⁷⁵ - Término con el que comenzaron a denominarse en América primero a los absolutistas españoles, luego a todos los conservadores en general.

monarca y de sus generales más leales, siguiendo esquemas de Antiguo régimen, habían de componer el mecanismo cardinal que repondría las cosas en su primitivo orden.

Pero la realidad era otra. Este ejército y esta marina que acabó la guerra peninsular poco tenían que ver con las tropas y las tripulaciones del Antiguo régimen, y, de nuevo, ello era así tanto en España⁷⁶ como en América.

En la península, estas tropas eran ahora (al ser un producto de la misma crisis de una monarquía que en 1808 abandonó a su suerte al viejo aparato militar borbónico, así como de las circunstancias propias de una guerra fundamentalmente irregular) un conglomerado de actores sociales, diferentes, diversos, heterogéneos, dotados de una vasta experiencia militar y política lograda en siete años de campañas arriba y abajo por toda la península; una guerra que, además, fue extraordinariamente participativa. Actores, por otra parte, fuertemente regionalizados, que habían hecho saltar por los aires al antiguo sistema estamental de acceso a la carrera de las armas y que habían sido protagonistas del triunfo del constitucionalismo.

El antiguo ejército real, pagado por la Real Hacienda, había desaparecido. Y en buena medida ello pareció deberse a la defección en 1808 de los aristocráticos generales del rey, hasta entonces al servicio exclusivo de sus designios. Y a la defección también de la mayor parte de la tropa de las unidades, compuesta hasta entonces por vasallos levados a la fuerza como “contribución de sangre” de los diversos reinos, por vagabundos, mendigos o “malentretidos” de los pueblos, y por extranjeros a sueldo, todos sujetos a una férrea disciplina de raíz estamental⁷⁷.

⁷⁶ - La bibliografía sobre el ejército y los militares en la España del periodo es amplia. Comenzando por un clásico, Francisco Moya y Jiménez y Celestino Rey Joly, *El ejército y la marina en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, 1912; y siguen Juan Sisinio Pérez Garzón, *Milicia Nacional y revolución burguesa*, Madrid, 1978; José Cepeda Gómez, “El ejército destinado a Ultramar y la sublevación de 1820 en Andalucía”, *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, N.2-3, Granada, 1975; Miguel Alonso Baquer, “La doctrina militar de los diputados de Cádiz”, *Revista de Historia Militar*, N.33, Madrid, 1972; Éric Christiansen, *Los orígenes del poder militar en España. 1800-1854*, Madrid, 1974; Gabriel H. Lovett, *La guerra de la independencia y el nacimiento de la España contemporánea*, Barcelona, 1975; Fernando Fernández Bastarreche, *El ejército español en el S.XIX*, Madrid, 1978; Pablo Casado Burbano, *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, 1982; Julio Busquets, “Los militares y la sociedad decimonónica”, *Historia social de España, S.XIX*, Madrid, 1972; Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional. 1812-1983*, Madrid, 1983; Roberto Blanco Valdés, *Cortes, rey y fuerza armada en los orígenes de la España liberal. 1808-1823*, Madrid, 1988; Manuel Chust Calero, *Ciudadanos en armas*. Valencia, 1987; Blanca Esther Buldain Jaca, “Reformas administrativas y sociales del ejército en la transición de 1820”, *Revista del Servicio Histórico Militar*, Madrid, N.64, 1988; Charles Esdaile, *The Spanish Army in the Peninsular War*, Manchester, 1988; D. Alexander, *Rod of Iron*, Wilmigton, 1985; David Gates, *The Spanish Ulcer*, Londres, 1986; Consuelo Maqueda Abreu, “La restauración de Fernando VII y el reclutamiento militar”, *Revista del Servicio Histórico Militar*, Madrid, N.62, 1987; Francisco Andujar Castillo, *Los militares en la España del S.XVIII. Un estudio social*, Granada, 1991; François Javier Guerra (coord.) *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, 1995; Manuel Chust (ed.) *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano.. cit*; Juan Sisinio Pérez Garzón. “La nación en armas: el caso español. 1808-1843”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.) *Fuerzas militares en Iberoamérica. S.XVIII y XIX*, México, 2005.

⁷⁷ - Sobre la recluta del antiguo ejército borbónico, la composición de la oficialidad y la compra de las coronelías y capitanías, uno de los trabajos más interesantes es el ya citado de Francisco Andujar Castillo, *Los militares en la España del S.XVIII...* Específicamente sobre los sistemas de recluta, el de Núria Sales de Bohigas, *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, 1974 y Cristina Borreguero Beltrán, *El reclutamiento militar por quintas en la España del S.XVIII*, Valladolid, 1989.

A otros generales la sublevación de 1808 les agarró fuera de España, con motivo de la presencia de tropas españolas en los diversos conflictos europeos, motivados, bien por disensiones dinásticas en las casas reales como fue el caso italiano, o por las alianzas con Francia, como fue el caso de las campañas de Portugal y Dinamarca⁷⁸. Casi 40.000 soldados y sus respectivos oficiales (las mejores tropas) se hallaban fuera de la península en 1808: la división de O’Farrill estaba en Etruria con 8.000 hombres, y desde allí partió en 1806 hacia Hannover; Pedro Caro Sureda, Marqués de la Romana, que era capitán general de Cataluña, partió en dos columnas desde Florencia con otros 8.000, por Maguncia y Hamburgo hasta llegar a Jutlandia en 1808; la división de Solano con 10.000 soldados se hallaba entre el Algarve y Lisboa, la de Taranco con 7.000 en Oporto, y la de Carrafa más al norte con 8.000. En mitad de la explosión de 1808, el regreso de estas tropas fue casi imposible con la cadena de mandos completamente fracturada. Sus oficiales regresaron como pudieron, muchos de ellos por su cuenta, en buques ingleses, y las tropas, las que estaban en Portugal, volvieron a sus casas también casi por su cuenta.

La ligazón de los altos mandos militares, sobre todo del generalato, a los intereses del rey y a su política, se había basado hasta entonces en el hecho de que los nombramientos de la más alta oficialidad militar eran potestad del monarca borbónico. Así, Carlos III, con motivo de la guerra contra Inglaterra de 1779, ascendió a tenientes generales a 26 mariscales de campo y a 49 coroneles a brigadieres. Tras cada victoria militar, en adelante, concedió numerosos títulos nobiliarios a los grandes generales y continuó ascendiendo con prodigalidad a los brigadieres. La promoción aristocrática se impuso sobre todos los demás criterios, y ello continuó siendo así con Carlos IV. Para 1790, diez de los doce capitanes generales tenían título nobiliario; ello creó una corporación de altos mandos, de mucho poder por su gran tamaño, absolutamente leales a la política del monarca, aunque resultaron escasamente operativos para la guerra⁷⁹. Por ejemplo, en el sitio de Gibraltar de 1781, participaron por parte española un capitán general, 5 tenientes generales, 10 mariscales de campo y 36 brigadieres. En 1796 había en España 160 mariscales de campo⁸⁰. Con motivo de las bodas del Príncipe de Asturias con María Antonia de Nápoles, fueron ascendidos 28 tenientes generales, 76 mariscales de campo, 81 brigadieres, y en la Armada un capitán general, 14 tenientes generales y 12 jefes de escuadra, a la vez que el reino de Nápoles otorgó con profusión grandes cruces de San Jenaro, lo que hizo exclamar al embajador español en París, José Nicolás de Azara, que en España “las órdenes y fajas llueven, y los cordones de San Jenaro

⁷⁸ - El trabajo más documentado y clásico sobre estas campañas exteriores, José Gómez de Arceche, *El 2 de mayo en la división del marqués de la Romana*, Madrid, 1895. Para las tropas en Portugal, José Gómez de Arceche, *Guerra de la Independencia, Historia militar de España de 1808 a 1814, Madrid, 1868-1903*, Vol.I. pág. 145 y ss. y 532 y ss.; VVAA, Estado Mayor Central, *Guerra de Independencia*, Madrid, 1966, Vol.I., “Antecedentes y preliminares”, págs. 260 y ss. y 288 y ss.

⁷⁹ - Muy interesantes al respecto de la aristocratización del ejército español son las noticias que dió un testigo francés, Jean François Bourgoing, *Nouveau voyage en Espagne ou Tableau de l’etat actuel de cette Monarchie*, París, 1803., págs. 75 y ss.

⁸⁰ - Francisco Moya y Jiménez y Celestino Rey Joly, *El ejército y la marina en las Cortes de Cádiz... Cit.*, Pág. 27 y ss..

valen a huevo”⁸¹. La mayor parte de todos estos altos jefes estaban todavía en activo en 1808, y los sucesos de mayo les agarraron completamente fuera de onda. Solo pudieron aferrarse a sus privilegios, mientras la barahúnda de la guerra les pasaba por encima. Los que aún sobrevivieron hasta 1814 se comportaron como acérrimos absolutistas, único sistema en el que creían tener un lugar y un papel.

Es más, era común la opinión de que, en mayo de ese año, los jefes del ejército borbónico actuaron si no en clara connivencia con los franceses sí de forma inconsecuente, cruzándose de brazos mientras las tropas extranjeras masacraban al pueblo sublevado, como había sucedido con el capitán general de Madrid Pedro Negrete. Todo lo más, estos generales del rey hicieron llamadas a la calma, o guardaron celosamente las llaves de las maestranzas para que no se armaran los civiles. En sus memorias sobre esos días, el conde de Toreno afirma que los oficiales del parque de Monleón de Madrid comunicaron al ministro de la guerra O’Farrill lo que iba a suceder, pero que éste, como afrancesado y partidario de Napoleón que era, no hizo nada al respecto⁸².

La desconfianza que la gente de los barrios mostró hacia estos generales y altos oficiales en las principales insurrecciones urbanas surgidas en toda España así lo demuestra. Llovía sobre mojado si se consideraba la fama, más que merecida, de estos jerarcas militares por haber participado en cuanta conspiración se hubiese urdido en los últimos años en el entorno de la familia real, del ministro Godoy o ante los delegados de Napoleón. Estos altos mandos se habían mostrado muy activos en el complot de El Escorial movido por el Príncipe de Asturias contra su padre y contra Godoy, donde más de media docena de tenientes generales se hallaron implicados (Los duques del Infantado y San Carlos, los condes de Montijo y Bornos, el mariscal de campo Conde de Orgaz, los brigadieres Giraldo y Villena, el marqués de Ayerbe, entre ellos...) También en la maniobra de Godoy para desmontar el complot anterior, con la complicidad de buena parte de los oficiales de la guardia real y otros altos militares, rivales de los anteriores. O en el rifirrafe entre Godoy y el futuro Fernando VII, con motivo de no comunicarle el primero al segundo el verdadero derrotero que había de tomar de la escuadra española con motivo de la “convención marítima” entre España y Francia de 1805, por los temores de Godoy a que la esposa de Fernando se lo comunicara a los ingleses, sabiendo que su suegra, María Carolina de Nápoles, se entendía con los espías de Nelson⁸³. Este asunto causó un gran escándalo entre los jefes de la armada y del ejército, por un lado, que se sintieron peones de oscuras maniobras palaciegas; y entre los allegados a la casa real por otro, la más rancia aristocracia militar, que entendían que sus subordinados lo que tenían que hacer era simplemente obedecer. El partido de muchos altos militares llamados “fernandinos”, por su apoyo al

⁸¹ - José Nicolás Azara, *Memorias curiosas relacionadas con los sucesos políticos en que fue actor o testigo*, Madrid, 1799.

⁸² - José María Queipo de Llano, conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Biblioteca de Autores Españoles, N.LXIV, Madrid, 1953, pág.102. Ver sobre estos sucesos, Luis Enciso (ed.) *Actas del Congreso internacional el Dos de Mayo y sus precedentes*, Madrid, 1992.

⁸³ - Manuel Godoy, *Memorias*, Biblioteca de Autores españoles, Num. LXXXVIII, Madrid, 1958, Vol.II, pág. 44.

Príncipe de Asturias, y el de los que apoyaban a Godoy, rivalizaron durante estos años en los ministerios de guerra y marina. En estos despachos, las intrigas y los cambios fueron continuos, con misivas secretas y anónimas acusándose unos a otros de conspirar para derribar a los adversarios. Godoy aprovechó el juicio por el complot de El Escorial para separar del mando a varios altos jefes de la aristocracia militar, la “facción”, como él los llamaba⁸⁴. El culmen de todo ello fue el motín de Aranjuez, y la participación en él de numerosos militares de alto rango, demostrándose odios enconados y otras señales del ruidoso partidismo que existía en el seno de la alta oficialidad⁸⁵. El último acto de esta cúpula aristocrática fue su aceptación a formar parte de la Junta Suprema nombrada por Napoleón para hacerse cargo del poder mientras llegaba el rey José, lo que hicieron los generales duques de Alba, Alburquerque, Frías, Infantado, San Carlos, Fernán Nuñez... lo que posteriormente el conde de Toreno no dejaría de echarles en cara⁸⁶. Debemos citar, por último, que no fueron pocos los generales que quedaron del lado del rey José, un tema a veces silenciado: O’Farrill, Mazarredo, Azanza, Branciforte, Campo Alange, Frías, Masserano, Pardo de Figueroa, Salcedo, Sotomayor, Obregón, Mori..., más los que al final volvieron con el rey Fernando en su etapa absolutista, como Berwick, Tamames, Alcañices, Peñaflorida, Tilly, Revillagigedo...⁸⁷

Por todo ello, y frente a la inacción de estos grandes generales, o ante su decantación hacia el bando napoleónico, durante las primeras semanas y tras las sucesivas sublevaciones urbanas contra las tropas francesas, otros oficiales más jóvenes abandonaron a sus unidades y a sus jefes poniéndose a disposición de las Juntas Provinciales, como ha estudiado Manuel Moreno Alonso para el caso de la Junta de Sevilla⁸⁸. Oficiales que ascendieron a gran velocidad, como por ejemplo Santa Cruz de Mercenado, que por mandato de la Junta de Asturias pasó de capitán de infantería a capitán general, organizando el ejército de resistencia; o en Galicia, que al ser asesinado el capitán general Filangieri por presunto colaboracionista con los franceses se le asignó el mando al brigadier Joaquín Blake, nombrado por la Junta nuevo capitán general; en Santander fue ascendido a general por la Junta local el coronel Velarde; en Zaragoza, un coronel de la guardia de Corps escondido en una casa, José Rebolledo de Palafox, fue nombrado capitán general ante la renuncia del anterior, el mariscal Guillelmi, que no se atrevió a obedecer a la Junta aragonesa; en Badajoz, asesinado el capitán general por presunto traidor, se le dio el mando al coronel de artillería José Galluzo; en Sevilla, las tropas de varias unidades y algunos oficiales tomaron el poder en la ciudad y armaron a los vecinos, frente a la oposición del teniente general, que fue arrestado, y solo entonces, cuando buena parte del ejército situado en el Campo de Gibraltar marchaba

⁸⁴ - Marqués de Lema, *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808*, Madrid, 1912, Vol.I, pág. 5 y 6.

⁸⁵ - Véase el testimonio de uno de los testigos, José García de León y Pizarro, *Memorias*, Madrid, 1953, Vol.I, pág. 106.

⁸⁶ - *Historia del levantamiento..* Cit., pág.88.

⁸⁷ - José Ramón Alonso, cit., pág.136. Una relación completa de estos generales en Marqués de Villaurrutia, *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, Madrid, 1911, Vol.II, págs. 167 y ss.

⁸⁸ - Manuel Moreno Alonso, “El ejército de la Junta Suprema de Sevilla”, *Milicia y sociedad en la Baja Andalucía. S.XVIII y XIX*, Sevilla, 1999.

casi por su cuenta a defender la ciudad de un hipotético ataque francés, Castaños, el capitán general que teóricamente lo mandaba, accedió a incorporarse a la Junta sevillana; en Valencia el capitán general fue desoído, y se le asignó el mando militar al general Conde de Cerbellón; en Cartagena fue ascendido por encima de los demás altos oficiales el jefe de la sublevación, Baltasar Hidalgo de Cisneros; en Canarias, el marqués de Casa Cagigal primero y luego O'Donnell fueron encargados del mando militar...⁸⁹.

Lentamente siguieron su ejemplo algunos de los viejos generales, sobreponiéndose a una especie de parálisis inicial aunque todavía desconcertados ante la fuerza que habían alcanzado los tumultos en las provincias, y ante la evidencia de que nadie respetaba ni reconocía ya su autoridad, ni entre sus propias tropas, que se habían difuminado porque la mayor parte de los soldados o se marcharon a sus casas e ingresaron como voluntarios en otras unidades, o comenzaron a actuar por su cuenta, al mando de sargentos y cabos que hacían las veces de capitanes y coroneles, operando al margen de sus autoridades militares directas⁹⁰. El conde de Toreno escribía poco después de los sucesos que muchos generales del rey “acostumbrados como estaban a la obediencia ciega, veían con disgusto que el populacho se aventurara a deliberar sobre materias que, en su opinión, no le concernían”⁹¹. A otros, como a Castaños por ejemplo, la decisión de unirse a la Junta de Sevilla les llevó algún tiempo, o incluso algunos fueron fusilados por sus propios soldados, acusados de colaboracionistas con el enemigo francés, o linchados por los sublevados, como Solano, Capitán General de Andalucía en Cádiz⁹², el gobernador militar de Badajoz, conde de la Torre del Fresno, el general Trujillo en Málaga, el general Filangieri en La Coruña, Perales en Madrid, Cevallos en Valladolid, los comandantes de los arsenales de Ferrol y Cartagena, el barón de Albalat en Valencia, y otros patricios destacados como el conde del Águila en Sevilla⁹³. En Valladolid, el capitán general Gregorio de la Cuesta dudó en adherirse a la Junta, por ser ésta de carácter popular y alegando no tener órdenes en ese sentido, pero aceptó cuando supo que se preparaba una horca para colgarle.

De ordinario, estos altos mandos militares no entendieron ni quisieron entender, como ha señalado Miguel Artola⁹⁴, que en poco más de dos meses (mayo y junio de 1808) se hubiese producido la traslación del poder de un ignorado por todos Consejo de Castilla a las instituciones surgidas del levantamiento popular, algo que para ellos era inaceptable. Las desavenencias entre estos antiguos generales y las Juntas locales fueron tan evidentes -y algunas tan agrias- que las nuevas autoridades provinciales comenzaron

⁸⁹ - Más datos al respecto en Ronald Fraser, *La maldita Guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, 2006.

⁹⁰ - Era la impresión que tenía, por ejemplo, el Marqués de Ayerbe. *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la independencia*. Biblioteca de Autores Españoles, N.XCVII, Madrid, 1957, Vol.I, pág. 240 y ss.

⁹¹ - *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España...* Cit., pág. 241.

⁹² - Uno de los que intentó salvar al capitán general fue el oficial José de San Martín, luego embarcado para Buenos Aires.

⁹³ - Más datos al respecto en Pierre Vilar, *Hidalgos, amotinados...* cit. pág. 201. El caso del conde del Águila en Sevilla ha sido objeto de varios estudios, por tratarse de un liberal acusado de afrancesado y anticlerical, a quien el pueblo sevillano, acuciados por un cierto sector del clero, arrastró por las calles.

⁹⁴ - *La burguesía revolucionaria, 1808-1874*, Madrid, 1974, pág. 14.

a organizar, sin consultarles, sus propias unidades, y a distribuir grados y ascensos entre oficiales más jóvenes, destituyendo incluso a algunos de estos generales por incompetencia o desconfianza.

Todavía el viejo generalato quiso dar un golpe de mano contra las Juntas, y conformaron en Aranjuez, en torno a la Junta Central presidida por Floridablanca, un núcleo duro de militares de antiguo cuño en septiembre de 1808, con la excusa de que había que organizar un gran ejército para oponerse a la entrada en España de Napoleón, que llegaba desde el norte con su hasta ahora invencible Grand Armée. Generales que incluso destituyeron *manu militari* a algunas de estas autoridades provinciales, o que enviaron severos *ad monitum* contra otras, como por ejemplo contra la Junta de Murcia, por haber cometido “la ofensa” de “recordarles a los capitanes generales” que “de vosotros se debe esperar un consejo militar de donde emanen las órdenes que obedezcan los que rigen los ejércitos”. Irritados contra los “golillas” y “civiles entrometidos a mandar en la guerra”, decidieron hacerse fuertes e irreductibles en su exigencia de un mando único de todas las operaciones. Pero enseguida, y como ya antes sucediera, surgieron las viejas rivalidades entre ellos; incluso llegaron a detenerse unos a otros, especialmente debido a las tensiones existentes entre Cuesta, Castaños, Eguía, Campo Sagrado, La Romana, el Duque del Infantado... por viejos celos y cuestiones de preeminencia⁹⁵. No llegó la cosa a mayores porque, efectivamente, Napoleón entró en España en noviembre, y en pocas semanas barrió hacia el sur a todos estos generales, a sus inmarcesibles entorchados, a sus fantásticos planes tácticos y a sus no menos imaginarios ejércitos.

Una retirada tan rápida y escandalosa hacia el sur que en los pueblos que fueron dejando atrás, comenta el conde de Toreno, acusaban a estos generales de traidores, porque en su veloz repliegue los dejaban indefensos y a merced del enemigo. Castaños, que intentó repetir Bailén, fue aplastado por los franceses e inmediatamente destituido por la Junta Central, teniendo que esconderse de sus mismos soldados y paisanos que le acusaban de cobarde, “haciendo circular por el país la voz de su traición”; Blake, del mismo modo, fue batido por Napoleón y fulminantemente destituido; al Duque del Infantado se le sublevaron las tropas, señalando este general que tuvo que recurrir “a la dureza y hasta a la violencia” con los vecinos de los pueblos para dar de comer a sus soldados en retirada; en Talavera, los soldados asesinaron al general San Juan y a su Estado Mayor; en Lérida, el general García Conde, que se rindió ante Suchet, tuvo que refugiarse entre los franceses porque el pueblo quería ahorcarle; Morla rindió Madrid el 2 de diciembre, según él ante la imposibilidad de defenderla, en un clima de histeria general de la población que linchó a algunos de los oficiales por traidores⁹⁶.

Pero, a pesar de este desastre, no por esto los generales dejaron de conspirar. Los mariscales y brigadieres conde de Montijo, el duque del Infantado, el duque de Osuna, y el mismo Palafox, intentaron dar un nuevo golpe militar en 1809 para hacerse con el poder (“un mando único de la guerra”, proponían), secuestrar a la Junta Central enviándola a Manila y crear una regencia unipersonal que proponían recayera en La

⁹⁵ - José Ramón Alonso, cit., pág. 123 y ss.

⁹⁶ - Conde de Toreno, cit, 256.

Romana. Descubierta el complot por los británicos, la Junta decidió adelantar la convocatoria a Cortes, pero los generales Caro, Palafox, Montijo, Eguía, Castaños y el marqués de las Amarillas (algunos de ellos derrotados otra vez, como en Ocaña en noviembre de 1809) aún continuaron con sus intentos conspirativos, acusándose y deteniéndose unos a otros, levantando a la ciudad de Sevilla (donde crearon una autoproclamada Junta Suprema hasta que los franceses la tomaron en enero de 1810) para acabar refugiándose finalmente en Cádiz en un ambiente de derrota total⁹⁷. Aún establecidas las Cortes, el británico William Napier anotó que “Castaños estaba dispuesto a volver su ejército contra las Cortes en la primera oportunidad”, y que si no lo hizo fue porque Wellington le amenazó con dureza⁹⁸. De todas formas, todos estos grandes generales refugiados en Cádiz, tan cerca de las Cortes, crearon un perenne estado de presión sobre ellas como luego comentaremos.

Deshechas y recluidas las tropas en el sur y en otros puntos diseminados por la geografía, las Juntas tuvieron que rearmarse y volver a la asignación de grados entre sus adeptos, ante el palmario fracaso de la vieja guardia de generales.

En los meses que siguieron, ni los antaño superpoderosos Castaños o La Romana se atrevieron a mostrarse excesivamente altaneros con las Juntas, porque sabían que serían desobedecidos cuando no destituidos y excluidos de cualquier mando. Otros oficiales de grados inferiores aceptaron en cambio la situación y se pusieron a las órdenes de las nuevas autoridades locales; éstos fueron los que, finalmente, acabaron por ser los generales y mariscales de campo que comandaron los respectivos ejércitos diseminados por la península hasta el fin de la guerra y los que vencieron a las tropas francesas, rodeados de oficiales aún más jóvenes que enseguida ascendieron por méritos propios; y todos en oposición y en contra de los viejos generales borbónicos, que seguían mirando con recelo a estos jóvenes comandantes de ejército que mandaban más o igual que ellos⁹⁹. De hecho, el curso de la contienda fue cambiando a favor de los españoles cuando estas tropas de las Juntas, coordinadas por la Regencia y luego por las Cortes, comenzaron a actuar, y cuando se sumaron a ellas las partidas de guerrilleros, algunos de cuyos jefes alcanzaron también altos grados militares. Y, desde luego, cuando Wellington, desconociendo igualmente a todos los antiguos y orgullosos generales, llevó adelante las campañas contra los franceses por su propia cuenta, con el auxilio de los oficiales más jóvenes¹⁰⁰.

⁹⁷ - José Ramón Alonso, cit., pág.127.

⁹⁸ - *History of the War in the Peninsula*, Londres, 1828-1840, Vol, II, pág.353.

⁹⁹ - Una idea que también defiende Miguel Alonso Baquer. A partir de 1810, señala, esta vieja guardia de generales borbónicos había sido derrotada operativamente en los campos de batalla, y en su lugar una nueva élite de generales, “hombres de estudio” o surgidos del vecindario de los pueblos y ciudades, se mostraba mucho más operativa, aunque su triunfo fuera solo temporal. Los viejos generales volverían a la carga enseguida, concluye. Miguel Alonso Baquer, “La reforma militar del S.XIX”, *Militaria, revista de cultura Militar*, N.1, Madrid, 1989, pág. 19.

¹⁰⁰ - Datos generales sobre este tema de la guerra y el comportamiento de la oficialidad en E. Christiansen, cit, pág. 16 y ss.; y Ronald Fraser, *La maldita Guerra de España...* cit, pág. 121 y ss. Algunos de los oficiales de las guerrillas procedían del ejército regular; y, al contrario, algunas de estas partidas se transformaron al final de la guerra en unidades convencionales, aunque respetando a sus jefes, que se vieron así afianzados en sus mandos, alcanzando los grados correspondientes del escalafón militar.

Por todo ello, ahora, al terminar la guerra, el ejército peninsular era un ejército muy diferente al borbónico, especialmente por las características de algunos de los nuevos altos oficiales, más jóvenes y ascendidos por sus propios méritos; por la gran masa de la mediana oficialidad, formada por las circunstancias, que no procedía ni tenía que ver con el antiguo ejército del rey; y, desde luego, por la tropa. Era ahora un ejército de carácter “nacional”, repartido por toda la península y el sur de Francia, que contaba con un gran apoyo popular, dado el éxito en la guerra durante los últimos años; un ejército que respondía al mando y a los decretos constitucionales; y, en función de la extracción social de buena parte de sus componentes, y en función también de sus comportamientos políticos apoyando a la Constitución, un ejército de ideología liberal en sus bases, conformado en su mayoría por voluntarios, “ciudadanos responsables de sus obligaciones para con la nación”, donde quedaban prohibidos los castigos físicos por “intolerables para con la dignidad que ha de guardársele a cualquier ciudadano”.

Según aparecía recogido en la Constitución, se estaba en vías de crear una “milicia nacional” instituida expresamente para la defensa del nuevo orden socioeconómico surgido de la guerra, y amparada por un nuevo marco jurídico como era el constitucional. Y eran muchos los que, en su seno y en mitad del conflicto armado, opinaban que este nuevo ejército, además de para ganar a los franceses, había de servir también para hacer frente a los reclamos y resistencias estamentales de los sectores privilegiados del Antiguo régimen, desmochados tan solo en apariencia por los decretos de Cortes, pero en los que no cesaban de advertir peligrosas señales de actividad anticonstitucional¹⁰¹. No en balde la Constitución estableció que la defensa de la soberanía era tarea de todos, por tratarse de una “soberanía nacional”, rupturista con el pasado, y no fueron pocos los que vieron en el ejército la levadura de una sociedad burguesa española. Uno de los diputados liberales, el ya citado conde de Toreno, definía en las Cortes lo que debería constituir la nueva milicia, un sistema de alerta contra los intentos de desestabilización promovidos por los conservadores: “De su buena o mala forma dependerá el asegurar la libertad civil y la existencia de la Constitución Política de la Monarquía”. En su opinión, “los ejércitos no deben ser más que una porción de ciudadanos armados destinados a proteger y defender las clases pacíficas y productoras del Estado”¹⁰². Otro liberal, Romero Alpuente, se refería a la milicia como “La Patria Armada” en defensa de la constitución¹⁰³.

A esta teoría se le unió la realidad de lo que había sido la guerra, tanto en su desarrollo como en su conclusión. En la organización de la fuerza armada que enfrentó a las tropas francesas habían primado intereses de todo tipo, pero no podía dudarse que lo nuevo había triunfado sobre lo antiguo. Entre sus componentes fueron mayoría los que consideraron necesario, una vez vencido Napoleón, desencorsetar a la nueva sociedad española de los privilegios feudales, estamentales y aristocráticos que hasta entonces la constreñían, haciendo saltar por los aires sus prerrogativas tanto en el plano

¹⁰¹ - Tema desarrollado por Juan Sisinio Pérez Garzón en un clásico trabajo, *Milicia nacional y revolución burguesa*, Madrid, 1978.

¹⁰² - *Diario de Sesiones...* 20 de junio de 1812, Pág. 3350.

¹⁰³ - Miguel Alonso Baquer, Cit.

jurídico como en el de la práctica social. Esta idea de la necesaria desaparición de los privilegios estamentales -los de la nobleza principalmente e incluso los del clero- caló profundamente entre estos sectores, a partir de su formulación por varios tratadistas como el ya citado Martínez Marina, extendiéndose posteriormente entre los sectores liberales: “La nobleza hereditaria, esta clase siempre enemiga del pueblo, esta plaga del orden social, formó en medio de la nación otra nación, otro estado... El clero aspiró ansiosamente al reino temporal... Estos cuerpos poderosos rara vez se unían para promover el bien común sino para multiplicar el mal”¹⁰⁴.

Y entre los privilegios que deseaban hacer desaparecer se hallaban los requisitos de nobleza de sangre para ingresar a la oficialidad militar porque, en opinión de la mayoría, ya no podían seguir siendo válidos. Alegaban estos nuevos oficiales que esos grados militares y ese prestigio que ahora poseían los habían obtenido por sus propios méritos durante la guerra, y no iban a devolverlos ahora sin más, ni a entregar el ejército a los viejos generales borbónicos y absolutistas. Indicaban que, con su actitud, defendían al nuevo sistema de valores que debía imponerse, aunque no podían ocultar que también defendían las evidentes ventajas que el uniforme ahora les aportaba. Los decretos de 1811 sobre la libertad de acceso a los cuerpos y academias militares de todos los “españoles honrados”, sin distinción de origen y clase, demuestran que habían sido dados los pasos en tal dirección, y muchos de ellos, efectivamente, se habían formado en las academias creadas por las Juntas a partir de 1811.

Sin duda que el desarrollo de la guerra peninsular les dio la razón. Como ya comentamos, al tener que levantarse estas tropas precipitada y urgentemente, los decretos de reclutamiento que elaboraron las diversas Juntas Supremas de Gobierno se llevaron por delante al vasallaje estamental y a los privilegios del antiguo ejército real, saltándose o relegando a la vieja cadena de mando borbónica y eludiendo el casi siempre arbitrario antiguo sistema de nombramientos de oficiales superiores, basado en posiciones aristocráticas y en lealtades a las conveniencias del monarca o de algunos personajes de la corte. Para nombrar en plena guerra a los nuevos oficiales tuvieron que imponerse otros criterios, como el talento político y personal que demostraran a la hora de reclutar unas tropas fundamentalmente de base popular, su posición de liderazgo entre estos sectores -del que devendría su autoridad y su capacidad para mandarlas-, el prestigio que tuvieran entre la población, y el conocimiento del medio sobre el que debían operar. Una oficialidad que surgió, en efecto, de entre “todos los españoles honrados” que reunieron estas características¹⁰⁵. El mismo rey José I había sido alertado al respecto por sus consejeros: “Las concentraciones populares se han convertido en ejércitos, y sus jefes, hechos ilustres por las victorias, serán proclamados mañana los magistrados de los pueblos españoles”¹⁰⁶. Y Jovellanos, nada sospechoso de revolucionario, aclara en una carta a su amigo Cabarrús este carácter novedoso de la guerra que la hizo “nacional” y masiva, separándola del ideario monárquico y

¹⁰⁴ - *Discurso sobre el origen...* cit. pág. 130. Obviamente, Martínez Marina no fue el único en expresarse de este modo. Sobre el desarrollo en la práctica de este proceso político e ideológico antiseñorial ver J. Hernández Montalbán, *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Madrid, 2000.

¹⁰⁵ - Juan Sisinio Pérez Garzón, *Milicia nacional y revolución burguesa...*cit.

¹⁰⁶ - M. Du Casse, *Mémoires...* Vol.IV, págs. 564.

legitimista: “España no lidia por los borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de cualquier familia o dinastía. España lidia por su religión, por su Constitución, por sus leyes, sus costumbres, sus usos; en una palabra, por su libertad”¹⁰⁷.

Pero, aún inmersos en esta nueva realidad, el pasado militar borbónico todavía pesaba mucho en la memoria colectiva. Fue una opinión recurrente, tanto entre estos nuevos jefes y oficiales surgidos de la guerra como entre los diputados de la bancada liberal en las Cortes, militares o no, que el ejército había sido hasta entonces un instrumento del absolutismo, y no podía confiarse en él para la construcción de un nuevo marco político nacional, puesto que en sus altas jerarquías se hallaban todavía instalados los serviles más recalcitrantes y los más acérrimos enemigos del constitucionalismo. El mismo Carlos Marx, en una poco conocida obra sobre la guerra peninsular española¹⁰⁸, insistió en que el objetivo fundamental de los liberales españoles fue, antes que cualquier otra cosa, imposibilitar el retorno del absolutismo y asegurar el control por parte de las Cortes de las decisiones del monarca.

Así, los que mantenían una concepción nacional de la milicia defendieron férreamente en las sesiones parlamentarias su proyecto político-militar frente a los intentos de los grupos conservadores, situados en las altas jerarquías, también al interior del mismo ejército, de reinstaurar el antiguo orden cuando la guerra finalizara. Y pudieron echarles en cara a los generales del viejo régimen que, durante el gobierno de la Regencia en que éstos habían tenido un mayor peso, no habían conseguido ni victorias ni éxitos de ningún tipo. Los liberales se sintieron ahora con más fuerza desde los decretos constitucionales para intentar llevar a cabo una reforma a fondo del ejército, especialmente de la alta oficialidad, poniendo fin a sus peculiares relaciones con la monarquía, y haciéndolo instrumento de la soberanía de la nación representada en las Cortes. El ya citado Conde de Toreno proclamaba: “Debemos formar del soldado un apoyo de los derechos sociales, un defensor de la independencia nacional, y no un mercenario, pronto solo a saciar la ambición y deseos de los príncipes; un amigo de los conciudadanos, y no un enemigo de ellos y de la libertad de la patria”¹⁰⁹. En el mismo Diario de Sesiones del 16 de enero de 1812 puede leerse la opinión de otro oficial liberal en el mismo sentido, que demuestra cómo el temor a un golpe absolutista estaba en el ambiente: “Estando de esta manera separadas e independientes del rey las milicias, no cabe duda de que si un mal consejo le arrastrase a aquel a invadir la Constitución, esta fuerza representaría una resistencia grande y proporcionada para repeler cualquier ataque, y deshacer empresa tan temeraria... y para no intentar desafuero alguno”¹¹⁰. Algún oficial avisaba sobre el poder que, a final de cuentas, tenían los oficiales en sus manos: “El que manda las fuerzas somete todo a su voluntad. Pactos, leyes y los más sagrados juramentos quedan olvidados cuando se llegan a calar las bayonetas”¹¹¹.

¹⁰⁷ - Manuel Fernández Álvarez, *Jovellanos, el patriota*, Madrid, 2001.

¹⁰⁸ - Carlos Marx, *La Revolución en España*, Barcelona, 1970.

¹⁰⁹ - *Diario de sesiones...* Cit.

¹¹⁰ - Id., pág. 2634.

¹¹¹ - *Exposición que hace un oficial subalterno, Don Tomás Fenestra, a sus compañeros de armas sobre la decadencia de los ejércitos españoles*, Palma, 1813.

Ciertamente, los comentarios que algunos de los más altos oficiales absolutistas realizaron ante las Cortes no daban lugar a equívocos, por su marcado sello conservador y por sus amenazas intervencionistas. Especialmente contundentes se mostraron los antiguos capitanes generales de las provincias, que ahora se veían apeados del mando político y anuladas sus atribuciones judiciales como presidentes de las Audiencias; no digamos los virreyes americanos, obviamente desaparecidos del catálogo constitucional aunque no del mapa político, sobre los que en un pasquín mexicano se podía leer: “¿Qué quisicosa es un virrey? porque la Constitución no lo conoce. Yo lo diré: un virrey es una pieza heterogénea que sobrepuesta a la máquina constitucional toda la descompone”¹¹². Los conflictos entre estas altas instancias militares y las autoridades constitucionales fueron continuos desde 1812, como señala Juan Sisinio Pérez Garzón¹¹³ al citar las declaraciones del mariscal Gregorio Laguna. Afirmaba el mariscal que nunca se pondrían bajo las órdenes de un jefe político territorial porque así resultaría “mancillado el honor y la dignidad de los militares y la sacrosanta carrera militar, la más gloriosa de una sociedad”. Laguna calificaba a los políticos como “porción de miserables charlatanes” o como “cuadrillas de perversos egoístas que atentan contra la seguridad pública”. En cambio, estos altos mandos militares se consideraban a sí mismos “españoles escogidos”, en cuyas manos debía quedar el gobierno de la sociedad, según le manifestaron a Laguna otros oficiales¹¹⁴. Una opinión extendida en el tiempo, como sabemos¹¹⁵.

Se explican así la resistencia que todas estas altas autoridades militares sobrevivientes del Antiguo régimen pusieron al proceso constitucional, y su empeño en regresar a la monarquía absoluta, único horizonte en el que sus preeminencias tenían futuro, evitando lo que llamaban la “confusión de estados”, es decir, la mezcla del estado llano con el sector aristocrático que acarrearía el “derrumbe de las jerarquías”, según ellos la más clara y patente definición de la anarquía social. Y se explica también el temor de los liberales a que retornaran los viejos modos de gobernar, tanto en lo civil como en lo militar.

4.- Los decretos de 1814 y la persecución al liberalismo.

Ambas posiciones se manifestaron con rotundidad en 1814. Primero con el Manifiesto de los Persas¹¹⁶, cuya primera frase, que da título al documento, no puede ser más ilustrativa respecto de su carácter absolutista, en cuanto a la necesidad de acabar

¹¹² - Juan Marchena F., “La Constitución de Cádiz y el ocaso del sistema colonial español en América”, en *Constitución política de la Monarquía española, Estudios*, Vol. I, Sevilla, 2000, pág. 117.

¹¹³ - “La nación en armas...”, cit, pág. 210.

¹¹⁴ - “Al Dignísimo General de los Ejércitos Nacionales don Gregorio Laguna, los generales, jefes y oficiales de la Primera División de infantería”. Ibidem.

¹¹⁵ - Napoleón y luego Narváez llamaban “abogados” a todos los políticos. Pocas décadas antes, el conde de Aranda los llamaba “cagatintas”. José Cepeda Gómez, “La doctrina militar...”, cit, pág. 226.

¹¹⁶ - “Representación y manifiesto que algunos diputados a las cortes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid para que la majestad del señor don Fernando el VII a la entrada en España de vuelta de su cautividad se enterase del estado de la nación, del deseo de sus provincias y del remedio que creían oportuno: todo fue presentado a S.M. en Valencia por uno de dichos diputados y se imprime en cumplimiento de Real Orden”, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1814.

con aquel periodo constitucional que, para sus firmantes, había sido de oprobio: “Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más obedientes a su soberano”. Así definían el periodo constitucional: tiempo de anarquía, asesinatos, robos y desgracias. E inmediatamente con el golpe de estado a favor del rey que dio en Valencia el general Francisco Javier Elío¹¹⁷. Y en ambas posiciones el ejército se hallaba plenamente comprometido.

La parte absolutista de la alta oficialidad, la mayor parte de los viejos generales, apoyó el golpe de Elío, quebrando la construcción constitucional de la nación y la concepción liberal del ejército, poniéndose manos a la obra de tumbar todo lo anterior y reconstruir rápidamente la estructura militar del Antiguo régimen. Se trataba de recobrar con urgencia el mando sobre las unidades y las tropas, y restablecer los requisitos de nobleza para la oficialidad a fin de apartar a los liberales¹¹⁸. La arenga que dirigió Elío en Valencia a los soldados del regimiento de La Corona formado ante el rey, a fin de manifestarle su lealtad personal y su credo absolutista, es bien significativa de su pensamiento: “La sangre que resta a todos los soldados españoles se verterá por aseguraros en el trono con la plenitud de derechos que os concedió la naturaleza”¹¹⁹.

La parte liberal, representada por altos oficiales más modernos, muchos de ellos masones o miembros de diversas y múltiples sociedades secretas, y representada también por los que habían ingresado a la oficialidad y ascendido durante la guerra, más los jefes y partidarios de las guerrillas, muchas de ellas de carácter antiterrateniente, se aprestó a defender como pudo, aunque sin mayor coordinación, los logros anteriores: el ingreso de los no-nobles a la oficialidad, el sistema de promociones por méritos y servicios sin mediar privilegios aristocráticos, y, en general, todo lo que de “nacional” y antiestamental contenía el texto gaditano. Sin embargo, la rapidez del triunfo de Elío y el modo inflexible con que Fernando VII comenzó a desmontar el aparato constitucional, los sumió en el estupor. Salvo casos señalados, y al menos durante el primer año del retorno del rey, primó entre la mayor parte de estos militares el desconcierto ante lo sucedido y la indecisión por cómo actuar.

Es decir, el golpe militar de Elío fue posible porque se trató de una decisión tomada en la cúspide del mando militar por un grupo de conjurados absolutistas que

¹¹⁷ - Había sido un oficial destacado en el ejército borbónico de Carlos IV actuando en el norte de África y el sur de Francia. Luego fue enviado al Río de la Plata en 1805 como coronel, y nombrado gobernador de Montevideo. Se enfrentó al coronel Liniers, defensor de Buenos Aires frente a los ingleses, y a quien consideró demasiado proclive a los intereses de los criollos. Férreamente realista y poco político, consiguió ser nombrado virrey del Río de la Plata por la Regencia, instalándose en Montevideo, desde donde combatió a los independentistas bonaerenses. Julio Sánchez Gómez, “La independencia de la República Oriental del Uruguay: los realistas de la Banda Oriental”, Ivana Frasquet (coord.) *Bastillas, cetros y blasones. La Independencia en Iberoamérica*, Madrid, 2006, pág. 57; F. Acuña de Figueroa, *Diario histórico del sitio de Montevideo en los años 1812-13 y 14*, Montevideo, 1978. En 1812 Elío entregó el mando de Montevideo al coronel liberal Gaspar de Vigodet, por orden de las Cortes, y él regresó a España lleno de rencor contra los constitucionalistas. En la península continuó la guerra hasta el golpe de abril de 1814. (L. Minguet, *El general Elío y su tiempo*, Valencia, 1923).

¹¹⁸ - Por Real Decreto de 17 de junio de 1814, quedaron restablecidos los requisitos de nobleza para el ingreso a la oficialidad, que se exigieron a los oficiales nombrados durante la guerra. Fernando Fernández Bastarreche, cit. Pág. 106.

¹¹⁹ - L. Minguet, *El general Elío y su tiempo...* cit. pág.54.

usaron la cadena de mando para imponerse en las primeras semanas; luego siguieron la represión y las disposiciones legales desguazando el aparato constitucional. Disposiciones como la real orden de 4 de mayo, declarando “nulos y de ningún valor ni efecto” la constitución y los decretos de Cortes, y reo de lesa majestad a quien tratase, de hecho, escrito o por palabra, de restablecerlos; o el firmado por el general Eguía, ministro de la guerra, ordenando el establecimiento de comisiones militares en cada capital provincial a fin de que, “según la Ordenanza General del Ejército”, se sustanciase y concluyese causa en el término de tres días contra todo aquel militar o civil que mostrase algún apego por la extinta constitución o por las ideas liberales¹²⁰. Pero el golpe fue posible también porque, en 1814, la oficialidad del ejército se hallaba dividida en varios grupos de ideología e intereses contrapuestos, aunque de muy diferente tamaño y también con muy diferente poder de decisión y actuación¹²¹:

En primer lugar, una reducida cúpula de altos oficiales integrada por los más importantes generales y mariscales de campo, aristócratas provenientes en su mayor parte del viejo aparato borbónico. Conformaba la facción militar más absolutista, y fueron los autores políticos y materiales del golpe de 1814. Con el apoyo del resto de la nobleza y de la jerarquía eclesiástica, lograron su objetivo principal de acabar con el régimen constitucional en defensa de sus privilegios de grupo y clase, de su preeminente posición social y política, de su estatus económico como grandes propietarios, y, en general, como garantes de la ortodoxia monárquica y religiosa. Ahí se incluían entre otros Francisco Javier Elío, Francisco Ramón de Eguía o Francisco Javier Castaños, que ocuparon inmediatamente la jefatura del ejército; o de los generales aristócratas, como el Duque del Infantado, Palafox, el Duque de Osuna, el Marqués de las Amarillas o el conde de Noroña. A muchos los hemos analizado anteriormente complotando desde el reinado de Carlos IV; otros no dejaron de hacerlo también durante toda la guerra. Eguía fue uno de los que más destacó en cuanto a perseguir liberales. Fue el general que ocupó Madrid tras el golpe de Elío, y allí esperó la llegada del rey. Publicó el 11 de mayo de 1814 un decreto en el que resumía su visión sobre la guerra contra los franceses, según él, un triunfo de los grandes generales portadores y depositarios de las eternas glorias españolas; asimismo calificaba a las Cortes como “fraudulentas”, “copia de los principios de la revolución francesa, con perversas artes, con especies groseras e infames, arbitrarias, despóticas, perversión de todas las leyes y tradiciones de la monarquía española”. Castaños, quien coincidía con él en lo ideológico pero no en lo personal, lo apodaba en privado “coletilla”, por mantenerse en la tradición de los

¹²⁰ - Decreto de 6 de septiembre de 1814. *Reales Decretos de Fernando VII*, Vol.II, pág.s 86 y 88.

¹²¹ - Para este tema resulta imprescindible la lectura de las *memorias* de los protagonistas, de una facción u otra, como por ejemplo las de Evaristo San Miguel y Villedor, *Vida de don Agustín de Argüelles. 1776 a 1844*, Madrid, 1852; José Canga Argüelles, *Observaciones sobre la historia de la guerra de España que escribieron los señores Clarke, Southey Londonberry y Napier*, Madrid, 1833-36; Pedro Cevallos Guerra, *Exposición de los hechos y maquinaciones que prepararon la usurpación de la corona de España*, Madrid, 1816. Más aportes en Miguel Artola (ed.) *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1957; María Victoria López Cordón (coord.) *La España de Fernando VII. La posición europea y la emancipación americana* (en *Historia de España de Menéndez Pidal*, XXXII) Madrid, 2001.

militares de Carlos III de usar peluca blanca con coleta¹²². Como ya indicamos, luego sería el encargado de poner en pie las terribles comisiones militares.

Otro sector estaba conformado por los llamados “lealistas”, como el mismo general Pablo Morillo y varios más, que se consideraban profesionales de la guerra, situándose indefectiblemente al servicio del rey como suprema autoridad; algunos de ellos procedían del viejo ejército, mientras otros se habían formado luchando contra Napoleón, pero todos coincidían en poseer un alto concepto del valor de las jerarquías tradicionales, y contaban, además, con la protección de los grandes generales arriba mencionados, ante quienes mostraron siempre una firme subordinación y respeto a sus decisiones. Usaron el argumento de la obediencia debida en todas sus actuaciones.

También debemos citar a los “indecisos”, otros altos jefes militares que habían ascendido igualmente durante la guerra y recibido el mando de las Cortes y de la regencia constitucional, y por ello temían perder estos mandos, grados y distinciones si no atinaban ahora en la forzada elección a la que se les sometía entre el rey o la Constitución. Estos eran los más numerosos, entre ellos algunos “conformistas” o “resignados”, que se mantenían en espera de mayores acontecimientos siempre que no resultasen afectados, no fuera que les retirasen del servicio o resultasen expedientados por las Comisiones militares; otros esperaban que alguien levantara la voz contra el absolutismo para seguirlo; y otros había que, tras ciertos momentos de duda, se decantaron por la conspiración en los cuerpos de guardia y en las reuniones de oficiales o en las sociedades secretas, cada vez más abundantes y nutridas, a fin de reinstaurar la constitución.

Hay que considerar igualmente a los oficiales que ejercieron cargos políticos y administrativos durante esos años, constitucionalistas convencidos y practicantes, que también eran bastantes; o los que, como Rafael de Riego o Evaristo San Miguel, cayeron prisioneros de los franceses durante la guerra y volvieron de los campos de reclusión más liberales que antes. Y, por último, a los jefes de las partidas de guerrilleros, los que, ascendidos durante la guerra a altos grados del escalafón, eran liberales en su mayoría y celosos guardianes tanto de la Constitución como de lo que habían conseguido hasta entonces, de modo que cuando fueron desmovilizados quedaron sin tierra bajo sus pies¹²³.

Es decir, dentro del mismo ejército peninsular hallamos una cúpula reducida en número pero poderosa en resortes, partidaria del antiguo régimen y defensora a ultranza del absolutismo real; y una mayoría definida ideológicamente en el amplio espectro del liberalismo, desde los moderados hasta los más radicales o exaltados, aunque muchos se mostrasen al principio desconcertados ante el futuro, sin líneas de acción colectivas sobre cómo actuar.

Toda una madeja de tensiones en el seno del ejército que, desde luego, no eran cosa nueva; como indicamos, todo esto ya se había puesto de manifiesto durante la guerra y la regencia constitucional. Entre los altos mandos militares y navales nombrados por las Cortes de 1810 a 1814 hallamos figuras bien dispares en cuanto a su

¹²² - José Antonio Vaca de Osma, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, 2002, pag.336.

¹²³ - Antonio Moliner Prada, *La guerrilla en la guerra de la independencia*, Madrid, 2004.

ideología, como Francisco de Saavedra, Francisco Javier Castaños, Antonio Escaño, Esteban Fernández de León, Pedro Agar, Gabriel Císcar o Miguel de Lardizábal y Uribe, este último nacido en Nueva España. Y sus controversias y enfrentamientos fueron cosa de cada día, más o menos veladas, más o menos públicas. Velos que cayeron en 1814 tras el golpe de Elío, cuando todos los que habían sido regentes y partidarios de la constitución, muchos de ellos militares, fueron mandados apresar por los absolutistas, a fin de eliminar a los desafectos al monarca y cercenar de raíz cualquier intento de oposición a su movimiento en el seno del gobierno y del ejército. Así acabaron presos y desterrados a presidios en África Agar, Císcar, Álvarez Guerra, Argüelles, Muñoz Torrero, O'Donojú, Martínez de la Rosa, Villanueva, Canga Argüelles, Villacampa, Calatrava, Quintana¹²⁴... mientras Toreno y Flores Estrada lograban huir. De ahí que, entre los ministros y miembros del equipo político de Fernando VII nombrado en 1814, figurasen acérrimos anticonstitucionalistas, o al menos militares de señalada obediencia al rey, la mayoría altos mandos militares como Palafox, Villalba, Cevallos, el peruano Duque de San Carlos, Eguía, Castelar, Campo-Sagrado, Casa Irujo o Martín de Garay. Además, en seguida comenzaron a actuar los juzgados militares, creados para revisar la lealtad al régimen de todos los oficiales, que podían ser acusados de jacobinos, pro-franceses, republicanos... hasta enemigos declarados del rey y de la religión. La reposición del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición significó la existencia de una policía moral que no solamente rastreó cuerpos sino también conciencias, y que actuó con la mayor contundencia contra los sospechosos de traición a la “justa causa” del absolutismo. Las sublevaciones y alzamientos que algunos de los militares liberales comenzaron a promover por toda la geografía española aumentaron entre los conservadores la necesidad de anular este peligro, incrementando el control y la presión sobre el ejército y eliminando a los sujetos más señalados.

En esta misma línea de segar cualquier intento antiabsolutista, y controlar a todos aquellos oficiales que hubiesen tenido una activa participación en el régimen constitucional, o fueran de manifiesto liberalismo –cuando no por odio personal-, no resulta extraño que apenas cuatro meses después del golpe militar (abril de 1814) ya se hubiera decidido (septiembre) el envío del mayor número posible de tropas hacia América, alejando de la península -y lo más rápido posible- la contingencia de un pronunciamiento militar que pudiera reinstaurar la Constitución por obra de los oficiales liberales más conflictivos y activos en la oposición al nuevo gobierno, asegurándose por supuesto que esta expedición estaría al mando de enérgicos generales, cuya lealtad y adhesión al partido del rey estuviera fuera de toda duda. Ni extraño puede parecer tampoco que en los últimos meses de 1814, y ante la contundencia de la medida adoptada, destinando a Ultramar a más de 40.000 soldados en 23 regimientos y 8 escuadrones (la mayor fuerza expedicionaria hasta entonces reunida) fueran pocos los que, en el seno de la oficialidad, por más liberal que hubieran sido hasta entonces,

¹²⁴ - Joaquín Lorenzo Villanueva, *Apuntes para el arresto de los vocales de las Cortes Generales ejecutado en mayo de 1814. Escritos en la cárcel de la Corona por el Diputado Villanueva, uno de los presos*, Madrid, Imprenta de las Cortes, 1820.

osaran mostrar abiertamente sus discordancias con esta política real. Entre otras razones porque muchos de sus compañeros estaban siendo obligados al retiro, en la gran desmovilización forzosa del ejército que ordenó Fernando VII en esos mismos meses, afectando a casi 5.000 oficiales y más de 60.000 soldados. Los que tuvieron la suerte de continuar en activo, no perder sus empleos y grados por la acción de los tribunales militares, y fueron convocados con sus unidades a Cádiz, se aprestaron a embarcar, aunque con todas las suspicacias del caso como enseguida se demostró.

5.- 1814 y las consecuencias en América.

A todo lo anterior hay que sumar que, en esas mismas fechas, la situación en las distintas regiones americanas era también muy complicada para los intereses de la monarquía, tanto por las repercusiones que en ellas tuvieron los graves problemas peninsulares como por la propia crisis interna que atenazaba al sistema colonial¹²⁵, agudizada por una feroz contracción del comercio oficial¹²⁶, por el estado ruinoso de la Real Hacienda, y por el crecimiento exponencial de la deuda pública. Además, al igual que en España, el Ejército colonial ya no era el que había estado al mando de los generales y mariscales de campo enviados a ultramar por Carlos III o Carlos IV; se hallaba, al igual que el peninsular, profusamente fragmentado¹²⁷: de una parte los que defendían abiertamente al régimen monárquico, especialmente estimulados por los virreyes de México y Perú, decididos partidarios del Antiguo régimen y que habían casi conseguido reducir a los independentistas en sus respectivas jurisdicciones; y por otra, los que apoyaban a las múltiples y diversas Juntas territoriales que se habían ido estableciendo en la mayor parte de las provincias, algunas de las cuales, como sucedió en el antiguo Virreinato de la Nueva Granada, en Venezuela, Quito, Charcas, Chile o el Río de la Plata, habían logrado proclamar su independencia.

Una muestra de esta división en el Ejército de Ultramar la hallamos en el hecho de que, si la mayor parte de los más destacados realistas en cada zona o jurisdicción

¹²⁵ - Juan Marchena F., "La Constitución de Cádiz y el ocaso del sistema colonial español...", cit.

¹²⁶ - Antonio Miguel Bernal y Josep Fontana (eds.) *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Madrid, 1987; Antonio García-Baquero, *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Sevilla, 1972.

¹²⁷ - Una mínima bibliografía al respecto de la composición y estado de los ejércitos en América durante este periodo: Allan J. Kuethe y Juan Marchena Fernández (eds), *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castellón, 2005; J.Fisher, A.J.Kuethe y A.McFarlane (eds.) *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990; Allan J. Kuethe, *Cuba 1753-1815. Crown, Military and Society*, Knoxville, 1986; Id., *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, 1978; Christon Archer, *The Wars of Independence in Spanish America*, Wilmington, 2000; Id., *El crisol mexicano: la Guerra de Independencia*, Zamora, 2003; Id., "Politicization of the Army of New Spain during the War of Independence, 1810-1821", Jaime Rodríguez O. (ed.) *The evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, 1993; Id., "To Serve the King: Military Recruitment in Late Colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review*, N.55.5, 1995; Juan Marchena F., *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992; Id., "Reformas borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del periodo colonial", *Anales de Historia Contemporánea*, N.8, Murcia, 1992; Id. "El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades", *Militaria, Universidad Complutense*, N.4, Madrid, 1992; Id., "Militarismo y constitucionalismo en el ocaso del orden colonial en las sierras andinas", en *Las crisis en la historia*, Salamanca, 1995.

eran militares de alta graduación, al igual que los jefes de regimientos o comandantes de plazas fuertes, y que fueron éstos los que encabezaron la reacción contra los intentos junristas de 1809 y 1810, otra buena parte de los líderes patriotas más importantes, constructores de la independencia y de las nuevas naciones, habían sido también oficiales o miembros de este ahora descompuesto ejército real, desde San Martín a Bolívar, o Iturbide, Miranda, Santa Anna, Allende, Aldama, Árias, Lanzagorta, O'Higgins, Carrera, Arizmendi, Lequerica, Artigas, Padilla, Cornelio Saavedra, Ballivián, Alvear, Belgrano, Pueyrredón, Aycinena, Las Heras, Larrea, Martín de Alzaga, Rivadavia, Torre Tagle, Pumacahua, Gamarra, La Mar, Santa Cruz, los hermanos Castilla, Martín de Güemes...¹²⁸. A este tema he dedicado algunos trabajos, a fin de mostrar esta fractura en el ejército colonial, puesto que, desde 1810, estas tropas, tanto milicianas como regulares, constituyeron la base de los ejércitos que hicieron las guerras de independencia, por parte realista y también por parte insurgente¹²⁹. Valga el ejemplo de que la mayoría de los patriotas a los que Morillo mandó fusilar tras reconquistar la plaza de Cartagena de Indias, y posteriormente en Bogotá, habían sido oficiales del ejército del rey hasta 1810, e incluso nacidos en España, como los coroneles Anguiano o Eslava¹³⁰; o que muchos de los oficiales del ejército patriota a las que se enfrentaron las unidades de Morillo en Venezuela y Nueva Granada fueron anteriormente oficiales del rey; o que, en el colmo de las paradojas, la mayor parte de la oficialidad de las tropas locales que Morillo utilizó en esta guerra no habían sido, antes de comenzar las hostilidades, militares profesionales. En otras zonas del continente, las pugnas al interior de los ejércitos compuestos y organizados por las diversas Juntas para defender su posición frente a sus adversarios, tanto internos como externos, fueron siempre intensas y virulentas, lo que demuestra esta fractura a que nos referíamos¹³¹.

Antes del golpe de 1814 parecía evidente que la Constitución no había logrado resolver la crisis política existente al interior del continente americano, ni mejorar las

¹²⁸ - Sus Hojas de servicio, durante el tiempo en que fueron oficiales de las tropas del rey, pueden consultarse en el Banco de Datos, J. Marchena F., (coord.) *El Ejército de América antes de la Independencia... Cit.*

¹²⁹ - Para el caso venezolano, J. Marchena F., "De uniformes y laberintos. La generación militar de Simón Bolívar", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N.332, Caracas, 2000; también en *Memorias del III Congreso de Historia de Venezuela*, Vol. III, Caracas, 1987; para la costa colombiana, Id., *La institución militar en Cartagena de Indias en el S. XVIII*, Sevilla, 1982; para la Nueva Granada, véase también el ya citado trabajo Allan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada.... Cit.*

¹³⁰ - Debe citarse el caso de los ingenieros militares, muchos de los cuales (Manuel de Anguiano, por ejemplo, en Cartagena de Indias) actuaron durante la guerra, o posteriormente al servicio de las repúblicas, como Bernardo Lecocq, José María Cabrer, José María Romero, Santiago Arcos o Felipe Senillosa (estos últimos partidarios de José I) en el Río de la Plata. Ramón Gutierrez (ed.) *Españoles en la arquitectura rioplatense. S.XIX y XX*, Buenos Aires, 2006.

¹³¹ - Un caso bien estudiado es el de Buenos Aires, por ejemplo. Un trabajo reciente: Gabriel Di Meglio, "Os habéis hecho temibles. La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre las invasiones inglesas y el fin del proceso revolucionario, 1806-1820", en *Tiempos de América*, N.13, 2006, pág.151; y tres clásicos de Tulio Halperin Donghi: "Militarización revolucionaria en Buenos Aires. 1806-1815", en T.Halperin Dongui (ed.), *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, 1968; *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, 1982; *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, México, 1994.

más que tensas relaciones de la mayoría de aquellas jurisdicciones con la metrópoli¹³²; y, por el contrario, evidente también parecía que, frente a otras soluciones de corte político, las medidas de fuerza aplicadas por las autoridades coloniales habían surtido un mayor efecto a la hora de asegurar, en la práctica, el viejo nexo colonial, caso, por ejemplo, de los dos grandes virreinos de México y el Perú. En la antigua Nueva Granada, la sangrienta guerra desatada desde 1810 había imposibilitado cualquier arreglo entre españoles y americanos. En la mayor parte de sus jurisdicciones, y a pesar del triunfo político de la independencia, la situación era bien compleja por las divisiones que se habían ido produciendo antes de 1815, provocando la ruptura territorial del antiguo virreinato, ahora fragmentado por la acción de un mosaico de grupos políticos de implantación regional entre los cuales no primaban, precisamente, las buenas relaciones¹³³. En Venezuela, la aparición en la costa de los llaneros del interior,

¹³² - Sobre este tema de Cádiz y América, véase Manuel Chust Calero, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz...*cit.; Marie Laure Rieu-Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*, Madrid, 1990; J. Marchena F. “Revolución, representación y elecciones. El impacto de Cádiz en el mundo andino”, *Procesos, revista ecuatoriana de historia*, N.19, Quito, 2003; Jaime E. Rodríguez O., *The Divine Charter. Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth Century México*, Lanham, 2005; Diego Martínez Torrón, *Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana, 1808-1833*, Madrid, 1992; Manuel Ferrer Muñoz, *La Constitución de Cádiz en la Nueva España*, México, 1993; María Teresa Berruezo, *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)* Madrid, 1986; Id., *Los ultraconservadores americanos en las Cortes de Cádiz*, Madrid, 1990; Id., *La actuación de los militares americanos en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Madrid, 1991; José Cepeda Gómez, “La doctrina militar...” cit.; Manuel Moreno Alonso, *La política americana de las Cortes de Cádiz: las observaciones críticas de Blanco White*, Madrid, 1993; D. Pérez Guihou, *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana, 1808-1814*, Buenos Aires, 1984; otros trabajos pueden verse en el número 460 de *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, 1988, dedicado a “América y las Cortes de Cádiz”.

¹³³ - Tensiones producidas no solo entre “regentistas” y “juntistas”; ni siquiera entre centralistas y federalistas, sino en un escenario más complejo, donde los intereses sociales y económicos de los diferentes grupos regionales por el control político del territorio neogranadino entraron en conflicto; a lo que se sumaron los reclamos étnicos y las aspiraciones de otros grupos emergentes al interior de la sociedad de lo que pronto sería Colombia. Un proceso denominado por algunos especialistas como de continuidad y ruptura, en el que las clases dominantes coloniales pretendieron transformarse en las clases dirigentes de una nación recién inventada, mediante la imposición de sus principios políticos para salvaguardar sus intereses y privilegios. Y todo ello en una economía que siguió basándose en las exportaciones de metal (oro fundamentalmente) con las que se financiaba una riada de productos y bienes importados. Alfonso Múnera. *El fracaso de la nación...* cit; Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, 1994; Marco Palacios, “Las consecuencias económicas de la independencia de Colombia: sobre los orígenes del subdesarrollo”, en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds) *La Independencia Americana, consecuencias económicas*, Madrid, 1993, pág. 102; Juan Marchena F. “El día que los negros cantaron la marsellesa. El fracaso del liberalismo español en América. 1790-1823”, en Izaskun Álvarez y Julio Sánchez (eds.) *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Salamanca, 2003; Adelaida Sourdis de la Vega. “Cinco libros sobre la independencia de Cartagena”, en Haroldo Calvo y Adolfo Meissel. *Cartagena de Indias y su historia*. Bogotá, 1998; Id., *Cartagena de Indias durante al primera república 1810-1815*, Bogotá, 1988; Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá, 1997; Catalina Reyes Cárdenas, “Soberanías, territorios y conflictos en el caribe colombiano, 1808-1816”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N.30, 2003; Rafael Gómez Hoyos, *La Independencia de Colombia*, Madrid, 1992; Hermes Tovar Pinzón, “Guerras de opinión y represión en Colombia durante la Independencia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N.2, 1983; Brian R. Hamnett, “Popular Insurrection and Loyalist Reaction: Colombian Regions, 1810-1823”, en John Fisher, Allan J. Kuethe y Anthony McFarlane (eds.) *Reform and Insurrection...* cit.; Jorge Conde Calderón, *Espacio*,

dirigidos por Boves, realista a muerte en el más exacto sentido del término, había ahogado en sangre los proyectos de construcción política de las elites caraqueñas, las que llegaron a proclamarse “independientes de toda forma de gobierno de la península de España” mediante la Constitución de 1811; una ofensiva que fue bien aprovechada por las autoridades españolas para restaurar su perdida autoridad¹³⁴. En el resto del continente, la situación al terminar la guerra peninsular, aunque marcada por la inestabilidad, se caracterizaba por mostrar notables y evidentes diferencias regionales¹³⁵. Pero, en general, la situación en 1814 no era especialmente crítica para los intereses de la monarquía española, o al menos, no tan crítica como lo había sido en otros momentos. Como señalamos, en Nueva España y en la mayor parte del enorme virreinato del Perú, los dos bastiones del antiguo imperio colonial, los avances realistas auguraban al menos un equilibrio de fuerzas que podría dar lugar a un estancamiento de la posición independentista; y en el Alto Perú, otro foco de interés para las autoridades españolas debido a su riqueza metalífera, la posición realista también era sólida, o, al menos, había podido frenar hasta entonces los intentos de penetración en el área de los bonaerenses, cuando no hacerlos retroceder hasta Tucumán.

Pero, como ya se indicó, el golpe de Elío de 1814, el regreso al absolutismo de Fernando VII, la abolición de la Constitución y el endurecimiento del discurso político antiliberal, cambiaron las cosas; y definitivamente las trastocaron por entero con el envío de las expediciones de “reconquista” a partir de 1815.

Ciertamente que el restablecimiento del régimen absolutista en la península hizo suspirar en América de pura satisfacción y a robustecerse en su recalcitrante postura a muchos de los militares férreamente realistas y conservadores (fueran españoles o americanos), los que sentían al constitucionalismo gaditano, tal cual alguno escribió, “como un sistema destructor de la autoridad y de la moral cristiana”; o, como anotó en Charcas el general Olañeta, “Si algo tenía de bueno la Constitución del año 12 es que jamás se observó en el Perú”¹³⁶.

sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena... cit.; Gustavo Bell Lemus, *Cartagena de Indias: de la colonia a la república*, Bogotá, 1991.

¹³⁴ - Miguel Izard. *Tierra firme. Historia de Venezuela y Colombia*, Madrid, 1987; Miguel Izard. *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela. 1777-1830*. Madrid, 1979; Caracciolo Parra Pérez, *Historia de la Primera República de Venezuela*, Caracas, 1959; Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814*, París, 1954; Antonio de Armas Chitty, *La Independencia de Venezuela*, Madrid, 1992;

¹³⁵ - Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos. 1750-1850*, Madrid, 1985; Jaime E. Rodríguez O. *La Independencia de la América Española*. México, 1996; Id. (coord.) *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, 2005; Jorge I. Domínguez, *Insurrección o Lealtad*, México, 1980; Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo. 1800-1824*, México, 1978; Anthony Pagden, “Heeding Heraclides: Empire and its Discontents, 1619-1812”, en Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (coord.), *Spain, Europe and the Atlantic World*, Cambridge, 1995; Germán Carrera Damas (ed.), *Crisis del régimen colonial e Independencia. Historia de América Andina*. Vol.4, Quito, 2003; Armando Martínez Garnica y Guillermo Bustos (eds.) *La Independencia en los Países Andinos: Nuevas perspectivas*, Quito, 2004; Timothy E. Anna, *España y la independencia de América*, México, 1986; David Brading, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, 1991; Guillermo Bustos y Armando Martínez (coord.) *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas*, Bucaramanga, 2005; Jaime E. Rodríguez O., *La revolución política durante la época de la independencia*, El Reino de Quito, 1808-1822, Quito, 2006.

¹³⁶ - J. Marchena F., “La expresión de la guerra...” Cit, pág.79.

Pero a la vez, la vuelta al absolutismo en 1814 y el envío de estas tropas consolidó a otros de estos militares en su irreductible postura independentista y republicana, advirtiendo a los muchos indecisos americanos que ese absolutismo, “una vez el rey se quitó la máscara”, era lo único que podía esperarse de las promesas españolas, que habían dejado de ser ambiguas para ser radicalmente agresivas con el envío de las unidades expedicionarias, como en 1814 expuso en Nueva España el capitán Ignacio Rayón en su proclama a los españoles europeos:

"Aclamasteis al Congreso de Cádiz para que os salvase; jurasteis la observancia de una constitución que os dio, y que mirasteis como la fuente de vuestra felicidad futura... Os prometisteis que vuestro Rey sería el primer ciudadano español; pero os engañasteis en vuestra esperanza, pues resistiéndose abiertamente a guardar este Código, os ha dejado confundidos y expuestos a ser el blanco del partido llamado servil, que apoyasteis con vuestra aprobación y juramentos. El decreto de 4 de Mayo dado en Valencia, os coloca en el estado en que os hallabais cuando el valido Godoy disponía de vosotros a su capricho, y ahora sois tan esclavos de un déspota como lo fueron vuestros antepasados. Estos son los frutos que habéis cogido de vuestras lágrimas y sacrificios hechos por aquel Fernando, en cuyo nombre habéis inmolado más de cien mil americanos. Recorred nuestras campiñas, y las veréis desoladas: nuestras propiedades, y las veréis invadidas: nuestros templos, y los veréis saqueados y profanados: veréis poluído lo más santo, hollado lo más sagrado, y derramada por todos los ángulos de la vasta América la sangre, el duelo y la muerte"¹³⁷.

El redactor del Correo del Orinoco, en el número 2 de 1818, así lo certifica también, cuando acusa a Morillo de “vendido” al absolutismo de Fernando VII después de haber jurado la Constitución de Cádiz:

“Morillo, uno de los principales traidores que vendieron su patria ya libre, ya bien constituida, llena de gloria y elevada a su antigua dignidad: la vendieron, digo, y la sacrificaron al déspota. Traidores que poco antes habían jurado a la faz de la nación no admitir (al rey) en su territorio si al pisarlo no juraba renunciar de toda pretensión al poder arbitrario. Sin Morillo, sin Elío, O'Donnell y otros cabecillas, la España no habría perdido el fruto de tantos sacrificios, de tanta constancia y de tan nobles y heroicos esfuerzos. ¿Qué español no se avergonzará de hacer profesión de tales sentimientos en el siglo 19? El temor de desagradar a Fernando es la única regla de la conducta militar y política de Morillo. Como su amo esté contento, ¿qué le importa que su patria oprimida por el imbecil despotismo, que él mismo contribuyó a restablecer, se halle por toda partes rodeada de males y peligros, y sobre todo empeñada en una guerra que evidentemente la conduce a su ruina, si no aprovecha los momentos de hacer una paz ventajosa? Morillo conoce esta verdad... y sin embargo lejos de desengañar a su rey, y representarle con la integridad de un hombre honrado el término fatal que debe tener esta guerra si se obstina en continuarla, lo excita a mandar nuevas tropas a perecer en América, y a vejar con nuevos impuestos a su nación para emprender nuevas cruzadas”¹³⁸.

Y Bolívar, en su carta desde Jamaica de 1815 tras la llegada de las tropas de Morillo a Nueva Granada, escribía igualmente: “¡Qué demencia la de nuestra enemiga pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoros y casi sin soldados! Pues los que tiene apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta

¹³⁷ - J. Marchena F. “Revolución, representación y elecciones. El impacto de Cádiz en el mundo andino”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, N.19, Quito, 2003.

¹³⁸ - *El Correo del Orinoco*, cit., pág. 2.

obediencia y defenderse de sus vecinos”, para añadir que lo único logrado por los invasores en Venezuela ha sido que “los tiranos gobiernen un desierto, y solo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia... Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva”¹³⁹.

Es decir, la derrota definitiva de Cádiz en América no devino solo de las dificultades o reticencias de la aceptación (ni siquiera del rechazo) del texto constitucional en las diferentes jurisdicciones americanas, sino precisamente de la decisión tomada en España por Fernando VII de acabar con él en 1814, restando toda credibilidad a cualquier proceso de apertura o diálogo entre la monarquía y los territorios de ultramar que no se basara en la aceptación del absolutismo y en el restablecimiento de las anteriores relaciones de dominación. Una decisión, la de acabar con Cádiz y las negociaciones con América que, para que no quedaran dudas, fue seguida de la puesta en marcha de las expediciones de “reconquista”, desplazando hacia Ultramar al ejército peninsular.

El fracaso de Cádiz fue aplaudido en América por los que nunca habían aceptado el texto constitucional, fueran tanto absolutistas acérrimos como americanos independentistas, situados ambos, aunque en extremos opuestos, en total desacuerdo con la Constitución de 1812; pero los que más pudieron sentirlo fueron los que la habían defendido hasta ese momento en la península y en la misma Cádiz, algunos de los cuales se veían ahora obligados a embarcar hacia Ultramar para combatir a los liberales americanos.

Por todo lo anterior, y ante semejante estado de cosas, la organización en España de la llamada “Expedición Pacificadora a Costa Firme” no auguraba precisamente nada relacionado con la paz. La expedición se usaba como un ariete precisamente para eliminar el “concierto” entre los “españoles de ambos hemisferios” que preconizaba la extinta constitución gaditana y que, antes de 1814, no estaba definitivamente desechado. Pero abolida la Constitución, este procurado concierto dejaba de ser objetivo de los absolutistas; todo lo contrario, procuraron sustituirlo por la sumisión forzosa al nuevo régimen, y si ésta no se aceptaba, enterrarlo por la violencia de la guerra y el pragmatismo de la dominación.

Por parte patriota, las expediciones no pudieron ser entendidas de otro modo que como una contundente y definitiva declaración de guerra. En toda América, como Margarita Garrido ha explicado para el caso de Nueva Granada, a partir de la llegada de las tropas de Morillo y demás cuerpos expedicionarios, la cuestión de la independencia se planteó como una guerra de valores, entre los propios de los connaturales americanos y los de “los españoles”, satanizados ahora como “los más crueles y despiadados” “monstruos que vomitó el infierno”, tal cual fueron anatemizados desde púlpitos y escritos por varios eclesiásticos colombianos. Estas tropas que llegaron fueron

¹³⁹ - Kingston, 6 de septiembre de 1815, dirigida a un ciudadano inglés, Henry Cullen. Reinaldo Rojas, *Bolívar y la Carta de Jamaica*, Barquisimeto, 1980.

representadas como “enemigos irreconciliables”, “que justifican por sí mismos la desobediencia a un rey que ha mandado agentes tan perniciosos”, invocando al supremo poder para que los eliminase. Cuando los españoles fueron vencidos al fin, exclamaron desde el púlpito: “Desaparecieron las huestes infernales, y se han restituido los derechos de los Americanos. El Dios de los Ejércitos ha descargado su brazo poderoso sobre los tiranos, infundiendo esfuerzo y valor a los americanos para hacer desaparecer a sus enemigos”. En una batalla entre el bien y el mal, en la que los americanos luchaban “por lo sagrado”, los pecados capitales quedaban del lado de los soldados españoles de Morillo y demás generales realistas, que eran en sí mismos “prueba de la barbarie de su nación”, apareciendo como “impíos”, ladrones de las joyas sagradas, destructores “de nuestros templos, altares y ministros”, portadores de “herejías, blasfemias y corrupción de costumbres con que quieren acabar con nosotros”¹⁴⁰. Más que significativamente, eran los mismos adjetivos y argumentos con que la iglesia española satanizó a las tropas invasoras francesas. Las Vírgenes (en Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, México... fueran del Rosario, de la Merced, de Guadalupe) estaban ahora de parte de los americanos, y eran nombradas patronas de los ejércitos nacionales, como expresó también desde el púlpito el cura de Guaduas, en Colombia: “Las Armas de la república expirantes se ponen en Chiquinquirá bajo tu precioso manto: os eligen generala, y tú, como la estrella matutina que anuncia la venida del gran planeta, guiando sus rayos, conduces las armas por los lados del Caquetá a las llanuras del Casanare”¹⁴¹. Es decir, los iconos religiosos fueron utilizados del mismo modo que en España, donde las Vírgenes también habían conducido a las tropas frente a Napoleón, y asimismo figuraban como generalas de las tropas¹⁴².

Los blasfemos eran ahora los españoles, como manifestaba en Nueva España un bando de José María Morelos: “Que los gachupines se vayan a su tierra, o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión”¹⁴³; o José Joaquín Olmedo, ecuatoriano, en su *Canto a la victoria de Junín* de 1826: “¡Guerra al usurpador! ¿Qué le debemos? / ¿luces, costumbres, religión o leyes? / ¡Si ellos fueron estúpidos, viciosos / feroces y por fin supersticiosos! / ¿Qué religión? ¿La de Jesús? ¡Blasfemos! / Sangre, plomo veloz, cadenas fueron / los sacramentos santos que trajeron”¹⁴⁴. Incluso en algunos himnos y canciones patrias, se destacó el hecho de que estos españoles enemigos a los que ahora se derrotaban habían sido a su vez los vencedores de Napoleón¹⁴⁵, pero ahora no eran sino tiranos, como escribió el colombiano Manuel

¹⁴⁰ - Sermones de los curas de Bosa, Guaduas y Villeta, 1819. Margarita Garrido, “Contrarrestando los sentimientos de lealtad...” cit., págs. 72 y ss.

¹⁴¹ - Margarita Garrido, “Contrarrestando los sentimientos de lealtad...” cit., 73, Sermón del cura de Guaduas.

¹⁴² - Ambas tradiciones han permanecido hasta el día de hoy.

¹⁴³ - Citado por Marco Antonio Landavazo, “Imaginario encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX”, *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, N.42, 2005, pág.34.

¹⁴⁴ - José Joaquín de Olmedo, *La Victoria de Junín, Canto a Bolívar*, edición de Aurelio Espinosa Pólit, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, Vol. 14, Quito, 1989, pág. 114.

¹⁴⁵ - Una lectura de los respectivos himnos nacionales, en su versión completa, así lo demuestra. O en los compuestos como loas a la batalla de Ayacucho: “He aquí por fin los miles de opresores / que han vencido al invicto Bonaparte / de los Hijos del Sol regios señores” (Manuel María Madiedo, “Ayacucho”, en *Poesías*, Bogotá, 1859, pág. 201); “Y el Ibero arrogante en las memorias / de sus pasadas glorias... / Y

María Madiedo en su loa a la batalla de Ayacucho: “He aquí por fin los miles de opresores / que han vencido al invicto Bonaparte / de los Hijos del Sol regios señores”¹⁴⁶; o el ya citado José Joaquín de Olmedo: “Y el Ibero arrogante en las memorias / de sus pasadas glorias... / Y el arma de Bailén rindió cayendo / el vencedor del vencedor de Europa”¹⁴⁷... Todas claras referencias del impacto que el envío de las tropas “reconquistadoras” para sojuzgar a la independencia tuvieron sobre la creación de un imaginario americano, nacional, republicano y, sobre todo ahora más que nunca, antiespañol¹⁴⁸.

Con estas expediciones de 1815 se daba inicio a una política de rigor e inflexibilidad que el gobierno de la monarquía española emplearía en América en los años que siguieron, y cuyo axioma, luego repetido a lo largo del siglo XIX y aplicado a las relaciones con las antiguas colonias, acabó por ser “ya que no nos quieren, que nos teman”¹⁴⁹.

ANEXO I

REMISIONES DE TROPAS A AMERICA. 1808-1814.

el arma de Bailén rindió cayendo / el vencedor del vencedor de Europa” (José Joaquín de Olmedo, cit, pág. 118)

¹⁴⁶ - Manuel María Madiedo, “Ayacucho”, en *Poesías*, Bogotá, 1859, pág. 201.

¹⁴⁷ - José Joaquín de Olmedo, cit, pág. 118.

¹⁴⁸ - Para el caso de México, Harold Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, 1974.

¹⁴⁹ - Frase pronunciada por el almirante que mandaba la escuadra española que sitiaba el puerto peruano del Callao, antes de proceder a su bombardeo y destrucción. Era, precisamente, un día 2 de mayo de 1866, y el almirante Casto Méndez Núñez enarbolaba su insignia en una fragata llamada, también significativamente, “Numancia”. Dicha escuadra había antes destrozado el indefenso puerto de Valparaíso en Chile en una expedición punitiva contra las repúblicas sudamericanas, otro inútil gesto político de la monarquía española, más prepotente que efectivo. Pedro de Novo y Colson, *Historia de la guerra de España en el Pacífico*, Madrid, 1882; William C. Davis, *The Last Conquistadores: The Spanish Intervention in Peru and Chile*, Athens, 1950; Jerónimo Becker, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el S.XIX*, Vol. II, Madrid, 1924; Joaquín E. Bello, *El bombardeo de Valparaíso y su época*, Santiago de Chile, 1934; Gustavo Pons Muzzo, *Historia del conflicto entre el Perú y España, 1864-1866*, Lima, 1966; Robert Ryal Miller, *Por la ciencia y la gloria nacional. La expedición científica a América, 1862-1866*, Barcelona, 1983. En esos mismo años, el general Prim desembarcaba con sus tropas en Veracruz, apoyando a los franceses que entronizaron en México al emperador Maximiliano (J. M. Miquel y Vergés. *El general Prim en España y en México*, México, 1949) Podrían citarse igualmente las intervenciones en Ecuador en 1846, en la época de Flores (Ana Gimeno, *Una tentativa monárquica en América, el caso ecuatoriano*, Quito, 1988; Jacinto Jijón y Caamaño, *La expedición Floreana de 1846*, Quito, 1943; Marisol Aguilar Echeverría, *El contingente español de la Expedición de Juan José Flores en 1846*, Quito, 2006; documentación al respecto en el Servicio Histórico Militar de Madrid, Ministerio de Guerra, Ultramar, Caja 5358, Campaña del Ecuador, 1846) o en Santo Domingo (1861-1865) durante la época de O'Donnell, Serrano y Narváez. Como si fuera una constante del siglo XIX español, estas expediciones contra las repúblicas americanas fueron organizadas en otros momentos agónicos de la monarquía española.

Desde que comenzó la guerra peninsular en 1808, los envíos de tropas con destino a las guarniciones americanas se tornaron muy difíciles, a pesar de los reiterados pedidos de auxilio enviados por las autoridades realistas coloniales a partir de 1810. Las unidades veteranas del ejército regular en España -las que tradicionalmente se remitían a América como “refuerzo”- se habían disuelto en el torbellino de los primeros meses de la guerra peninsular, estaban fuera de España con La Romana, o en Portugal, o se hallaban dispersas operando contra las tropas francesas; otras unidades que se organizaron después de 1810 maniobraban bajo el mando de Wellington, quien no quiso prescindir de ellas; o, al tratarse de tropas levantadas por las distintas Juntas provinciales, no estaban ligadas a un mando único y centralizado que pudiera disponer de las mismas. Además, resultaba imposible hallar navíos que las transportasen, a lo que se unieron las instrucciones que recibieron los británicos en España de no facilitar el envío de tropas por parte de España a las colonias americanas, sabiendo que, una vez terminaran en Europa las campañas contra Napoleón, la guerra continuaría en América¹⁵⁰.

Cuando la situación comenzó a cambiar en 1811, el gobierno de la Regencia encargó al Tribunal del Consulado de Cádiz (el único organismo –aunque privado- que todavía mantenía alguna relación con Ultramar¹⁵¹) que arbitrara algún medio para enviar tropas a los territorios americanos y asegurar que algunos caudales americanos pudieran llegar a España, concediéndole a cambio diversas exenciones fiscales y asegurándole la continuidad del monopolio gaditano. El Consulado creó con tal propósito la que se llamó Comisión de Arbitrios y Reemplazos¹⁵² (también conocida como Junta de Reemplazos) la cual debía, mediante créditos y avales que el propio gremio de comerciantes proporcionaría y que esta Comisión se encargaría de administrar, asumir

¹⁵⁰ - Sobre este tema, William W. Kaufmann, *La política británica y la independencia de la América latina, 1808-1828*, Caracas, 1963.

¹⁵¹ - Manuel Bustos Rodríguez, *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad comercial y la actividad mercantil. 1650-1830*, Madrid, 2005.

¹⁵² - Fue creada oficialmente por decreto de las Cortes de 29 de febrero de 1812. La documentación de esta Comisión se halla sumamente repartida por diversos archivos y repositorios, como el Archivo de Indias de Sevilla, el General de Simancas, el Histórico Nacional de Madrid, la sección Ultramar del Servicio Histórico Militar, el del Ministerio de Hacienda también en Madrid o el Histórico Provincial de Cádiz. Véase el inventario, inédito, realizado por Elena Rodríguez Magallanes y Jesús Gaité Pastor, “Inventario de la Comisión de Reemplazos de América. 1811-1826”, Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección de Fondos Contemporáneos, Madrid, 1988. Y los trabajos de Michael P. Costeloe, “Spain and the Spanish American Wars of Independence: The Comisión de Reemplazos, 1811-1820”, *Journal of Latin American Studies*, N.13, 1981. Datos importantes sobre el actuar de esta Comisión en Antonio Matilla Tascón, “Las expediciones o reemplazos militares enviados desde Cádiz a reprimir el movimiento de independencia de Hispanoamérica”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, N.LVII, Madrid, 1951; Elena Rodríguez Magallanes y Jesús Gaité Pastor, “La Comisión de Reemplazos de América, 1811-1826”, en *Temas de Historia Militar*, Vol.III, Zaragoza, 1988; Carlos Malamud, “La Comisión de Reemplazos de Cádiz y la financiación de la reconquista americana”, en *Andalucía y América en el S.XIX, Actas de las V Jornadas Andalucía y América*, La Rábida, 1985; Julio Albi. *Banderas olvidadas: el ejército realista en América*. Madrid, 1990; Edmundo Aníbal Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818*, Buenos Aires, 1974; José Cervera Pery, *La marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, 1992; Michael P. Costeloe, *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, 1989; José Semprún y Alfonso Bullón de Mendoza. *El ejército realista en la independencia americana*. Madrid, 1992; Idem, *Capitanes y Virreyes. El esfuerzo bélico realista en la contienda de la emancipación hispanoamericana*, Madrid, 1999.

los costos de las remisiones y fletar los buques necesarios. Además la Comisión contaría con la colaboración y los aportes económicos de otros consulados americanos (Lima y la Habana, fundamentalmente). El listado de las tropas remitidas es el que sigue:

1811. Fueron enviados a Venezuela varias compañías de marina al mando de Domingo Monteverde. A fines de este año se enviaron a Montevideo las Compañías de Voluntarios de Madrid, junto con una parte del regimiento de la Albuera, aunque llegaron ambas muy menguadas tras el naufragio del navío Salvador que se cobró más de 500 vidas¹⁵³.

1812. A Venezuela fue enviado el Segundo batallón del regimiento de la Albuera, y los restos del mismo participarían con Morillo en la campaña de Nueva Granada. A Nueva España¹⁵⁴ remitieron los regimientos de Asturias y Lobera, que llegaron a Veracruz desde la Coruña en los navíos Miño y Algeciras. Poco después, remitieron también hacia Veracruz parte del regimiento de América en el navío El Asia y las fragatas Vicenta, Coro y Magallanes, aunque dejaron más de 500 soldados en La Habana¹⁵⁵. En 1812 llegó también a Veracruz, en buques mercantes, el batallón de Línea de Castilla (antiguo Voluntarios Tiradores de Castilla) aunque en pésimas condiciones debido a lo lento de la navegación, el calor, el vomito negro y las fiebres, e igual suerte corrió el regimiento de Zamora, también enviado ese año desde Vigo, y equipado con pertrechos británicos hasta que éstos cerraron los almacenes al conocer que esas tropas iban destinadas a América¹⁵⁶. También llegó ese año al puerto mexicano el batallón de Fernando VII, remitido desde Cádiz¹⁵⁷. A la isla de Cuba se envió al Segundo batallón del regimiento de América, como refuerzo a la guarnición local¹⁵⁸. A Montevideo se remitieron el batallón de Lorca y otro batallón del regimiento de América, que arribaron casi inútiles por hallarse los soldados enfermos de escorbuto¹⁵⁹.

1813. A Venezuela, en la fragata Venganza que partió de Cádiz, se enviaron varias compañías del regimiento de Granada¹⁶⁰. A Nueva España remitieron los regimientos de Extremadura y Saboya (este último sublevado cuando supo su destino)¹⁶¹. A finales

¹⁵³ - Conde de Clonard, *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas*, Madrid, 1859. Ver los capítulos (“historiales”) dedicados a cada uno de los regimientos embarcados.

¹⁵⁴ - En 1810 enviaron como nuevo virrey al general Francisco Javier de Venegas, considerado uno de los héroes de Bailén, pero a los dos días de llegar a México comenzó la gran rebelión. Una guerra muy diferente a la que Venegas conocía en Europa.

¹⁵⁵ - A los pocos meses de llegar, al regimiento de Asturias solo le quedaban 250 soldados, y al de Lobera algo más de 200. Los datos sobre estas tropas en Christon I. Archer, “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1815-1825”, Juan Ortiz Escamilla (coord.) *Fuerzas militares en Iberoamérica. S. XVIII y XIX*, México-Xalapa, 2005, pág. 139. Y H.D. Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, 1984.

¹⁵⁶ - Datos sobre estos envíos desde Galicia en el Servicio Histórico Militar, Madrid, Sección Ultramar, 225.

¹⁵⁷ - De las tres unidades anteriores fueron pocos los que habían sobrevivido a los pocos meses de llegar, por la mucha mortalidad en el viaje y en los hospitales de Veracruz.

¹⁵⁸ - José Luciano Franco, *La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México. Política continental americana de España en Cuba, 1812-1813*, La Habana, 1964; id., *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*, La Habana, 1965.

¹⁵⁹ - Clonard, cit. “Historiales”.

¹⁶⁰ - José Cervera Pery, *La marina española en la emancipación...* cit., pág. 150.

¹⁶¹ - Como señala Christon Archer (“Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles...” Cit., pág. 151) todos estos cuerpos expedicionarios desaparecieron muy pronto, casi sin dejar huella, con

de este año (llegó en mayo del siguiente) se embarcó para a Lima el batallón de Talavera (originalmente partió como de La Victoria), que fue enviado luego a Chile, después de muchos problemas de recluta en Cádiz¹⁶².

En total debieron ser sobre diez mil soldados¹⁶³ los remitidos discontinuamente hacia América en estos años de 1811 a 1814, casi barco a barco, esparcidos por todo el continente a lo largo de estos cuatro años, aunque hay que advertir que muchos de los reclutas eran bisoños, con una muy deficiente instrucción y poca idea de disciplina, encuadrados en unidades precipitadamente creadas *ad hoc* y llamadas “regimiento de América”, “compañías sueltas” o “compañías independientes”. Otras unidades, aunque mantenían nombres antiguos (regimientos de Asturias, Granada o Zamora, cuyos originales habían desaparecido en la guerra peninsular) eran de recluta reciente en Cádiz. Otros soldados fueron también remitidos desde Galicia, entresacados de varias unidades al ser considerados por sus jefes como “de escasa calidad” para enfrentarse a los franceses.

La mayor parte de las tropas que se enviaron a Ultramar en estos años fueron las que se consideraban de menos utilidad para la guerra en la península, y los informes sobre su escasa preparación no dejan lugar a dudas¹⁶⁴. No se les comunicaba previamente sus destinos porque, al conocer que iban a América, protestaban enérgicamente cuando no se sublevaban y desertaban, como sucedió en Vigo en 1811, o con el regimiento de Saboya en 1812, que se amotinó una vez embarcado. Al fin y al cabo, las unidades que se levaron para la guerra contra Napoleón se nutrieron fundamentalmente de voluntarios presentados resueltamente para combatir al enemigo francés; y porque, en muchos casos, el lamentable estado de la economía española de esos años mantenía una legión de desocupados en el campo y en las ciudades que encontraban en el alistamiento casi la única forma de subsistir. Pero cuando conocían que su destino era la guerra en Ultramar, donde se decía que la gente moría por naufragio o por enfermedad incluso antes de llegar, sin tener un retorno asegurado –lo que desde luego era bastante exacto-, se negaban a embarcar, alegando que para eso no se habían presentado libremente. Fue el

sus compañías diseminadas en el inmenso virreinato de la Nueva España, disueltos en una guerra sin frentes, perdidos en regiones olvidadas, en inútiles campañas cuyos resultados solo se conocían en la sede virreinal mucho tiempo después de haberse producido.

¹⁶² - Estas remisiones en la documentación de la Junta de Reemplazos, 1814, Servicio Histórico Militar, Madrid, Ultramar, 1625.

¹⁶³ - Resulta difícil conocer con exactitud el número de tropas remitidas en estos años, pues la documentación de la Comisión de Arbitrios y Reemplazos es confusa, incompleta y se halla muy dispersa como antes indicamos. Algunos autores han aportado datos al respecto que no terminan de coincidir entre sí, como el conde de Clonard, cit.; Edmundo A. Heredia, *Planes españoles...*, cit.; A. Matilla Tascón, “Las expediciones o reemplazos militares... cit.; José Cervera Pery, *La marina española...* cit; Julio Albi, *Banderas olvidadas...* cit.; o Juan Marcheha F., *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, 1983. En lo que sí están de acuerdo todos estos autores es en la extrema dificultad e irregularidad con que se realizaron estas remisiones.

¹⁶⁴ - Julio Albi, cit., pág. 93. Mala calidad y preparación que muchos oficiales hacían extensiva a gran parte de la tropa española levada para luchar contra los franceses. Cepeda Gómez (“La doctrina militar...” cit., pág. 26) señala que el conde de Toreno llegó a exponer en Cádiz: “Pasma ver que un ejército de 150.000 hombres ha hecho relativamente poco en la guerra, mientras que los aliados (se refiere a las tropas de Wellington) con 60.000, baten a los franceses en los campos de Salamanca, los arrollan hasta el Ebro, toman dos plazas y obligan al Ejército del Mediodía a replegarse al Tajo, dejando desocupadas una porción de provincias”.

caso, por ejemplo, de las Compañías de Voluntarios de Madrid, que bien a su pesar acabaron en Montevideo en 1812, la mitad de ellos medio ahogados y enfermos. En otros informes, recogidos por el conde de Clonard¹⁶⁵, se advierte a la Junta Militar de la Regencia que las unidades embarcadas para América no se estaban nutriendo de “tropas de la mejor índole”, sino con soldados condenados por casos de “deserción o delitos leves”, y “desertores y dispersos, gente de suyo mal acondicionada”; o que la tropa de los regimientos de Asturias o Lobera, por ejemplo, reconstruidos en Galicia y remitidos a Veracruz con suma rapidez antes de que desertaran en el puerto, tenían su origen en más de quince unidades diferentes, de las que se habían ido entresacando a los soldados que, por diversas causas, no convenía seguir manteniendo. Otro fue el caso del Batallón de Talavera, reclutado en Cádiz y enviado a Lima en 1813, de pésima fama por tratarse casi íntegramente de levados forzosos entre el lumpen gaditano, cuya leyenda en Chile y el Perú ha permanecido hasta nuestros días debido al terror que causaron estos “talaveras”. Uno de sus oficiales fue Rafael Maroto, primero “ayacucho” y luego uno de los más destacados líderes carlistas.

ANEXO II

UNIDADES ENVIADAS PARA LA “RECONQUISTA AMERICANA” DURANTE EL PRIMER ABSOLUTISMO DE FERNANDO VII. 1815-1919

1.- UNIDADES EMBARCADAS. “EXPEDICIÓN PACIFICADORA DE COSTA FIRME”. CADIZ ENERO-FEBRERO DE 1815¹⁶⁶.

- Regimiento de Infantería de Línea 1º de León. Participó en la campaña de Nueva Granada. Quedó de guarnición en Cartagena.
- Regimiento de Infantería de Línea de la Unión¹⁶⁷. Parte de este regimiento fue enviado a Puerto Rico y cambiado por el regimiento Fijo de la isla, el cual participó en la campaña de Nueva Granada y quedó luego de guarnición en Cartagena. El resto de la Unión quedó de guarnición en Venezuela.
- Regimiento de Infantería Ligera de Barbastro. Quedó en Venezuela de guarnición.
- Regimiento de Infantería Ligera de La Victoria. Participó en la campaña de Nueva Granada, pasó luego a Quito cambiando el nombre por el de regimiento de Aragón.
- Regimiento de infantería de Castilla¹⁶⁸. Quedó de guarnición en Venezuela.

¹⁶⁵ - Cit. Vid. “Historiales”.

¹⁶⁶ - El comandante en jefe de esta expedición era el general Pablo Morillo y su jefe de Estado Mayor el almirante Pascual Enrile. Documentación y hojas de servicio de estas tropas expedicionarias en Juan Marchena Fernández (coord.), Gumersindo Caballero y Diego Torres Arriaza, *El Ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas. 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*, Madrid, 2005. La mayor parte de estas unidades fueron completas enseguida con tropa local. Igual sucedió con las que pasaron a Quito y al Perú.

¹⁶⁷ - Luego cambiaría el nombre por el de Valencey. Era el regimiento que había estado al mando del general Pablo Morillo durante los últimos años de la guerra en España.

¹⁶⁸ - Luego llamado Hostalrich.

- Regimiento de Infantería Ligera de 1º de la Legión Extremeña. Pasó luego al Perú, reclutando tropa local, cambiando el nombre por el de Imperial Alejandro. Se sublevó antes de Ayacucho y fue disuelto.
- Batallón de Infantería Ligera de Cazadores de Castilla¹⁶⁹. Pasó a Puerto Rico.
- Regimiento de Dragones de la Unión. Quedó de guarnición en Venezuela. Pasó luego al Perú, reclutando tropa local. Se sublevó antes de Ayacucho y fue disuelto.
- Regimiento de Húsares de Fernando VII. Pasó luego al Perú, reclutando tropa local. Se sublevó antes de Ayacucho y fue disuelto.
- Escuadrón de Artillería Volante N.º6.
- Dos compañías de artillería¹⁷⁰.

A estos se les unirían en Venezuela los regimientos de infantería de Numancia y Sagunto, y las Compañías de infantería Fijas de Santa Marta, unidades todas compuestas por tropas americanas. En total, más de 10.000 soldados procedentes de Venezuela participaron con Morillo en la campaña de Nueva Granada, la mayoría al mando del brigadier Morales. El regimiento de Numancia acabó en el Perú, reclutando tropa local, siendo disuelto por insubordinación antes de Ayacucho. En general, todas estas unidades perdieron muy pronto sus efectivos, la mayor parte por problemas de aclimatación, y se nutrieron de reclutas locales¹⁷¹.

2.- UNIDADES EMBARCADAS DESDE CADIZ A DIVERSOS DESTINOS. 1815-1819¹⁷².

1815. A primeros de mayo, es decir, casi detrás de Morillo, se envió al istmo de Panamá, al mando de Alejandro de Hore -un general señaladamente anti constitucionalista- al batallón de Gerona, 5º Ligero. Un porcentaje importante de estas tropas murió en el viaje por fiebres y disentería. Antes de llegar a Portobelo, el marino insurgente José Padilla apresó a la fragata Neptuno, donde iba Hore. Fue encerrado en Cartagena, pero pagó 16.000 pesos por su liberación y pudo volver a Panamá vía Jamaica, colaborando desde allí con Morillo¹⁷³. Desde Panamá, el Batallón de Gerona pasó al Perú, pero, según el conde de Clonard, tuvo un periplo muy accidentado. Tras más de cien días de navegación, recaló mucho más al sur de Lima, en Arica, y desde allí ascendió la costa por tierra hasta la capital del virreinato, llegando por fin a su destino

¹⁶⁹ - Más conocido como Batallón de Cazadores del General.

¹⁷⁰ - Además figuran en el embarque varios ingenieros, dos “compañías de obreros” como zapadores y para obras de fortificación, un tren de sitio (para bombardeo de plazas) y dos hospitales de campaña. Al mando de estas compañías de artillería iba el coronel José María Barreiro, gaditano, cadete en la academia de Segovia antes de la guerra y oficial condecorado en Bailén y Talavera. Morillo lo envió en 1818 a Bogotá a apoyar al virrey Sámano. Barreiro mandó las tropas realistas en la batalla del Pantano de Vargas, rindiéndose luego en la batalla de Boyacá a Simón Bolívar. Fue fusilado por Santander en octubre de 1819 junto con otros oficiales prisioneros.

¹⁷¹ - Sobre el destino final de todas estas unidades, puede verse una amplia bibliografía en el Anexo III de este trabajo.

¹⁷² - Documentación y hojas de servicio de todas estas tropas en Juan Marchena Fernández (coord.), Gumersindo Caballero y Diego Torres Arriaza, *El Ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas. 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*, Madrid, 2005

¹⁷³ - Mariano Arosemena, *Apuntamientos históricos, 1801-1840*, Panamá, 1949.

con menos de la mitad de las tropas. También se enviaron a Veracruz, en abril de ese año y a la órdenes del brigadier Fernando Miyares¹⁷⁴, al regimiento de infantería de Órdenes Militares, y al regimiento de Infantería Ligera Voluntarios de Navarra; ambas unidades (1.700 soldados) estaban preparados para ir a Panamá y desde allí dirigirse al Perú junto con la expedición anterior, pero en el último momento la Junta de Indias decidió cambiar los planes y enviarlas a Nueva España. Tras un viaje muy accidentado por el Caribe en cinco fragatas y cuatro mercantes, los dos regimientos de Miyares llegaron a Veracruz con muchas bajas debido a las fiebres. Tres meses después de llegar, Miyares comenzó a remitir informes al Inspector Abadía en Cádiz sobre la “catástrofe” de aquella guerra. Un año más tarde, herido, evacuado y destruido en La Habana, le solicitaba el relevo inmediato de los restos de sus tropas que quedaban en Nueva España, porque, afirmaba, con unidades convencionales era imposible sacar adelante aquella guerra. Relevo de tropas que obviamente no se produjo porque ya no quedaba casi nadie a quien relevar¹⁷⁵.

1816. Fueron enviados a Panamá el batallón de infantería 2º Ligero 1º de Cataluña, que absorbió al Batallón Fijo de Panamá por haber perdido la mayor parte de sus efectivos originarios a poco de llegar; poco después pasó a Quito. Junto con él llegó también a Panamá el regimiento de Infantería de Línea Infante Don Carlos¹⁷⁶, que posteriormente pasó a Lima¹⁷⁷. A Puerto Rico, en los bergantines Perignon, María Jacinta y General Morillo¹⁷⁸, se remitió en abril el regimiento de infantería de Granada. De esta unidad, la mitad quedó en Puerto Rico, y la otra mitad fue enviada a Venezuela y puesta a las órdenes de Morillo, participando en la campaña de Nueva Granada. Los que fueron a Puerto Rico se sublevaron en San Juan, negándose a reembarcar para Venezuela, y parte de sus tropas acabaron en La Habana. A Veracruz fue destinado el regimiento de infantería de Zaragoza, con 1.500 soldados, la última tropa enviada directamente a Nueva España. Iba al mando del brigadier Pascual Liñán, nombrado Subinspector de tropas de Nueva España en sustitución de Miyares. Igual que su antecesor, enseguida informó de las terribles condiciones en que debía operar, por el clima y las

¹⁷⁴ - Fernando Miyares Pérez y Bernal era un oficial criollo, nacido en Santiago de Cuba. Desde 1778 había estado destinado en Venezuela (Caracas, Barinas, Apure, Maracaibo) siendo nombrado Capitán General de la provincia entre 1810 y 1812. Curiosamente su esposa había sido madrina de Simón Bolívar. Combatió a Miranda en Coro en 1806 y a los independentistas en Maracaibo y Puerto Cabello en 1810. Fue acusado por algunos realistas acérrimos venezolanos de “demasiado tibio en su fidelidad al rey”, y Monteverde no reconoció su autoridad. La regencia lo devolvió a España. Posteriormente, por su experiencia en la guerra americana, fue nombrado comandante de las tropas expedicionarias que marcharían a Nueva España, considerándose más conveniente este destino que el de Costa Firme. Además lo nombraron Subinspector de tropas de Nueva España.

¹⁷⁵ - Expediente completo de las tropas de Miyares y correspondencia con Abadía, en Servicio Histórico Militar, Madrid, Sección Ultramar, legajo 226. Ver también, Christon Archer, “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles...” Cit., pág. 153. Miyares murió en la Habana en 1818. Virgilio Tosta, *Gestión de Fernando Miyares en la provincia de Barinas*, Caracas, 1963; Astrid Avendaño Vera, “Fernando Miyares Pérez y Bernal”, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Vol. 3, Caracas, 1999, pág. 200.

¹⁷⁶ - Antes llamado Lobera.

¹⁷⁷ - Perdió tantas tropas que acabó absorbiendo al Regimiento Real de Lima, la tradicional guarnición de la ciudad desde el s.XVIII y principal unidad realista en la zona en la época del virrey Abascal.

¹⁷⁸ - Museo Naval, Madrid, Catalogo Independencia de América, Expediciones a Indias, N.1787.

circunstancias de aquella guerra, con más de 200 muertos en un mes, sin poder pagar a las tropas ni ofrecerles un descanso, destrozados sus uniformes y vestidos con harapos. Bien significativo es que los coroneles de los regimientos enviados a Nueva España hasta entonces, Rafael Bracho, del de Zamora, Melchor Álvarez, del de Navarra o Domingo Estanislao Luaces, del de Zaragoza, firmaron todos al lado de Iturbide en 1821 la independencia de México en el plan de Iguala¹⁷⁹.

1817. A Venezuela, como refuerzo de las tropas de Morillo pero para ser enviados luego al Perú, en las corbetas Descubierta y Diamante al mando del almirante Topete, se remitió la llamada División Canterac, formada por el regimiento de infantería 28 de Línea 1º de Navarra, y el regimiento de infantería de Burgos, 21 de Línea. Salieron de Cádiz el 1 de abril pero el viaje fue calamitoso y muy largo, y los buques y la tropa que transportaban llegaron en pésimo estado¹⁸⁰. El de Navarra y medio del de Burgos quedaron en Venezuela; el otro medio fue remitido al Perú.

1818. Fue enviado a Lima el regimiento de infantería de Cantabria 25 de Línea, una de las expediciones más desafortunadas. La tropa del Regimiento se sublevó antes de embarcar porque pusieron a los soldados a cavar un canal en San Fernando (Cádiz) a fin de que con los jornales recibidos pudieran pagarse su propio rancho, lo que da una idea del estado de las unidades en los puertos españoles esperando el embarque. Cuando salieron al fin (mayo de 1818) y navegando cerca del Río de la Plata, dos compañías que iban en el Trinidad (uno de los once mercantes del convoy) se sublevaron, mataron a los oficiales y se entregaron a las autoridades de Buenos Aires con todos los pertrechos y las órdenes secretas que llevaban. Éstas permitieron a los chilenos estar esperando a los buques españoles en el Pacífico. La fragata María Isabel (única escolta armada que llevaba la expedición) fue apresada cerca de Talcahuano y con ella casi todos los navíos que transportaban a las tres cuartas partes de los soldados del Cantabria, que quedaron prisioneros. El resto llegó como pudo, a pie tras desembarcar en el sur chileno, unos hasta Valdivia, otros a Talcahuano, pero nunca arribaron al Perú. En el cabo de Hornos un último transporte, la balandra Especulación, se perdió de los demás buques en una tormenta, y sus tripulantes comenzaron a morir de escorbuto hasta que, tras cinco meses de navegación, llegaron por fin a el Callao. Según el virrey de Lima, Joaquín de la Pezuela, la balandra sólo traía ya a bordo 15 oficiales y 37 soldados, y éstos “en un estado el más lamentable, apestados, sin medicinas, a muy corta ración; los soldados apiñados como sardinas en banastas, y solo 28 pudieron saltar a tierra por su pie, y los demás fue preciso llevarlos en hombros y carretas casi

¹⁷⁹ - Así como los oficiales de los Granaderos Provinciales de Jalapa, varios del Fijo de Veracruz, del batallón Provincial de Puebla, del Fijo de México, las tropas del teniente coronel Antonio López de Santa Anna, los Dragones de Puebla con los hermanos Flon, las del teniente coronel Francisco Ramírez y Sesma, los Granaderos de Guadalajara al mando del sargento mayor Juan Domínguez, el teniente coronel Miguel Barragán y su escuadrón volante... Lucas Alamán, *Historia de México*, Vol V., México, 1972. Ver también otros casos en Ernesto Lemoine Villacaña, *La Revolución de Independencia. 1808-1821. Testimonios. Bandos, proclamas, manifiestos, discursos, decretos y otros escritos*, México, 1974.

¹⁸⁰ - Según Cervera Pery, cit., pág. 168. Ver más datos sobre esta expedición en Museo Naval, Madrid, Catálogo Expediciones a Indias, N.668.

moribundos al hospital de Bellavista”¹⁸¹. En total, de todo el regimiento de Cantabria se salvaron poco más de doscientos soldados. El virrey de Lima Joaquín de la Pezuela consideró que con estas pérdidas podía darse por perdido también el Perú¹⁸².

1819. A Venezuela fue enviado el regimiento de Infantería de Línea de Aragón, que sería remitido luego a Quito. También ese año, en enero, fue organizada la que se llamó División del Mar del Sur, destinada a reforzar Lima, compuesta por tropa embarcada en los navíos San Telmo y Alejandro I, la fragata Prueba y el mercante Mariana, al mando del capitán de navío Rosendo Porlier¹⁸³, que partieron de Cádiz a primeros de mayo. Fue otra expedición desdichada, porque el Alejandro (uno de los navíos de línea comprados a Rusia, el único de ellos que intentó cruzar el Atlántico) se volvió a España desde la costa de Brasil, casi hundido al rompersele el casco; el otro navío, el San Telmo, también en mal estado antes de partir, fue deshecho por una tormenta al cruzar el cabo de Hornos y desapareció; la Prueba y el Mariana llegaron al Perú en octubre, exhaustos y casi sin pertrechos ni hombres, pero estando el Callao sitiado por las naves de Cochrane arribaron a Pisco y a Guayaquil¹⁸⁴. Ese mismo año de 1819 se optó por organizar un semi-depósito en la isla de Cuba, y a tal fin se despacharon a la Habana, con tropas del Regimiento del Depósito de Ultramar de Cádiz, al 2º Batallón del Regimiento de infantería de Cataluña (algunas de cuyas compañías acabarían en Veracruz), un Batallón del de Tarragona y al regimiento de Málaga. Fue la llamada “Expedición chica”. Estas unidades quedaron casi todo el tiempo en Cuba, regresando a

¹⁸¹ - Las noticias de esta expedición en Joaquín de la Pezuela, *Memoria de gobierno...* Cit, pág. 362, 372, 376 383 y ss.

¹⁸² - Idem, pág. 386. Uno de los testigos de aquellos hechos, Jerónimo Valdés, conde de Torata, en su ya citada *Exposición que dirige al rey D. Fernando VII Don Jerónimo Valdés sobre las causas que motivaron la pérdida del Perú...* Vol I, pág. 27, señala que en Lima sabían también que la expedición podía ser capturada en el sur chileno, porque las noticias de la deserción de los amotinados en el Trinidad habían llegado desde Buenos Aires vía Alto Perú aún antes de que los buques cruzaran el cabo de Hornos, pero que el virrey no hizo nada por evitarlo. Este fue uno de los cargos que usaron contra Pezuela los oficiales, entre ellos Valdés, que le destituyeron como virrey en 1821, imponiendo en su lugar a La Serna.

¹⁸³ - Limeño. Uno de los primeros peruanos en ingresar en la Escuela de Guardiamarinas de Cádiz.

¹⁸⁴ - El informe del ministerio de Marina no pudo ser más lacónico sobre la pérdida del San Telmo: “En consideración al mucho tiempo y a las pocas esperanzas que se hubiera salvado este buque, cuyo paradero se ignora, resolvió el rey... fuera dado de baja el referido navío y sus individuos”. Algunos marinos británicos que navegaron las islas Shetland del Sur los años 1821 y 1822 dijeron haber hallado los restos destrozados de un gran barco de guerra en la costa antártica, y en torno a él numerosos huesos de focas, por lo que calcularon que pudieron ser las últimas huellas del San Telmo y de sus tripulantes, que quizás lograron sobrevivir algunas semanas alimentándose de la fauna polar. Con el navío se perdieron más de 600 hombres. El Virrey Pezuela esperaba angustiado en Lima la llegada de estos buques: “30 de septiembre 1819. Espero de una día a otro los dos navíos y una fragata de guerra que salieron de Cádiz a fines de mayo, en cuyo caso ellos perseguirán a los enemigos, que es el mejor modo de asegurar toda la costa hasta Guayaquil” (Joaquín de la Pezuela, ob. cit, pág. 533). Todo el mes de octubre estuvo esperando al San Telmo (“...se divisó como en distancia de siete leguas un bulto grande que se cree pueda ser el navío San Telmo”. Idem, pag. 540). Poco después, cuando llegó el mercante Mariana, supo de las dificultades del buque de guerra en el cabo de Hornos, al cual habían visto por ultima vez sin la verga mayor y sin timón (pág.543). El 21 de octubre el virrey se desesperó: “El comandante de este buque aseguran es uno de los oficiales acreditados de la marina... ¿Pues a qué atribuyo el que llegue un buque mercante sin obstáculo ni avería y no los de guerra? Que lo diga otro porque yo no lo entiendo” (pág.548). La fragata Prueba fue luego capturada por las tropas patriotas tras sublevarse su tripulación y convertida en el buque artillado Protector.

Cádiz los pocos sobrevivientes de las mismas en 1825¹⁸⁵. También se despacharon a fines de año a Panamá, pero prosiguiendo hacia Quito, unas compañías sueltas llamadas Tiradores de Cádiz.

Por último hay que anotar que en Cádiz, durante todo estos años, existió el regimiento de infantería del Depósito de Ultramar¹⁸⁶. Esta unidad era en realidad un receptor de tropas, reclutadas en otros regimientos, y servía para ir nutriendo al resto de las unidades que se iban despachando hacia América, incluidas las que fueron dirigidas a Cuba¹⁸⁷.

3.- UNIDADES PREPARADAS PARA SU EMBARQUE EN CADIZ CUANDO LA SUBLEVACION DE LAS TROPAS EN ENERO DE 1820.

Estaban preparados para su embarque desde 1817-19 los regimientos de infantería de Soria, Príncipe, Corona, Sevilla, España, Asturias, Aragón, América y Canarias, y batallones del de Valencey y Mallorca, más catorce escuadrones de Caballería, todos al mando del capitán general Emilio O'Donnell y de los generales Pedro Sarsfield y Conde Calderón. Éstos componían la llamada "Expedición grande", destinada al Río de la Plata. Nunca embarcaron.

ANEXO III.

1.- Documentación y fuentes publicadas sobre las expediciones, con especial referencia a la de Pablo Morillo de 1815, aparte las ya citadas en el texto.

Museo Naval, Madrid, Fondo Documental y Bibliográfico, Catálogo 1048, *Independencia de América. Expediciones de Indias*, Núms. 582, 668, 702, 707, 1787, 3054, 3520, 3600; Id., *Catálogo Independencia de Colombia*, Núms. 94, 128, 140, 764, 577; Id., Colección Enrile, Documentos Expedición Pablo Morillo, 1815-1826, Vols. I-V; Archivo General de Indias (AGI) Estado 57, Documentos e informes de Pascual Enrile; Servicio Histórico Militar, Madrid, *Sección Ultramar*, 9, exptes A29, U7, y U13; Fondo José Manuel Restrepo, Bogotá, Rollo 5, Ejército expedicionario; Real Academia

¹⁸⁵ - AGI, Papeles de Cuba, 1942, 2069 y 2070. Esta "Expedición chica" iba al mando del teniente general Juan Manuel Cagigal. Salió de Cádiz en julio de 1819, y quedó varada en la Habana hasta 1825 (AGI, Papeles de Cuba, 1942 y 2115). Véase el testimonio directo del comandante de esta última expedición, *Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal...* cit; En 1823 se sublevaron en Cuba las tropas de estos regimientos, el de Tarragona y el de Málaga, al que se unió el de América, que llevaba años allí. Las unidades fueron disueltas, los cabecillas castigados y los pocos sobrevivientes que no habían desertado, devueltos a España en 1825. Sobre estos regimientos en Cuba, Rosario Sevilla Soler, *Las Antillas y la Independencia de la América Española (1808-1826)*, Sevilla, 1986, págs. 18 y ss.; y Manuel Escalona Jiménez, "Unidades del ejército de Andalucía en América. El Batallón de infantería Ligero Expedicionario de Málaga en Cuba", *Milicia y sociedad en la Baja Andalucía. S.XVIII y XIX*, Sevilla, 1999, pág. 601.

¹⁸⁶ - Fue una de las unidades que más activamente actuó en 1820 por el restablecimiento de la Constitución. Su comandante, el coronel Omlin, desde el verano de 1819, no cesó en su empeño de conspirar por una sublevación general del ejército estacionado en Cádiz. Pasó a denominarse, tras la proclama de Riego en Las Cabezas de San Juan, Regimiento de Veteranos Nacionales. Stella-Marís Molina de Muñoz, "El pronunciamiento de Riego", cit..

¹⁸⁷ - Sobre intentos de enviar más soldados, ver Enoch F. Resnick, "A Case in Futility: The Spanish Expedition to the Rio de la Plata: 1814-1820", *Revista Portuguesa de História*, N.XV, Lisboa, 1974.

de la Historia, Colección Conde de Torata, 9/7169-7194; Real Decreto de 9 de mayo de 1815 sobre la Expedición a Costa Firme, Imprenta de Nicomedes Loara, Bogotá, 1816; Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 108; AGI, Caracas, 28, Informe del Consejo de Indias, octubre de 1814 sobre la expedición a Indias; Pilar León Tello, *El Ejército expedicionario de Costa Firme. Documentos del Conde de Torrependo conservados en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1985; Manuel Ezequiel Corrales, *Documentos para la Historia de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, 1883; Roberto Arrazola, *Documentos para la historia de Cartagena, 1813-1820*, Cartagena, 1963; José Manuel Restrepo, *Documentos importantes de Nueva Granada, Venezuela y Colombia*, Bogotá, 1861; Latin American Manuscript, Perú, 1535-1929, Documentos sobre Morillo, Lilly Library, Indiana University; Howards Mahan Collection, 1533-1836, Tulane University, Box 1. Docs. 61, 165 y 170; Expediente personal del prócer del reino D. Pascual Enrile y Alcedo, Archivo del Senado, Madrid, HIS-0150-02; Narciso Coll y Prat, *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*, Caracas, 1960; Marqués de las Amarillas, *Exposición del estado actual del ejército español*, Madrid, 1820; *Los últimos virreyes de la Nueva Granada. Relación de Mando del virrey Don Francisco Montalvo y Noticias del virrey Sámano sobre la pérdida del Reino. (1803-1819)*, Madrid, 1916; S/A, “Últimos días de la reconquista española. Proceso seguido de orden del virrey a los jefes y oficiales del ejército realista derrotado en Chacabuco”, en *Colección de historiadores y documentos relativos a la Independencia de Chile*, Vol. XXVIII, Santiago, 1930; Archivo Bazán (El Viso del Marqués) Secciones Indiferente de América y Expediciones a Indias; *Estados Generales de la Armada 1814 y 1815*, Museo Naval, Madrid; S/A. *Anales de los servicios de la Marina de Guerra española en 1816*. Madrid, 1817; Archivo Morillo, Real Academia de la Historia, Madrid, catálogo realizado por Remedios Contreras, *Catálogo de la colección Pablo Morillo, conde de Cartagena*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1985; AGI., Caracas 55, “Informe del general Pablo Morillo a las Cortes el 24 de abril de 1821”; “Parte oficial del general Morillo sobre el sitio y rendición de Cartagena”, Museo Naval, Madrid, Manuscritos (Publicado también en la Gaceta de Madrid, 6 de enero y 17 y 26 de marzo de 1816); Instrucciones de S.M. al general Pablo Morillo, 18 de noviembre de 1814, AGI., Estado 64; Informes sobre la Expedición y la guerra en Venezuela. AGI, Estado 1, 2 y 12, Indiferente General 1568,1569, 1570, y Caracas 825 y 830; “Informe del Consejo de Indias sobre pacificación de las Américas”, 17 de mayo 1816, *Anuario de la Facultad de Humanidades y Educación*. N.3,9, Mérida, 1961; Juan Friede, *España y la independencia de América: documentos*, Bogotá, 1965; Archivo Torrependo (General Miguel de la Torre), Archivo Histórico Nacional, Madrid. Catálogo de P. León Tello, Madrid, 1985, ya citado; Expediente sobre el nombramiento de Pablo Morillo como Prócer del Reino, Archivo Histórico del Senado, Madrid, Legislatura 1834-35, sig. HIS-0096-09; “Parte oficial del general Enrile del combate de 30 de abril de 1816 frente a la isla de Margarita”, Museo Naval, Madrid, Manuscritos; “Memorial del Duque de San Carlos a S.M. Madrid, 1817”, en Jaime Delgado, “La Pacificación de América en 1818”, *Revista de Indias*, N.39, 1950, pág. 275 y ss; “Exposición de León y Pizarro al Consejo de Estado, Madrid, 1817”, en J. Bécker *La*

independencia de América, Madrid, 1922, pág. 53-56. Además, deben revisarse, por imprescindibles, dos catálogos, el de Julio Guillén Tato, *Catálogo Independencia de América. Índice de los Documentos de Expediciones a Indias*, Museo Naval, Madrid; y el de Manuel Pastor, *Catálogo de los documentos referentes a la independencia de Colombia existentes en el Museo Naval y Archivo de la Marina Bazán*, Madrid, 1969.

2.- Memorias publicadas, con especial referencia a la expedición de 1815, aparte las ya citadas en el texto.

Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial del Ejército Español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América*, Madrid, 1916; Andrés García Camba, *Memorias del general García Camba para la historia de las Armas españolas en el Perú*, Madrid, 1846; Jerónimo Valdés, conde de Torata, *Exposición que dirige al rey D. Fernando VII Don Jerónimo Valdés sobre las causas que motivaron la pérdida del Perú. Documentos para la historia separatista del Perú*, Madrid, 1894-1898; Juan Manuel de Cajigal, *Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela*, Caracas, 1960; José María Queipo de Llano, conde de Toreno, *Historia del levantamiento... Cit.*; Pablo Morillo, *Memoires du General Morillo*, Primera edición, P. Dufart, París, 1826. (Título completo traducido: *Memorias del General Pablo Morillo, conde de Cartagena, marqués de la Puerta, relacionadas con los principales sucesos de sus campañas en América de 1815 a 1821, y dos anexos de Don José Domingo Díaz, Secretario General de la Junta de Caracas, y del General don Miguel de la Torre*) Edición en español: General Pablo Morillo, *Memorias. Edición Facsimilar*, traducción de Arturo Gómez Jaramillo, Bogotá, 1985; Pablo Morillo, *Manifiesto que hace a la nación española el General Don Pablo Morillo, conde de Cartagena, marqués de la Puerta y General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme, con motivo de las calumnias e imputaciones, atroces y falsas, publicadas contra su persona en 21 y 28 del mes de abril último en la Gaceta de la Isla de León bajo el nombre de Enrique Somoyar*, Caracas, Juan Gutiérrez editor, 1820; Salvador de Moxó, *Memoria militar. Documentos que la acompañan*, Puerto Rico, 1818; Vicente Basadre, *Memoria relativa a la Independencia de América Española*, Imprenta de Iguereta, La Coruña, 1822; Patricio Victorino (Seudónimo del Ministro de Marina Salazar) *Juicio crítico de la Marina española*, Madrid, 1821; Joaquín Varela Suanzes-Carpegna (ed) "De la revolución al moderantismo: Discursos parlamentarios del conde de Toreno", *Historia Constitucional*, N.5, 2004; Tomás de Iriarte, *Memorias del general Iriarte*, Enrique de Gandía (ed.), Buenos Aires, 1962; Rodríguez Ballesteros, *Historia de la revolución y guerra de la independencia del Perú desde 1819 hasta 1826*, Santiago de Chile, 1949; Antonio Borrego, *El general Riego y los revolucionarios liberales*, Ateneo de Madrid, 1885-1886; George Flinter. *A History of the Revolution in Caracas. Comprising an Impartial Narrative of the Atrocities Committed by the Contending Parties*. Londres, 1819; José García de León y Pizarro, *Memorias*, Madrid, 1953; José Manuel Restrepo. *Historia de la revolución de la República de Colombia*, Bençazon, 1858; José Manuel Restrepo. *Diario político y militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la*

Nueva Granada, desde 1819 para adelante, Bogotá, 1954; Gervasio Antonio Posadas, *Memorias de un abanderado. Nueva Granada, 1810-1819*, Bogotá, 1947; Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, Bogotá, 1951; Rafael Urdaneta. *Memorias. Adicionadas con notas ilustrativas y algunos otros apuntamientos relativos a su vida pública*. Caracas, 1888; Pedro de Urquinaona y Pardo. *Memorias del Comisionado de la Regencia Española para la participación del Nuevo Reino de Granada*. Madrid, 1916; José Francisco Heredia, *Memoria sobre las revoluciones de Venezuela*, Paris, 1895 (Otra edición, José Francisco Heredia, *Memorias del Regente Heredia*, Caracas, 1960); Mariano Torrente, *Historia de la revolución hispanoamericana*, Imprenta de León Amarita, , Madrid, 1829-30; José de Palafox, *Memorias* (Edición de Herminio Lafoz Rabaza) Zaragoza, 1994; José D. Monsalve, *Antonio de Villavicencio y la revolución de la Independencia*, Bogotá, 1920; Mariano Arosemena, *Apuntamientos históricos, 1801-1840*, Panamá, 1949; José Manuel Vadillo. *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado de América*. Cádiz, 1836 (primera edición en Londres, 1929); Daniel Florencio O’Leary, *Memorias*, Caracas, 1883; Simón Bolívar, *Cartas del libertador*, (Ed. Vicente Lecuna), Caracas, 1964; Francisco de Paula Santander, *Campaña de la Nueva Granada*, Santa Fe de Bogotá, 1820; Joaquín de la Pezuela, *Memoria de Gobierno, 1816-1821*, (ed. de Vicente Rodríguez Casado y G. Lohmann Villena), Sevilla, 1947; Joaquín Lorenzo Villanueva, *Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes ejecutado en mayo de 1814*, Madrid, 1820; Tomás Perez-Tenreiro, *Don Miguel de la Torre y Pando. Relación de sus campañas en Costa Firme.1815-1822*. Valencia, 1971; Guillermo Hernández de Alba, “Recuerdos de la Reconquista; el concejo de purificación”, en *Boletín de historia y Antigüedades*, Bogotá, N. 227, 1935; “Representación que dirige al rey de España Don Pedro Ruiz de Porras desde Panamá. 1821”, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, T.VII, Pág.548; Antonio Alcalá Galiano, *Apuntes para servir a la historia del origen y alzamiento del ejército destinado a Ultramar..* Cit; José Ramón Rodil, *Memoria del sitio del Callao* (ed. de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena) Sevilla, 1955; Marqués de Miraflores, *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución de España desde 1820 a 1823*, Londres, 1834; José María Blanco White. *Conversaciones americanas y otros escritos sobre España y sus Indias*, Manuel Moreno Alonso (ed.) Madrid, 1993.

3.- Bibliografía general sobre las expediciones, con especial referencia a las de 1815, aparte la ya citada en el texto.

Justo Cuño Bonito. *El retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias. 1815-1821*. (Tesis Doctoral) Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2005; Sebastián González García, “El aniquilamiento del Ejército Expedicionario de Costa Firme”, *Revista de Indias*, N.87-88, 1962; Christiane Lafitte. *La Costa Colombiana del Caribe. 1810-1830*. Bogotá, 1995; Clément Thibaud. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá, 2003; Rebecca A. Earle, *Spain and the Independence of*

Colombia, 1810-1925, Exeter, 2000; Julio Albi. *Banderas olvidadas: el ejército realista en América*. Madrid, 1990; Michael P. Costeloe, *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, 1989; José Semprún y Alfonso Bullón de Mendoza. *El ejército realista en la independencia americana*. Madrid, 1992; Idem, *Capitanes y Virreyes. El esfuerzo bélico realista en la contienda de la emancipación hispanoamericana*, Madrid, 1999; S/A. *Campaña de invasión del Teniente General Don Pablo Morillo. 1815-1816*. Bogotá, 1919; Edmundo Aníbal Heredia, "El destino de la expedición de Morillo", en *Anuario de Estudios Americanos*, N.XXIX, 1972; Edmundo Aníbal Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818*, Buenos Aires, 1974; Germán Carrera Damas, Boves. *Aspectos socioeconómicos de la guerra de Independencia*, Caracas, 1968; Oswaldo Díaz Díaz. *La reconquista española*. Bogotá, 1964; Guillermo Plazas Olearte, *Historia militar. La Independencia, 1819-1828*, Bogotá, 1971; Stella Maris Molina de Aragón, "Política ultramarina de Fernando VII", en *Revista del Servicio Histórico Militar*, Madrid, N.61, 1986; Stella Maris Molina de Aragón, "La expedición pacificadora al Río de la Plata", en *Revista del Servicio Histórico Militar*, Madrid, N.62, 1987; Victoriano Moral Martín, "Los últimos años del ejército español en el Perú", en *Revista del Servicio Histórico Militar*, Madrid, N.33, 1973; Margaret Woodward, "The Spanish Army and the Loss of America", en *Hispanic American Historical Review*, N.48, 1968; James J. King, "A Royalist View of the Coloured Castes in the Venezuelan War of Independence", en *Hispanic American Historical Review*, N.33, 1953; R. Humphreys *La Marina Real británica y la liberación de Sudamérica*. Caracas, 1962; José Cervera Pery, *La marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, 1992; Laurio H. Destefani, "La Real Armada española y la guerra naval de la Emancipación americana", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de América*, Vol. IV, Buenos Aires, 1966; Cesáreo Fernández Duro, *Armada española*, Vol IX, Madrid, 1973; D.L. Molinaria. *Fernando VII y la emancipación de América. 1814- 1819*. Buenos Aires 1938; Delfina Fernández Pascua, *Últimos reductos españoles en América*, Madrid, 1992; Francisco Morales Padrón. "Francisco Tomás Morales, último Capitán General de Venezuela", en *Anuario de Estudios Americanos*, N. XXXIII, 1976; Fernández Pascua, "Extinción del Ejército de Costa Firme", en *Historia General de España y América RIALP*, Vol. XII. *Emancipación y nacionalidades americanas*. Madrid, 1990; Rosario González Sabariegos, "Pedro Urquinaona y Pardo, un colombiano al servicio de España", *Revista de Indias*, N.77-78, Madrid, 1969; Analola Borges, "Francisco Tomás Morales, general en jefe del ejército realista en Costa Firme. 1820-1823", *Anuario de Estudios Atlánticos*, N.11, 1965; Mario Briceño-Iragorry, *Casa León y su tiempo. Aventura de un anti-héroe*, Caracas, 1946; Thomas Paine, *La independencia de América justificada por Thomas Paine treinta años ha, traducido del inglés por Manuel García de Sena*, Caracas, 1949 (primera edición, Filadelfia, 1818); Michael Zeuske, "Kolonialpolitik und revolution: Kuba und die Unabhängigkeit der Costa Firme 1808-1820", *Zeitschrift für Geschichtswissenschaft*. N.37,5, Berlin, 1989; Brian R. Hammett, "The counter revolution of Morillo and the insurgent clerics of New Granada: 1815-1820, *The*

Americas, N. 32:4, 1976; Francisco de Solano, “Las relaciones geográficas y descripciones topográficas realizadas por el Ejército Expedicionario de la Costa Firme, 1815-1816”, *Tercer Congreso Venezolano de Historia*, Vol. III, Caracas, 1977.